



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**EFICIENCIA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS.**

**Responsabilidad de una Coordinación General y  
corresponsabilidad de las coordinaciones de los  
grupos parlamentarios.**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
PRESENTA:

**MANUEL FERNANDO DÁVILA PÉREZ**



ASESORA: DRA. FRANCISCA ROBLES

CIUDAD UNIVERSITARIA, SEPTIEMBRE DE 2013



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***Cuando uno da su palabra adquiere un compromiso...***

***Ese compromiso se convierte en deuda...***

***Hoy esta deuda está saldada.***

Más que el trabajo, más que el documento, es todo lo que implica.

**Anna**, hija, mi amor.  
Esto es para ti y por ti.

***Nadie puede decir que es una persona íntegra si niega de quien aprendió...***

***Nadie, bajo ninguna circunstancia, se forma solo...***

*Una de las primeras lecciones que aprendí en la vida es que siempre hay que ser agradecidos.*

Por eso, agradezco a todos y cada uno de los que directa o indirectamente han formado parte de mi vida e influido en ella, de modo tal, que se genere una transformación interna y externa, cuyo fin es ser quien soy.

Y no podría decir que soy algo o alguien, sin reconocer y aceptar las enseñanzas de mi familia, de mis padres, de mis hermanos de sangre, de mis hermanos de gremio y la de los hermanos que decidí tener.

He sido afortunado y siempre he estado rodeado de excelentes y perfectos maestros, a ellos, a mis maestros de vida, a mis maestros de academia, a mis maestros de profesión, muchas gracias.

A mi mujer, mi compañera de vida, **Alicia**, por su paciencia y compromiso.

A ti lector, a todos a los que reconozco...

Para que este trabajo llegara a sus manos o a sus ojos, se conjuntaron algunas causalidades, caracterizadas por el compromiso y profesionalismo académico...

MI ASESORA

**DRA. FRANCISCA ROBLES**

**Por la sencillez y la apertura, pero sobre todo, por la claridad de la regla.**

MIS SINODALES

MARÍA DEL CÁRMEN GARCÍA VENEGAS  
MARÍA ELENA HERNÁNDEZ HUERTA  
JOSÉ HUMBERTO PINEDA JIMÉNEZ  
RUBÉN SANTAMARÍA VÁZQUEZ

Porque uno siempre aprende y hasta en los últimos momentos existen quienes pronuncian esas palabras sabias que permiten encausar las ideas y objetivos.

# INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
---------------------	----------

---

<b>CAPÍTULO 1. LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	<b>9</b>
---	----------

---

<b>1.1 LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SU SOBERANÍA, LOS PODERES DE LA UNIÓN.</b>	<b>10</b>
<b>1.2 LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y ÓRGANOS DE GOBIERNO.</b>	<b>12</b>
<b>1.3 LAS COMISIONES.</b>	<b>18</b>
<b>1.4 LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.</b>	<b>22</b>
<b>1.5 LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LAS DISTINTAS COORDINACIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.</b>	<b>25</b>
<b>1.6 ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA RESPONSABILIDAD DE CADA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.</b>	<b>27</b>

<b>CAPÍTULO 2. LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA PRÁCTICA Y LO QUE SE PUBLICA. LXI LEGISLATURA (2009 - 2012).</b>	<b>29</b>
--	-----------

---

<b>2.1 LAS DIVERSAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.</b>	<b>32</b>
--	-----------

<b>2.2 LOS COORDINADORES DE COMUNICACIÓN SOCIAL NO DEBEN SER POLÍTICOS, SINO PERIODISTAS.</b>	<b>36</b>
<b>2.3 LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN.</b>	<b>38</b>
<b>2.4 LA FUENTE (MEDIOS ACREDITADOS Y REPORTEROS QUE CUBREN EL TRABAJO LEGISLATIVO).</b>	<b>40</b>
<b>2.5 LAS NECESIDADES INFORMATIVAS DE CADA MEDIO, LOS CAPRICHOS Y LOS MÉTODOS.</b>	<b>43</b>
<b>2.6 EL CABILDEO INFORMATIVO.</b>	<b>46</b>
<b>2.7 LA NOTA ESCANDALOSA Y LO QUE SE PUBLICA. TRES EJEMPLOS.</b>	<b>48</b>
<b>2.7.1 EL CASO DEL DIPUTADO JULIO CÉSAR GODOY TOSCANO</b>	<b>49</b>
<b>2.7.2 EL CASO DEL DIPUTADO CRUZ LÓPEZ AGUILAR</b>	<b>64</b>
<b>2.7.3 EL CASO DEL DIPUTADO JORGE KAHWAGI MACARI (LA IMPORTANCIA DE UN VOTO Y/O UN DIPUTADO)</b>	<b>76</b>

**CAPÍTULO 3. LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA.** **89**

<b>3.1 EL GRUPO PARLAMENTARIO Y SU COMPOSICIÓN.</b>	<b>92</b>
<b>3.2 ESTRUCTURA DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.</b>	<b>94</b>
<b>3.3 FUNCIONES, RESPONSABILIDADES, ALCANCES Y LIMITACIONES.</b>	<b>96</b>
<b>3.4 FOBIAS, FILIAS Y LA RELACIÓN CON LOS MEDIOS.</b>	<b>100</b>
<b>3.5 EL DÍA DE GLORIA DE LOS DIPUTADOS DE NUEVA ALIANZA</b>	<b>102</b>
<b>3.6 LO QUE SE HIZO Y FALTA POR HACER.</b>	<b>116</b>

**CONCLUSIONES** **121**

**A MODO DE BREVIARIO** **129**

**BIBLIOGRAFÍA** **133**

**TESIS** **133**

**DOCUMENTOS** **134**

**SITIOS WEB** **134**





# INTRODUCCIÓN

Una de las tantas reglas no escritas que tiene la vida es aquella que reza “*hay gente para todo*”. Y cada día que pasa me siento muy orgulloso y satisfecho de la profesión que decidí ejercer, pues no pasan más de 24 horas sin que deje de estar al tanto de la información publicada e incluso, ir más allá de la noticia, al cuestionarme sobre cómo surgió la información: ¿De un comunicado? ¿De una entrevista? ¿De un discurso? ¿Es información trabajada o forma parte de la *declaracionitis* de la que se nutren los medios?

En seguimiento a esa sabia sentencia, puedo asegurar categóricamente que el ejercicio del periodismo no es para todos, pues esta es una profesión que como pocas, debe sentirse, vivirse y es más, sufrirse cuando es necesario, pero que al tiempo -cada vez más breve debido a la dinámica en la que funcionan los medios- muy satisfactoria y gratificante... lamentablemente en muchas ocasiones fugaz. La nota de hoy ya nunca será la de mañana.

A modo de ejemplo, con todo el respeto y admiración para cada disciplina, nunca me he visto ni sentido en un quirófano en medio de una cirugía, o preparando una defensa jurídica en algún litigio judicial, y menos, diseñando casas, edificios u oficinas, defendiendo trazados urbanos conforme la salida del sol o el horizonte en el que hay más luz, o incluso en sesiones de terapia, para a través del habla y el intercambio de percepciones de la vida definir problemas de conducta.

A quienes les apasionan ese tipo de actividades, no les importa y menos les interesa lo que se siente estar a la espera de una conferencia de prensa o en medio de una entrevista y lograr esa declaración clave a la que llamamos “nota”. Como estas son cosas que sí siento y disfruto, me dedico a ejercer el periodismo.

Es aquí donde coincido plenamente con el periodista y literato de origen polaco, Ryszard Kapuscinski, quien en una conferencia señaló:

*“Esta una profesión muy exigente. Todas lo son, pero la nuestra de manera particular. El motivo es que nosotros convivimos con ella veinticuatro horas al día. No podemos cerrar nuestra oficina a las cuatro de la tarde y ocuparnos de otras actividades. Éste es un trabajo que ocupa toda nuestra vida, no hay otro modo de ejercitarlo. O, al menos, de hacerlo de un modo perfecto”.*<sup>1</sup>

Esta tesina dejará sentado este sentimiento vivencial sobre lo que es el ejercicio periodístico diario desde las oficinas de Comunicación Social en la Cámara de Diputados.

También tiene entre sus objetivos que al paso del tiempo se convierta en un documento de consulta, no solo para estudiantes de periodismo, sino para interesados en conocer sobre la práctica periodística, en específico en la Cámara de Diputados, institución en la que he trabajado la mitad de mi vida profesional que en este 2013, llega a década y media.

Al ser el presente trabajo una tesina, por el tema abordado y su estructura, está redactado en primera persona y cumple con los requerimientos metodológicos de investigación y sustento académico necesarios, pero es pertinente destacar que hay páginas con una redacción fluida y hasta cierto punto coloquial en la

---

<sup>1</sup> Ryszard Kapuściński, *Los cínicos no sirven para este oficio, Sobre el buen periodismo*, Editorial Anagrama, Barcelona

descripción de algunas actividades y en otros apartados el lenguaje será netamente formal y exponencial, sobre todo en lo referente a la conceptualización y estructuras de las organizaciones que se abordan.

Sería iluso señalar y luego argumentar que en este trabajo se descubrirá el *hilo negro* de la práctica del periodismo en México, y menos exponer que la comunicación social en la Cámara de Diputados es la mejor de todas las instituciones públicas gubernamentales, sin embargo, sí puedo destacar que el presente pretende constituirse en un ejercicio serio y profesional que desde dentro, describe cómo se da la comunicación en la Honorable Cámara de Diputados y cómo se publica lo que acontece diariamente.

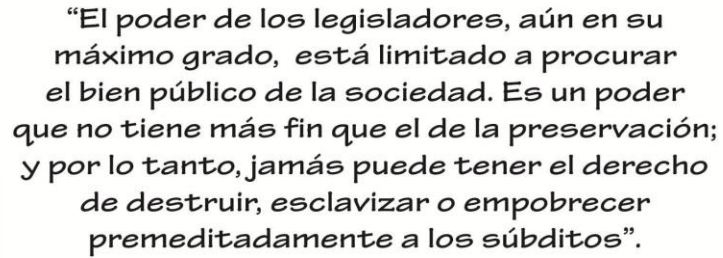
La idea del presente trabajo es ser un documento más descriptivo que de reseña histórica o investigación documental, sin embargo, por formación académica y un tanto por estilo profesional, cada apartado iniciará con una muy breve fundamentación teórica e histórica, antes de pasar de lleno a cada tema en específico.

En cada uno de los tres capítulos en los que está dividido el presente trabajo, se hará un señalamiento de lo que es cada organismo al que nos referimos y se irá compaginando con una descripción de experiencias vividas.

Es así que en el primer capítulo se hace referencia a lo que es, de manera muy breve, el sistema de gobierno en México, su composición y el papel que desempeña la Cámara de Diputados. Nos adentraremos en su estructura, composición orgánica y en las siete oficinas de comunicación social que existen al interior de San Lázaro.

El segundo capítulo es el más amplio, pues en este es, en el que nos adentramos al cómo se hace periodismo dentro de la Cámara de Diputados, describimos la función de cada una de las oficinas de comunicación social, señalamos las características de los reporteros de la fuente, nos adentramos al trabajo que no se ve y es de gran importancia, denominado cabildeo informativo y se darán algunos ejemplos de lo publicado derivado de escándalos, filtraciones y gazapos.

En el tercer y último capítulo, se describe el funcionamiento de la Coordinación de Comunicación Social del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, oficina en la que trabajé durante más de cuatro años y que más allá de filias o fobias sobre la tendencia política de ese Partido y sus legisladores, se hizo periodismo de altura.



“El poder de los legisladores, aún en su máximo grado, está limitado a procurar el bien público de la sociedad. Es un poder que no tiene más fin que el de la preservación; y por lo tanto, jamás puede tener el derecho de destruir, esclavizar o empobrecer premeditadamente a los súbditos”.

John Locke<sup>2</sup>

## CAPÍTULO 1. La Honorable Cámara de Diputados

A pesar de que se encuentran indicios de la función y el papel de los legisladores desde la denominada “La edad del humanismo”, concebida por los griegos desde el Siglo VII, A.C., época en la que los pensadores llamados Sofistas, debatieron el papel del hombre ante la vida, la ley y su gobierno, considero que bien se puede encontrar el origen y una buena fundamentación sobre nuestro sistema de gobierno a partir del pensamiento surgido en la Ilustración.

El origen del Poder Legislativo, como lo concebimos en nuestros días, es decir un parlamento deliberante y ocupado de los asuntos públicos, lo encontramos en la doctrina y el pensamiento liberal del Siglo XVIII, también denominado Siglo de las Luces, cuyas doctrinas acerca del Estado, el Derecho y la separación de poderes están presentes no solo en John Locke, sino también en el Contrato Social, de Rousseau y en el Espíritu de las Leyes de Montesquieu.

No podremos entender la esencia o el por qué de un Poder Legislativo si no nos adentramos en la importancia y trascendencia de la separación de poderes en el Estado moderno, atribuido de acuerdo al pensamiento de la época, vigente en

---

<sup>2</sup> LOCKE, John: *Segundo tratado sobre el Gobierno Civil*, Alianza Editorial, Madrid (1690), págs.133-134.

buena medida hasta nuestros días a: Gobierno o Rey, Poder Ejecutivo; Tribunales, Poder Judicial; Parlamento, Poder Legislativo.

Derivado de lo anterior se establece que el Poder Legislativo recae en el pueblo, de tal manera que el Parlamento se convierte en un ente de representación popular que tiene la responsabilidad de la toma de decisiones en materia de la formulación de leyes y obediencia del ejecutivo a los ciudadanos a través suyo.

En este capítulo explicaremos cómo está conformado el Poder Legislativo en México, partimos de lo establecido en nuestra Constitución y de ahí nos adentraremos a como está estructurada la Cámara de Diputados, que es el eje medular de este trabajo.

## **1.1 Los Estados Unidos Mexicanos, su Soberanía, los Poderes de la Unión.**

Uno de los primeros puntos que tenemos que definir es que el nombre oficial de nuestro país es: **Estados Unidos Mexicanos**, toda vez que su constitución como tal, está definida por el “Pacto Federal” mediante el que se determina que el país está compuesto por 31 estados y un Distrito Federal. Hecho este señalamiento se desprende que:

*“La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”.*

*Artículo Constitucional.*<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 39.

*“Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”.*

*Artículo Constitucional.*<sup>4</sup>

*“El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal”.*

*Artículo Constitucional.*<sup>5</sup>

Así nuestra Constitución establece las bases del gobierno, la división de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Federal y una vez determinado esto, podremos entrar en materia y entonces definir que el Poder Legislativo está conformado por dos cámaras, la de Diputados y la de Senadores, las dos son de representación popular pero el espíritu de sus integrantes, aunque al final buscan hacer realidad los principios de gobernabilidad que emana del pueblo es distinta.

En consecuencia en un sistema bicamaral la Cámara de Diputados está constituida en nuestro país, por representantes populares de toda la República, es decir ellos se convierten en la voz y en defensores de los ciudadanos.

Está compuesta por 500 diputados, 300 de Representación Popular, es decir elegidos directamente por voto directo y secreto, uno por cada distrito electoral de igual número en que está dividido el país. Los otros 200 se les denomina de Representación Popular, es decir, en términos coloquiales, es la cuota a la que tienen derecho en la Cámara los Partidos Políticos para que tengan representación de acuerdo a la votación obtenida sin importar si ganaron o no una elección distrital.

---

<sup>4</sup> Ibid. Artículo 40.

<sup>5</sup> Ibid. Artículo 41.



La cantidad de diputados que cada instituto político tiene depende de dos factores: la cantidad de elecciones distritales ganadas y la de Representación Proporcional, que se determina a través de una fórmula matemática regida en el Código Federal de Procedimientos Electorales (COFIPE), del Instituto Federal Electoral (IFE), cuya esencia es que todos los partidos políticos con registro nacional, tengan representación en la Cámara de Diputados.

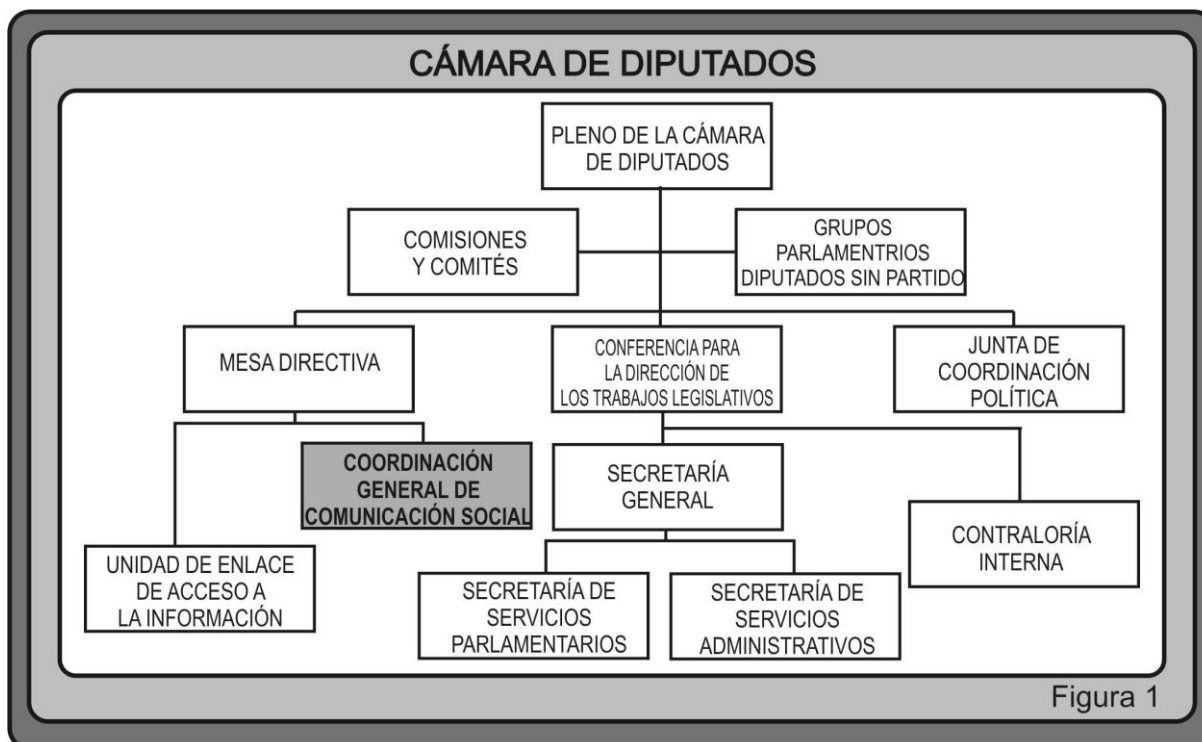
Un ejercicio similar se lleva a cabo para la Cámara de Senadores, sin embargo, la esencia de los legisladores que conforman el Senado es distinta a la de los diputados, toda vez que éstos representan a los estados más que a los ciudadanos y su razón parlamentaria de existencia radica en buscar las mejores políticas públicas posibles a fin de defender a sus estados. La Cámara de Senadores está conformada por 128 integrantes, de los cuales se eligen por voto directo y secreto tres por cada entidad federativa (96), y el resto se determina por Lista Nacional (32), de una manera similar a la de los diputados y la regla la encontramos en los mismos lineamientos arriba señalados.

## **1.2 La Honorable Cámara de Diputados y Órganos de Gobierno.**

Ahora entramos en materia directa del objeto de nuestro trabajo, y nos adentramos a cómo está estructurada y funciona. Para tal efecto es importante observar a detalle la Figura 1, que contiene la Estructura General de Organización de la Cámara de Diputados.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Gaceta Parlamentaria. 1 de febrero de 2011. Número 3192 – B. Manual de Organización de la Cámara de Diputados. Primera Parte. Pág. 19



A simple vista el organigrama puede parecer más complejo de lo que en verdad es, pero en la descripción de cada una de las líneas de mando iremos detallando su funcionamiento general.

El Pleno de la Cámara de diputados, cuando está en sesión, se supone los 500 diputados, cosa que nunca sucede, ni en las sesiones de instalación o apertura de Congreso -siempre falta alguien-, es la autoridad máxima de mando, el cual descarga la responsabilidad de conducción en los Órganos de Gobierno que son: Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política, y la Conferencia para la Dirección de los Trabajos Legislativos, de la cual dependen la Contraloría Interna, la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, y la Secretaría de Servicios Administrativos.

## MESA DIRECTIVA.

Tiene como objetivo:

*Garantizar que en el desarrollo del trabajo Legislativo se cumpla cabalmente con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que en su actuación prevalezcan los principios de imparcialidad y objetividad.*<sup>7</sup>

Está integrada por un Presidente, tres Vicepresidentes y un Secretario por cada Grupo Parlamentario. La Presidencia de la Mesa Directiva se elige por el Pleno de los 500 diputados y tiene una vigencia de un año. La presidencia es rotativa entre los partidos que tienen mayor representación, en los últimos años ha estado en manos del PRI, PAN y PRD.

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Tiene como objetivo:

*Lograr el entendimiento y la convergencia política con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno pueda adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.*<sup>8</sup>

La integran los coordinadores de los grupos parlamentarios representados en la Cámara y la preside durante toda la legislatura el coordinador del grupo parlamentario que cuente con la mayoría absoluta de diputados; en el caso de que ningún grupo cuente con esta mayoría la Presidencia será rotativa anualmente y se ocupará de la siguiente manera: el Primer Año lo hará el

---

<sup>7</sup> Ibid. Pág. 21.

<sup>8</sup> Ibid. Pág. 87.

coordinador del Grupo Parlamentario que cuente con la mayoría relativa, el Segundo Año el de la primera minoría, y el Tercer año el de la segunda minoría.

Se reúne una vez a la semana durante los periodos de sesiones y en los recesos con la periodicidad que ella determine. Las decisiones se adoptan por mayoría absoluta mediante el sistema de voto ponderado, en el que cada coordinador representa tantos votos como diputados integren su Grupo Parlamentario.

Esta instancia tiene atribuciones políticas y administrativas. De las primeras, las más importantes son: impulsar acuerdos que agilicen el trabajo legislativo y que se relacionen con asuntos que requieran votación en el Pleno, así como presentar a la Mesa Directiva proyectos de puntos de acuerdo, pronunciamientos y declaraciones que representen una posición política de la Cámara.

De las segundas destacan: la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara para su aprobación por el Pleno y la asignación de los recursos humanos, materiales y financieros.

## CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

Tiene como objetivo:

*Garantizar el desarrollo del periodo de sesiones estableciendo el programa legislativo y el orden del día de cada sesión, asimismo, promover el cumplimiento del trabajo legislativo, mediante el impulso del trabajo en Comisiones y Comités.*<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Ibid. Pág. 89

Es el órgano encargado de realizar las tareas de preparación y programación de los trabajos de la Cámara de Diputados. A través de la Conferencia se establece un mecanismo de planeación de las tareas legislativas.

Este órgano lo integran el Presidente de la Cámara y los miembros de la Junta de Coordinación Política. Las resoluciones se toman por consenso, y si éste no se logra, se recurre al voto ponderado de los coordinadores de los grupos parlamentarios, es decir, cada Coordinador representa un voto por cada diputado que integra su fracción. La Conferencia la encabeza el Presidente de la Cámara, quien sólo vota cuando existe empate.

Las principales atribuciones de la Conferencia son: establecer el programa legislativo de los periodos de sesiones, el calendario para su desahogo y la integración básica del orden del día de cada sesión; determinar las formas en que se llevarán a cabo los debates, discusiones y deliberaciones; proponer al pleno el proyecto de Estatuto de la organización técnica y administrativa y del servicio de carrera de la Cámara; impulsar y dar seguimiento al trabajo de las comisiones; proponer al Pleno, para su aprobación, los nombramientos del Secretario General y del Contralor Interno; realizar la declaratoria de extinción de comisiones especiales; y dar seguimiento a la prestación de los servicios parlamentarios y administrativos, así como de las funciones de la Contraloría.

Respecto a la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, y la Secretaría de Servicios Administrativos, podemos señalar que su función es netamente de seguimiento al proceso parlamentario y de carácter administrativo, además no están compuestas por diputados.

La función del Secretario General consiste en:

*“Coordinar la presentación de los Servicios Parlamentarios, y (sic) administrativos y financieros, que garanticen que los apoyos para los Órganos de Gobierno, las sesiones y el trabajo de Comisiones y Comités, se otorguen con imparcialidad y calidad, con apego al marco jurídico aplicable; así como proponer y, en su caso aprobar la normatividad, instrumentos y mecanismos administrativos que permitan el ejercicio eficiente, racional y transparente de los recursos de la Cámara”.*<sup>10</sup>

De la Secretaría General dependen las otras dos, de las cuales no vamos a abundar a profundidad, toda vez que su nombre nos describe las funciones intrínsecas que tienen.

La de Servicios Parlamentarios es la encargada de darle trámite jurídico a los productos legislativos, Iniciativas, Puntos de Acuerdo, Dictámenes, Minutas, y Exhortos. También hace un seguimiento y lleva el estatus legislativo que guarda cada una de las anteriores, ya sea en el turno a las comisiones, de regreso de éstas al Pleno, del envío y recepción de documentación respecto a Minutas de una Cámara a otra y el auxilio sobre sus áreas de competencia en primer lugar a la Mesa Directiva, y en segundo punto a todos los diputados.

La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros es la que por orden de la Conferencia para la Dirección de los Trabajos Legislativos administra los recursos financieros, humanos y de infraestructura que requiere la Cámara de Diputados para cumplir sus metas.

Hasta el momento hemos identificado que todos los integrantes de la Mesa Directiva, 11 generalmente, se convierten en los primeros voceros sobre el trabajo y desempeño parlamentario. Los siguientes voceros y distintos en

---

<sup>10</sup> Gaceta Parlamentaria. 1 de febrero de 2011. Número 3192 – B. Manual de Organización de la Cámara de Diputados. Segunda Parte. Pág. 148

funciones y origen, son los coordinadores de los grupos parlamentarios que integran los otros dos órganos de gobierno, la Junta de Coordinación Política y la Conferencia, ahora sumamos siete diputados más.

El ejercicio no es ocioso y a medida que se desarrolle la presente tesina, tomará relevancia este tema, llevamos 18 diputados voceros.

### **1.3 Las Comisiones.**

Si nos remitimos nuevamente a la Figura 1 (*Página No. 13*), observaremos que las comisiones constituyen el eje central del trabajo legislativo pues ellas son el primer filtro de discusión, aprobación o no de las Iniciativas y Puntos de Acuerdo que presentan los legisladores, ya sea a nombre propio, de su Grupo Parlamentario o a nombre de una Comisión o sector que representen.

*“Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales”.*

*La Cámara de Diputados contará con las comisiones ordinarias y especiales que requiera para el cumplimiento de sus funciones. Las comisiones ordinarias serán:*

- I. Agricultura y Sistemas de Riego;*
- II. Agua Potable y Saneamiento;*
- III. Asuntos Frontera Norte;*
- IV. Asuntos Frontera Sur-Sureste;*
- V. Asuntos Indígenas;*
- VI. Asuntos Migratorios;*
- VII. Atención a Grupos Vulnerables;*
- VIII. Cambio Climático;*
- IX. Ciencia y Tecnología;*
- X. Competitividad;*
- XI. Comunicaciones;*

- XII. *Cultura y Cinematografía;*
- XIII. *Defensa Nacional;*
- XIV. *Deporte;*
- XV. *Derechos de la Niñez;*
- XVI. *Derechos Humanos;*
- XVII. *Desarrollo Metropolitano;*
- XVIII. *Desarrollo Municipal;*
- XIX. *Desarrollo Rural;*
- XX. *Desarrollo Social;*
- XXI. *Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;*
- XXII. *Economía;*
- XXIII. *Educación Pública y Servicios Educativos;*
- XXIV. *Energía;*
- XXV. *Fomento Cooperativo y Economía Social;*
- XXVI. *Fortalecimiento al Federalismo;*
- XXVII. *Ganadería;*
- XXVIII. *Gobernación;*
- XXIX. *Hacienda y Crédito Público;*
- XXX. *Igualdad de Género;*
- XXXI. *Infraestructura;*
- XXXII. *Justicia;*
- XXXIII. *Juventud;*
- XXXIV. *Marina;*
- XXXV. *Medio Ambiente y Recursos Naturales;*
- XXXVI. *Pesca;*
- XXXVII. *Población;*
- XXXVIII. *Presupuesto y Cuenta Pública;*
- XXXIX. *Protección Civil;*
- XL. *Puntos Constitucionales;*
- XLI. *Radio y Televisión;*
- XLII. *Recursos Hidráulicos;*
- XLIII. *Reforma Agraria;*
- XLIV. *Relaciones Exteriores;*
- XLV. *Salud;*
- XLVI. *Seguridad Pública;*
- XLVII. *Seguridad Social;*
- XLVIII. *Trabajo y Previsión Social;*
- XLIX. *Transparencia y Anticorrupción;*
- L. *Transportes;*
- LI. *Turismo, y*
- LII. *Vivienda.*



*Las comisiones ordinarias establecidas en el párrafo anterior, tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto por el párrafo primero del artículo 93 constitucional, y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.<sup>11</sup>*

De acuerdo a la misma imagen, Las comisiones son la siguiente línea de mando después del Pleno, y están a la par de la Junta de Coordinación Política. Hasta la Legislatura LXI existían 44 Comisiones Ordinarias, pero en mayo de este año se reformó la Ley y ahora existen 52, más las especiales que suman en promedio otras 20.

Independientemente de lo que se señalé en la imagen, las comisiones actúan de manera similar al Pleno, es decir, descargan la responsabilidad de la conducción y administración del trabajo legislativo en la Mesa Directiva y sus respectivos secretarios.

Si observamos el listado de las páginas anteriores, nos daremos cuenta que existe una comisión por cada tema que tenga que ver con la administración pública. Las comisiones se convierten en instancias especializadas en asuntos específicos, son las responsables de dictaminar todo aquello que esté en el ámbito de su competencia y los diputados que las integran generalmente cumplen el perfil de cada una, por ejemplo, en la Legislatura LXI el Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos fue el ex rector de la Universidad de Guadalajara, Trinidad Padilla López.

Algo similar ocurrió en la Comisión de Marina, cuyo Presidente era el ex Secretario de Seguridad Pública, Alejandro Gertz Manero. Hombre identificado como amplio conocedor y experto de los asuntos de Seguridad en el país.

---

<sup>11</sup> Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 39.

De manera similar se integran todas las comisiones ordinarias en donde se tratan de cumplir dos objetivos: el primero, es colocar en cada Comisión a un legislador conocedor del tema o especialista; y, segundo cumplir con la cuota de entregar a cada Grupo Parlamentario el número de comisiones de acuerdo a la cantidad de legisladores que tengan.

Además, la composición de las Comisiones cuyo promedio es de 30 integrantes, debe tener más o menos el mismo porcentaje de participación de partidos o fuerzas políticas que tiene el Pleno, es decir, por ejemplo, en la LXI Legislatura el PRI tenía alrededor del 45 por ciento de los diputados, es decir, 238, ese mismo porcentaje tiene el partido al interior de las comisiones.

Las comisiones están conformadas por un Presidente, y regularmente cuatro diputados secretarios, salvo las de Presupuesto y Cuenta Pública, y la de Hacienda y Crédito Público, en las que, además del Presidente, hay un secretario por cada Grupo Parlamentario, es decir, se conforma de manera similar a la Mesa Directiva.

Ahora, seguimos con la numeralia que tenemos desde apartados anteriores, tenemos que existen 52 Comisiones y cada Presidente de Comisión, es de forma natural un vocero doble, primero porque puede declarar, como es lógico, en su calidad de representante de un órgano legislativo plural en el que tentativamente podría estarse discutiendo una reforma trascendente en su ámbito de competencia, y la otra y en algunas ocasiones más importante, las declaraciones que pudiese hacer, son también a nombre de su partido o Grupo Parlamentario.

Respecto al número de voceros ya tenemos 70, 11 de la Mesa Directiva, siete Coordinadores de Grupos Parlamentarios y 52 diputados presidentes de comisión. La cuenta sigue.

#### **1.4 Los Grupos Parlamentarios.**

A pesar de que el primer referente legal del que se tiene registro hacia la naturaleza y conformación de los grupos parlamentarios se encuentra en la Ley Orgánica del Congreso, este se fundamenta en lo que dice nuestra Constitución, por lo tanto tenemos que:

*“La ley determinará, las formas y procedimientos para la agrupación de los diputados, según su afiliación de partido, a efecto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas representadas en la Cámara de Diputados”.*

*Artículo Constitucional.*<sup>12</sup>

A pesar de que no se hace referencia al término “Grupo Parlamentario” tenemos que la Ley Orgánica del Congreso señala que:

*“Conforme a lo dispuesto por el artículo 70 constitucional, el Grupo Parlamentario es el conjunto de diputados según su afiliación de partido, a efecto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas en la Cámara”.*

*“El Grupo Parlamentario se integra por lo menos con cinco diputados y sólo podrá haber uno por cada partido político nacional que cuente con diputados en la Cámara”.*<sup>13</sup>

También está debidamente definido que:

---

<sup>12</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 70

<sup>13</sup> Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 26, incisos 1 y 2.

*“Los grupos parlamentarios con base en la similitud de sus agendas o en la comunión de sus principios ideológicos, podrán formular acuerdos que se traduzcan en la conformación de mayorías parlamentarias”.*<sup>14</sup>

La composición orgánica de la Cámara de Diputados ha cambiado exponencialmente los últimos 20 años, y es de tales dimensiones como la transformación registrada en el Gobierno Federal desde el año 2000, cuando ocurrió todo lo que ya conocemos con la salida del PRI del Ejecutivo Federal.

Bueno el antecedente de esto, fue la pérdida del mismo partido (el PRI), de la Cámara de Diputados en 1994, año en el que no alcanza la mayoría absoluta en términos de número de legisladores que le permita tener el control de los Órganos de Gobierno, es decir, el Poder Ejecutivo en manos del PRI y que encabezaba Ernesto Zedillo Ponce de León, deja de tener el control del Poder Legislativo.

A través del PAN, el PRI se ve obligado ahora sí, a compartir la responsabilidad, control y poder de gobernar el Congreso Federal, circunstancia que es aprovechada por el resto de las fuerzas políticas, que al convertirse el congreso en un ente plural, obtiene voz y voto y una mayor representación en toda la Cámara.

Es en este periodo en el que se inicia la gran transformación de la composición de la Cámara y se le otorga mayor representación a los partidos de oposición.

Indiscutiblemente el actuar, la eficiencia y el desempeño de la Cámara de Diputados hoy en día, depende directamente del trabajo y los acuerdos a los que lleguen los grupos parlamentarios, que como ya se dejó claro con anterioridad,

---

<sup>14</sup> Ibid. Artículo 26, inciso 6.

conforman la Junta de Coordinación Política y la Conferencia para la Dirección de los Trabajos Legislativos.

Es justo en este apartado en donde encontramos en buena medida la razón de ser de toda la tesina, pues a pesar de que el Capítulo Tercero de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión –compuesto por cinco artículos y un número considerable de apartados-, refiere la constitución de los grupos parlamentarios y de manera demasiado general, señala sus alcances y limitaciones, y destina unas breves líneas para señalar cómo se hacen acreedores de recursos.

Sin embargo, en ese apartado nunca establece una guía que determine, a diferencia de la regulación a la que son sometidas la Comisiones Ordinarias o las especiales, cuáles son los requisitos mínimos de organización más allá de la definición de un vicecoordinador parlamentario o vicecoordinadores, de acuerdo al número de legisladores que integren cada Grupo Parlamentario, además de alguna coordinación de asesores o administrativa.

Retomando nuestro ejercicio de voceros tenemos que dentro de cada Grupo Parlamentario existe como mínimo un diputado Vicecoordinador, a pesar de esto se tiene identificado, que por ejemplo, el PRI cuenta con hasta 10 Vicecoordinadores, pero a pesar de que no todos hacen siempre la función de voceros, es oportuno agregar 10 voceros vicecoordinadores más a nuestra lista, ahora tenemos 80; dos de las tres bancadas más grandes, y uno más por cada fracción de las pequeñas.

## 1.5 La Coordinación General de Comunicación Social y las distintas coordinaciones de Comunicación Social de los Grupos Parlamentarios.

La Coordinación de Comunicación Social depende de la Mesa Directiva y tiene el objetivo de:

*“Instrumentar la política de Comunicación Social, fungir como enlace con los medios de comunicación y difundir directamente o a través de los medios de comunicación el quehacer parlamentario y la información de la Cámara de Diputados”.*<sup>15</sup>

De manera estructurada se definen direcciones generales con alcances y limitaciones como podemos observar en la Figura 2.<sup>16</sup>



En la imagen en términos generales se describe que, además del Coordinador de Comunicación Social, la carga del trabajo legislativo en materia de

<sup>15</sup> Gaceta Parlamentaria. 1 de febrero de 2011. Número 3192 – B. Manual de Organización de la Cámara de Diputados. Primera Parte. Pág. 23.

<sup>16</sup> Ibid.

comunicación social recae en otras tres áreas, dos direcciones generales y una más de Relaciones Públicas. Respecto a la Dirección Administrativa está incluida como referente en la estructura, sin embargo su papel no tiene gran relevancia en la aplicación de la política de Comunicación Social.

En términos muy generales los alcances y limitaciones de cada dirección son las siguientes:

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN.** Esta es la responsable de definir, programar y estructurar toda la información que deberá entregarse a medios de comunicación para su publicación.

**DIRECCIÓN GENERAL DE IMAGEN LEGISLATIVA.** Es la responsable de diseñar, programar y ejecutar la política de comunicación en medios audiovisuales, es decir, de ésta depende el área de televisión de la Coordinación, así como la de difusión, responsable de las pautas publicitarias de los mensajes institucionales de los diputados.

**DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS.** Es la encargada de la atención directa a los medios de comunicación, de ésta depende la sala de prensa y la logística de los eventos dentro y fuera de la Cámara de Diputados.

A pesar de que el Manual de Organización de la Cámara de Diputados dedica 46 páginas a la definición de toda la estructura de Comunicación Social, que incluye además de las arriba citadas, otras direcciones, subdirecciones y jefaturas de departamento, en ningún apartado se hace referencia a las Coordinaciones de Comunicación Social de los distintos grupos parlamentarios.

Se definen casi todas las actividades, obligaciones, responsabilidades de los 31 funcionarios que integran la estructura de la Coordinación y ni siquiera existe un área responsable, ya no de atender a Comunicación Social de los grupos parlamentarios, pero bien podría ser, para coadyuvar en el mejor cumplimiento de sus tareas.

Retomando el asunto de los voceros, llevamos 80. En comunicación social no existen voceros como tales, sin embargo, quienes integran la estructura de la Figura 2 (*página 2*

5), se convierten desde que ocupan la posición, en referentes sobre el acontecer legislativo y a quienes los medios recurren por orientación informativa o requerimientos de materiales de difusión (comunicados, versiones estenográficas, fotos, videos) entre otros. Seguimos en 80 voceros.

## **1.6 Alcances y limitaciones de la responsabilidad de cada Coordinación de Comunicación Social.**

Como se describió a lo largo del presente capítulo, incluso con el apartado sobre la constitución y justificación de la existencia de los grupos parlamentarios, en ninguna parte de la Ley General o Ley Secundaria, se definen los alcances limitaciones, objetivos de cada Grupo Parlamentario, y menos de sus Coordinaciones de Comunicación Social.

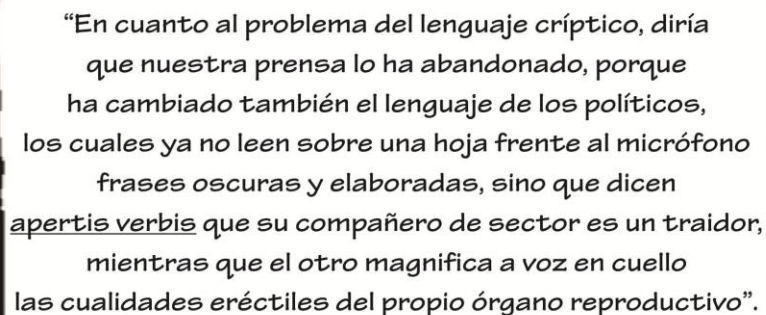
Lo cierto es que cada uno de los siete grupos parlamentarios que están constituidos en San Lázaro para esta LXII Legislatura y lo mismo para la anterior, tienen una Coordinación de Comunicación Social cuya, diferencia mayor, respecto a la que depende de la Mesa Directiva, radica en el tamaño de su estructura.



No hay, no existe, no está planteado, primero, cómo deben estructurarse los grupos parlamentarios, asunto que nos es menor, pues se les destina en subvenciones más de la mitad del presupuesto de la Cámara, y segundo, las tareas, alcances y limitaciones de cada una de sus coordinaciones de comunicación social, pues en menor escala, hacen lo mismo o más que la Coordinación General de Comunicación Social que depende de Mesa Directiva.

En conclusión, ahora ya conocemos el origen y fundamentación desde nuestra Carta Magna de nuestro país, su soberanía y composición. Sabemos qué es y cómo está constituida en primera instancia la Cámara de Diputados, nos adentramos a los grupos parlamentarios y a las obligaciones y funciones de la Coordinación General de Comunicación Social.

En los siguientes dos capítulos veremos cómo trabaja y cuáles son las funciones de las Coordinaciones de Comunicación Social de la Cámara de Diputados y con ejemplos de coyuntura, qué hacen, cómo lo hacen y los resultados obtenidos.



“En cuanto al problema del lenguaje críptico, diría que nuestra prensa lo ha abandonado, porque ha cambiado también el lenguaje de los políticos, los cuales ya no leen sobre una hoja frente al micrófono frases oscuras y elaboradas, sino que dicen apertis verbis que su compañero de sector es un traidor, mientras que el otro magnifica a voz en cuello las cualidades eréctiles del propio órgano reproductivo”.

*Umberto Eco*<sup>17</sup>

## **CAPÍTULO 2. La Comunicación Social de la Honorable Cámara de Diputados en la práctica y lo que se publica. LXI Legislatura (2009 - 2012).**

Es cierto que ninguna oficina de Comunicación Social puede influir o dar a conocer una versión de los hechos de manera oficial distinta a lo que realmente pasó, y a esta problemática nos enfrentamos los que hemos manejado prensa en la Cámara de Diputados, pues hay una exigencia constante de que se publique “lo bueno”, cuando en realidad se registró una trifulca o una discusión que mediáticamente llama más la atención que el tema legislativo en cuestión.

Esto sucede casi todos los días en la Cámara de Diputados, Poder de la Unión que sus integrantes han degradado tanto, que bien podría ser comparado con un circo. De ahí que los diputados son los políticos que tienen la imagen más mala entre los servidores públicos, peor que la de los policías.

---

<sup>17</sup> Eco, Umberto. *Crítica al Periodismo*. Texto leído en un seminario promovido por la presidencia del Senado, en Italia, a fines de enero de 1995 y publicado originalmente en L'Unità, febrero de 1995. etcétera, en su primera época, lo reprodujo en junio de ese año. Página. 4.

*Apertis Verbis*, expresión del latín, (literal. "con palabras explícitas"). Indica que tiene la intención de expresar un concepto, una idea, una opinión de forma clara y explícita, y sin pelos en la lengua. En italiano se puede sustituir por pura y simple.

Existen distintas teorías, sospechas (casi siempre bien fundadas) o ideas sobre el origen de las oficinas de Comunicación o gabinetes de prensa, pasando de los cuartos de concentración de información y fotografías durante la Segunda Guerra Mundial, lugar desde que las principales agencias de noticias internacionales transmitían información al resto del mundo, hasta el impulso que les dio en México, el entonces Presidente Lázaro Cárdenas del Río, durante la coyuntura en la que se dieron a conocer las causas, motivos, alcances y limitaciones de la Expropiación Petrolera en 1938.

Pero más allá de los orígenes y tendencias de los últimos años, detalle en el que no abundaremos por no ser tema central de la presente tesina, las oficinas de prensa, o coordinaciones de comunicación social, o direcciones de relaciones públicas, prensa y publicidad o cualquiera que sea el título que lleven, existen en casi todas las dependencias gubernamentales o de interés público y cada día que pasa adquieren una relevancia mayor en el proceso de dar a conocer las acciones de gobierno e institucionales, a grado tal que quien es responsable de una, ocupa una posición muchas ocasiones política, de trascendencia y con alta influencia hacia el exterior.

El sustento político ideológico más aceptado que da origen al establecimiento de las oficinas de comunicación social, se ubica en la acción de gobierno, que en nuestro país es democrático y como tal, “debe ser transparente” y eso lo obliga a tener mecanismos que permitan dar a conocer a la opinión pública, primero y a la ciudadanía después, qué hace y cómo lo hace, en respuesta al mandato que por voto secreto y directo se le otorgó.

De esta manera, podemos señalar que:

*“Las instituciones públicas están obligadas a proporcionar información a los ciudadanos, encomienda que tienen las áreas de comunicación social y casi inevitablemente también, se les asigna la responsabilidad de tratar de orientar o influenciar a la población en favor de la institución, así como de producir efectos y hasta efectos positivos en la percepción de la gente en torno al cumplimiento de las responsabilidades de las dependencias”.*<sup>18</sup>

Es así que todas las coordinaciones de Comunicación Social se desempeñan profesionalmente en varias áreas de acción para cumplir fines específicos, pero diversos. Destacaremos algunos muy generales:

PRIMERO: Mantener informados a los funcionarios y al día del acontecer diario a los medios de comunicación.

SEGUNDO: Privilegiar la información positiva sobre la institución, en donde se destaquen logros y objetivos alcanzados.

TERCERO: Contribuir a la construcción de una imagen favorable de sus funcionarios.

CUARTO: Diseñar de manera eficiente campañas publicitarias.

QUINTO: Mantener un proceso viable y sencillo de comunicación interna.

En la práctica son muchas las actividades y obligaciones –ahondaremos en ellas en el tercer capítulo-, sin embargo con éstas basta, para demostrar que quienes se desempeñan profesionalmente en estas áreas hacen un triple trabajo y en el

---

<sup>18</sup> González Fernández, Rodolfo. *Diagnóstico de la incorporación y uso de tecnologías de la información y la comunicación a la Comunicación Social del Gobierno Federal, el caso de la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación*. Tesis de Maestría en Comunicación Organizacional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Ciudad Universitaria, 2007. Pág. 82.

caso de la Cámara de Diputados, éste puede ser cuádruple o quíntuple. Al exterior con los medios, al interior con los funcionarios y en ambas vías con campañas publicitarias e imagen, además de las relaciones interinstitucionales. Entre otras muchas.

Adentrémonos un poco en la operación de las ocho Coordinaciones de Comunicación Social con algunos ejemplos del acontecer cotidiano.

## **2.1 Las diversas estrategias de Comunicación Social de los Grupos Parlamentarios.**

La estrategia principal y fundamental de la Coordinación General de Comunicación Social es la de trabajar para que la imagen de los diputados sea favorable, es decir, de políticos serios, responsables, trabajadores y comprometidos por su país.

Como se describió en el Capítulo 1, para el caso de la Coordinación General de Comunicación Social y como depende directamente de la Mesa Directiva, en el Manual de Organización están perfectamente definidas las obligaciones y alcances no sólo de la Coordinación, sino de toda la estructura, desde las Direcciones Generales, hasta las jefaturas de departamento.

Esto no ocurre con las áreas responsables de prensa de los grupos parlamentarios, pues a pesar de que entregan una estrategia de Comunicación y Prensa al interior de cada Fracción, ésta se enfoca a destacar los puntos que a cada partido político le interesa.

Este es un planteamiento, netamente partidista, pues debemos tomar siempre en cuenta que si bien los diputados representan a los ciudadanos, ellos también

ocupan un espacio del Partido Político que los impulsa, de modo tal que la labor parlamentaria muchas veces se enfoca a hacer leyes en función de los compromisos de campaña que hicieron los mismos institutos políticos.

Por citar un ejemplo vago muy general, pero muy ilustrativo, en campaña todos los partidos en competencia, ofrecen generar empleos bien remunerados e impulsar el desarrollo económico de alguna región del país, alguna cuenca o alguna zona conurbada, por lo tanto, la estrategia, en muchas ocasiones va encaminada a cumplir ese compromiso político – electoral, al dar a conocer acciones de diputados en específico, de iniciativas leyes o propuestas acorde a las promesas de campaña.

Aunque poéticamente suena esto correcto, desafortunadamente no siempre es así, pues es cuestión de adentrarnos un poquito y observar que muchas veces las políticas públicas emprendidas desde el Congreso son completamente ajenas a lo prometido en campaña.

Además, cada Grupo Parlamentario diseña una agenda a ejecutar, para cada Periodo Ordinario de Sesiones, de modo tal que al concluir la Legislatura, que tiene una duración de tres años, se vean cumplidos varios objetivos.

La estrategia de comunicación que cada Grupo Parlamentario impulsa, si es que tiene, cosa que puedo asegurar ocurre en por lo menos cinco de los siete grupos parlamentarios, PRI, PAN, PRD, PVEM y Nueva Alianza, siempre va encaminada a fortalecer la figura política de cada Coordinador Parlamentario, primero y del vicecoordinador después.

En ese orden descendente, la siguiente línea de trabajo comunicativo va dirigido a los presidentes de comisión y a sus secretarios, dependiendo el tamaño de cada fracción parlamentaria, incluso en algunas, se llega a designar a algún vocero de fracción.

Como en cualquier organización política – gubernamental se definen a algunos funcionarios a destacar sobre los otros, quienes ya sea por perfil profesional, carisma o formación, tienen mayor facilidad para el trato con los medios de comunicación.

A ellos en muchas ocasiones van dirigidas las estrategias de comunicación y en este apartado interviene otro factor político de trascendencia y es la creación de figuras políticas y carreras políticas a quienes se les asignan tareas que incluyan mayor presencia mediática, para que al paso de los meses, o años sean conocidos ante la opinión pública y les permita, de una manera menos complicada acceder a otros puestos de elección popular.

Para nadie es un secreto que la gran mayoría de quienes pasan por la Cámara de Diputados tienen en mente algún otro puesto gubernamental, ya sea en el Gobierno Federal, estatal o incluso pelear alguna Presidencia Municipal. Para cumplir este objetivo, es muy importante que desde que son diputados se les empiece a construir una carrera política la cual pueda ser verificada con una presencia mediática.

Ejemplos hay muchos, uno de ellos es el caso del actual Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam,<sup>19</sup> quien antes de ocupar esa posición en el

---

<sup>19</sup> Jesús Murillo Karam. Político priista, exgobernador del estado de Hidalgo, dos veces Senador de la República, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, delegado del CEN en varios estados de la República.

Gobierno Federal, se desempeñó los primeros tres meses de la presente Legislatura, como Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Emilio Chuayffet Chemor,<sup>20</sup> es otro ejemplo claro de lo que se habla. Él fungió como Presidente de la Mesa Directiva durante cuatro meses en el último año de la LXI Legislatura (Septiembre – Diciembre de 2011) y ahora, en el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, es el Secretario de Educación Pública (SEP).

Punto importante a destacar es que Octavio Mayén Mena<sup>21</sup>, quien es ahora el Director General de Comunicación Social de la SEP, también ocupó el equivalente a esa posición en la Cámara de Diputados.

Un ejemplo más, en pro, de la equidad, lo encontramos en el jalisciense Francisco Ramírez Acuña,<sup>22</sup> quien hasta hace unos días era el embajador de México en España y sin duda, fue un político clave en la carrera de Felipe Calderón Hinojosa desde antes de que fuera incluso, candidato por el Partido Acción Nacional (PAN), a la Presidencia de la República.

Quien fuera subsecretario de Normatividad y medios de la Secretaría de Gobernación con Ramírez Acuña, Juan María Naveja,<sup>23</sup> también ocupó la Coordinación de Comunicación Social de Cámara de Diputados en la misma época.

---

<sup>20</sup> Emilio Chuayffet Chemor. Político priista, exgobernador del Estado de México, exsecretario de Gobernación en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, excoordinador parlamentario del PRI en la LIX Legislatura.

<sup>21</sup> Octavio Mayén Mena. Comunicador Gubernamental con más de 20 años de experiencia en el Gobierno Federal, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

<sup>22</sup> Francisco Ramírez Acuña. Político panista. Exgobernador del estado de Jalisco, exsecretario de gobernación en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa.

<sup>23</sup> Juan María Naveja. Periodista de origen jalisciense. Funcionario del Gobierno del Estado de Jalisco, Subsecretario de Gobernación.



Con esto, queda claro que una de las posiciones clave dentro de la Cámara de Diputados es la de ser precisamente Presidente de la Mesa Directiva, de ahí seguirían la de Coordinador Parlamentario, desde la cual se ocupa de manera rotativa la Presidencia de la Junta Directiva, que como observamos en el capítulo anterior es uno de los órganos de gobierno de mayor proyección en importancia dentro de los trabajos legislativos.

Además se demuestra que la Comunicación Social de la Cámara de Diputados tiene fines y objetivos distintos, Coordinación más grande, la de la estructura de la Cámara, busca dar a la opinión pública una imagen favorable y trabajadora de los diputados, pero se concentra en el Presidente de la Mesa Directiva. Las Coordinaciones de Prensa de los grupos parlamentarios consiste en cuidar y proteger a su coordinador y ¿el trabajo Legislativo dónde queda?

## **2.2 Los Coordinadores de Comunicación Social no deben ser políticos, sino periodistas.**

Como pudimos observar en el apartado anterior, aunque de manera muy superficial, la designación del Coordinador de Comunicación Social es una atribución del titular de cada Grupo Parlamentario y en seguimiento también a lo ya escrito, esta posición se ha convertido en una cuota político-partidista o de gran trascendencia política y desafortunadamente no siempre recae en un periodista o en algún profesional de la información.

Por ejemplo, en el caso del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el responsable de la Comunicación Social en las dos últimas

legislaturas, ha sido el Enlace Legislativo,<sup>24</sup> y la operación de la Coordinación sí recaía en un periodista, sin embargo en este caso, sin la responsabilidad, alcances y profesionalismo al diseñar las políticas de comunicación social.

Otro ejemplo ilustrativo de esto se dio en la Legislatura LXI, en el caso del Grupo Parlamentario de Convergencia (desde junio de 2011 Movimiento Ciudadano), inició con un Coordinador de Comunicación Social periodista y a mediados de la misma, lo cambió por una persona cercana al Coordinador con nula experiencia en medios, pues era un asesor parlamentario. El grueso del trabajo en materia de comunicación social se descargó en funcionarios de mando medio. Obvio que el impacto al exterior de la comunicación de esta fracción es casi nula. A bote pronto pregunto si se recuerda el nombre del entonces Coordinador de la Fracción a alguna acción legislativa que haya tenido trascendencia. Era el diputado por el estado de Tabasco, Pedro Jiménez.

El caso del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática es similar al del Verde Ecologista, generalmente designan a un diputado que cumple tres funciones: diputado, vocero de la Fracción y Coordinador de Comunicación Social. El grueso del trabajo legislativo recae en profesionales de la comunicación, pero que sólo se dedican a la operación de la oficina de prensa.

El caso del Grupo Parlamentario del PRD y su comunicación en San Lázaro es muy peculiar, pues, como para nadie es un secreto, la composición de ese partido está fragmentada por las denominadas “tribus” las principales son Nueva

---

<sup>24</sup> Todos los grupos parlamentarios tienen un Enlace Legislativo, que es el único funcionario que no es diputado federal que por designación de su fracción, está autorizado a llevar a cabo los trámites administrativos pertinentes ante los Órganos de Gobierno a fin de que se cumplan los pasos de ley de los insumos legislativos.

Izquierda o también denominada de los “Chuchos”<sup>25</sup>, son en quienes recaen la Coordinación de los grupos parlamentarios en Diputados y en el Senado; y la otra, también de las más representativas es la de Izquierda Democrática Nacional, a la que pertenecen principalmente los políticos más identificados con el lopezobradorismo.<sup>26</sup>

Para la comunicación sucede lo mismo, además del diputado vocero designado, en esta fracción existen si no propiamente dos áreas de Comunicación Social; sí, dos equipos de trabajo, uno para los diputados de Nueva Izquierda y otro para los de Izquierda Democrática.

En el caso de los demás grupos parlamentarios no ocurre lo mismo, pues en éstos es costumbre designar a conocidos periodistas y/o comunicólogos para que sean los responsables de diseñar y ejecutar cada una de las estrategias de comunicación social. Aquí encontramos la importancia y la trascendencia, de tener como titulares de las oficinas de Comunicación Social a periodistas o profesionistas de los medios de comunicación que sepan darle trascendencia al trabajo de los legisladores, más allá de la inmediatez o la necesidad de cubrir puestos por cubrirlos.

### **2.3 La producción de información.**

La información de la que se nutren los medios y de la que después leemos notas, reportajes y columnas, casi siempre viene de los mismos productos de las oficinas de comunicación de todas las instituciones públicas o privadas, los más

---

<sup>25</sup> Los llamados “chuchos” son Jesús Zambrano, actual presidente del PRD y Jesús Ortega, exsenador y expresidente del mismo partido. Son conocidos así, por encabezar la corriente de la izquierda moderada y no reaccionaria.

<sup>26</sup> Se les llama lopezobradoristas a los perredistas de la corriente Izquierda Democrática Nacional fieles y seguidores a Andrés Manuel López Obrador, dos veces candidato de las izquierdas a la Presidencia de la República.

conocidos son: comunicados de prensa, entrevistas, declaraciones escritas o presenciales como las conferencias de prensa, documentos gubernamentales.

Sin embargo, en lo que se refiere a la información que se produce en la Cámara de Diputados, y que es la materia prima de lo que se publica, estos productos se extienden de manera exponencial, pues además de los arriba señalados, se agregan los documentos netamente legislativos que se convierten en sustentos de información a publicar como los son: Iniciativas de Ley, Puntos de Acuerdo, Dictámenes (en sentido positivo o negativo de iniciativas y puntos de acuerdo), Posicionamientos Parlamentarios respecto a diversos temas, Investigaciones de los diversos Centros de Estudio de la Cámara de Diputados,<sup>27</sup> Acuerdos políticos de los Órganos de Gobierno entre otros tantos.

Además, la Cámara de Diputados es la “Caja de Pandora” de todo lo que acontece en el país, pues está integrada por representantes de los 31 estados y el Distrito Federal, divididos en 300 distritos electorales, además de los legisladores de representación proporcional que son otros 200, es decir, cada una de las entidades federativas del país cuenta con un promedio de 15 diputados.

En consecuencia, para cualquier cosa que suceda en cualquier parte del país (aplica la redundancia), existe un diputado que vive cerca de lo ocurrido y tiene la posibilidad de hacer declaraciones sobre el particular, las cuales siempre van a llevar una jiribilla política en función del hecho, alcances y responsabilidades.

---

<sup>27</sup> La Honorable Cámara de Diputados tiene seis órganos de investigación parlamentaria, que dependen de la Secretaría General y cuyo sustento recae en ser facilitadores académicos para el mejor desempeño del trabajo de los legisladores. Estos son: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas; Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública; Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género; Centro de Estudios Para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria; y el de Servicios de Investigación y Análisis.

Es decir, si lo acontecido fue en un municipio o estado gobernado por el mismo partido al que pertenece el legislador que declara, seguramente lo que diga será en función de justificar el hecho y si es de uno distinto, recriminará la mala ejecución de políticas públicas. Cualquiera de los dos sentidos de la declaración se convierte en nota periodística, eso sí, más la segunda.

De acuerdo a lo establecido en el capítulo 1, tenemos que los periodistas tienen, entre los 500 diputados a 80 voceros destacados, además de ser legisladores, por ocupar alguna responsabilidad mayor dentro de la Cámara de Diputados y en caso de que sea necesario hacer una declaración por lo estipulado en el párrafo anterior, sin duda alguna les será de utilidad para fines informativos.

A modo de una breve conclusión, en la Cámara de Diputados se puede obtener información de los documentos cotidianos que maneja cualquier oficina de comunicación social, de los productos netamente legislativos y de declaraciones de por lo menos 80 voceros como mínimo.

#### **2.4 La fuente (medios acreditados y reporteros que cubren el trabajo legislativo).**

Hasta abril de 2013, en la Cámara de Diputados había casi 80 reporteros acreditados ante la Coordinación General de Comunicación Social de aproximadamente 60 medios de comunicación distintos.

Este número se incrementa sustancialmente cuando el Congreso se encuentra en Periodo Ordinario de Sesiones, pues los días de sesión acuden a la Cámara de Diputados más de 120 reporteros de distintos medios, para quienes de manera directa o indirecta también trabajan las oficinas de prensa.

El número se incrementa en 30 por ciento aproximadamente pues a estas sesiones acuden en busca de información no solo los reporteros que cubren habitualmente la Cámara, sino aquellos periodistas que trabajan en reportajes especiales, para los cuales una entrevista con algún Presidente de Comisión, exsecretario de Estado de algún ramo o especialista en algún tema específico es fundamental.

Además acuden en muchas ocasiones reporteros de medios locales (periodistas que trabajan en algún medio de comunicación del interior del país), muchas veces invitados por los mismos diputados que a fin de dar una imagen de responsabilidad y trabajo llevan reporteros de sus estados a que “den fe” mediática de lo que hacen por su entidad federativa.

Es común que en los días de sesión veamos a columnistas que acostumbran a hacer trabajo reporteril, en alguna entrevista con algún coordinador parlamentario, e incluso conductores de Radio o TV realizando trabajo periodístico.

A pesar de que una de las reglas no escritas de todas las oficinas públicas de comunicación social, es que se debe de tratar a todos los medios por igual, en la práctica no sucede así, sería insensato negar la existencia de medios de comunicación grandes, medianos, pequeños y por qué no decirlo otros muy pequeños y la misma demanda de información de cada uno, determina su tamaño e importancia.

Por ejemplo, la gran competencia que existe, no solo en Cámara de Diputados, sino en todo lo que tiene que ver con información a nivel nacional, la encontramos en El Universal y Reforma, nadie puede dudar que son las dos

empresas periodísticas más importantes del país y los referentes inmediatos en cuestiones de información.

La otra competencia se ubica en la televisión, protagonizada por Televisa y TV Azteca, medios que en jornadas de mucha actividad legislativa mandan dos y hasta tres camarógrafos para tener imágenes de todo lo que acontece. En cuanto a radio se refiere, hasta hace algunos meses era la que tenía Grupo Fórmula con Grupo Radio Centro, sin embargo hay una tendencia cada vez mayor a que los noticiarios de radio disminuyan.

En la Cámara de Diputados, están acreditados dos y hasta tres reporteros de los denominados medios grandes, llegan a ser tres cuando se discuten temas muy especializados como lo son el Presupuesto, leyes secundarias de Ciencia y Tecnología, Comunicaciones e incluso Salud.

Cuando una empresa de medios envía a más de un reportero a una sola fuente, es obvio, normal y natural que tenga mejor y mayor información, pues en un día de trabajo intenso en la Cámara se pueden estar tratando tres o más temas de interés de manera simultánea. Esto ocurre generalmente durante los periodos ordinarios de sesiones en donde se registran diversas actividades al mismo tiempo, como por ejemplo, durante una sesión de Pleno, puede que se haya agendado también alguna reunión de trabajo de Comisión, en la que comparezca algún Secretario de Estado y coincida con la visita de algún gobernador.

En tiempos de campaña acuden a San Lázaro muchos candidatos a puestos de elección popular, por ejemplo, para los pasados comicios de 2012, asistieron, en distintos tiempos los cuatro candidatos a la Presidencia de la República, acción que indiscutiblemente genera mucha atención mediática.

Sin embargo la mayoría de los medios tienen acreditado en la Cámara de Diputados a un reportero, quien cubre toda la actividad legislativa y rescata la información de lo que no puede atender en persona.

## **2.5 Las necesidades informativas de cada medio, los caprichos y los métodos.**

La siguiente afirmación puede parecer fuera de lugar pero no lo es: *“La abuela decía que hay más de 100 formas de lavar un plato”*<sup>28</sup> y no estaba equivocada pues hay muchas formas de hacer las cosas, ninguna es la mejor ni la peor.

Lo mismo sucede a la hora de cubrir las actividades de la Cámara de Diputados, cada medio o reportero, o reporteros lo hacen de distinta manera y muchas veces, por ser tantas las actividades y en ocasiones al mismo tiempo, la cobertura se la dividen y luego se intercambian la información ya trabajada, razón por la cual casi siempre lo que se publica, si hacemos un seguimiento a detalle, nos daremos cuenta que es muy parecida.

En los últimos años el manejo de información más que cambiar, diría que ha evolucionado, de pasar a los requerimientos informativos de los *“bulbos”*<sup>29</sup> y de los *“pintarayas”*<sup>30</sup>, como se dividían coloquialmente a los reporteros y la sala de prensa, a la producción de información constante, incluso en años recientes, con respaldo multimedia, la cual es necesario difundir en todo momento en los distintos medios a los que se agregan ahora los portales web.

---

<sup>28</sup> Refrán popular utilizado para señalar que hay muchas formas de hacer la misma actividad.

<sup>29</sup> Bulbos, se les decía coloquialmente a los reporteros de medios electrónicos, radio y TV.

<sup>30</sup> Pintarayas. Así se les nombraba, también coloquialmente a los reporteros de periódicos.



Es imposible formar parte de una eficiente Coordinación de Comunicación Social si se ignora la forma y los tiempos en que los reporteros trabajan, de acuerdo al tipo y tamaño de medio para el que prestan sus servicios. Las áreas que adecúan su trabajo a las distintas necesidades informativas de los medios, obtienen mejores resultados.

Hace más de 10 años la presión informativa y de difusión tenía dos momentos: el primero y más importante era el de la mañana al mediodía, tiempo en el que los reporteros de radio y televisión tenían para hacerse de información para mandar a sus noticieros que desde entonces inician -casi todos- a la una de la tarde; y, el segundo, la tarde noche, en el que los reporteros de periódicos trabajan de manera distinta, pues para escribir, tienen la obligación de incluir más datos y si es posible estructurar de una mejor manera la información de sus notas y columnas.

Hoy en día, estos tiempos se fusionaron en uno solo, por lo que es muy importante difundir información durante todo el día, pues la mayoría de los reporteros que solo mandaban información en la noche, ahora tienen que nutrir sus portales de internet.

En el caso de agencias de noticias, como Notimex, esta tarea es permanente. Pocos son los medios de periódicos que no exigen a sus reporteros mandar información a las páginas de internet, además de los acostumbrados adelantos para las juntas de las 12:00 y la de las 16:00 horas que sirven para iniciar primero y dar forma después a la estructura de la publicación del día siguiente.

En general, una nota de reacción o posicionamiento sobre algún tema específico de la Cámara de Diputados está compuesta de mínimo tres fuentes, es decir con

la declaración de cada partido con representación en el Congreso, ésta casi siempre la hace el Coordinador Parlamentario, es decir: respecto a tal asunto, el Coordinador de los Diputados del PRI señaló que ... al respecto, el del PAN dijo que... y el del PRD manifestó que su fracción...

Solamente en el caso de algún señalamiento fuerte y relevante legislativamente hablando, es cuando los demás Grupos Parlamentarios tienen oportunidad real de aparecer en la información cotidiana y si lo hace constantemente, mucho tiene que ver entonces el trabajo de la oficina de comunicación social.

Las coordinaciones de comunicación social “para meter información” en los medios se tienen que utilizar las herramientas que los reporteros necesitan para su información.

Como todos sabemos es más fácil que aparezca la información en un noticiero de televisión si ésta va acompañada de imágenes durante la declaración y en el caso de los radios, esto ocurre cuando va respaldada de un audio, estas muchas veces (no siempre) se las tiene que facilitar la oficina de prensa.

Para los reporteros de periódicos, un texto que ellos trabajan (Comunicado, versión estenográfica, texto de iniciativa, Punto de Acuerdo, etcétera), muchas veces es más que suficiente.

Lo importante en este apartado es conocer y diferenciar lo que requiere cada uno de los reporteros para facilitárselo y entonces publique “mi información” y no la de otro Grupo Parlamentario.

## **2.6 El cabildeo informativo.**

A pesar de que existen muchos medios de comunicación y muchos reporteros, los espacios informativos son cada día menos, las notas que las redacciones piden a sus reporteros son más cortas y en consecuencia existe una competencia acérrima entre todos los diputados, sus grupos parlamentarios y sus oficinas de comunicación social por salir en los medios, por ser los protagonistas de la información.

Sí, el ego juega y mucho entre los legisladores federales, más cuando se trata de medios de comunicación.

En este apartado nos encontramos con otras dos variables muy relevantes en el proceso de difusión de información, el cual, al igual que las necesidades diferenciadas de cada medio, también han evolucionado y me refiero dos aspectos fundamentales: el primero, es la manera en que se difunde información y se cabildea; y el segundo, a la no profesionalización de los reporteros.

En el primer punto, ya no basta con hacerle llegar al reportero, de manera física (una copia fotostática) o en digital, (por correo electrónico) la información generada por cada Grupo Parlamentario, ya sea ésta un boletín o alguna versión estenográfica de entrevista o posicionamiento en el Pleno o donde se dé.

Ahora es necesario acercarse a cada uno de los 80, o más reporteros que se encuentran regularmente en la sala de prensa para entregarles en propia mano el producto informativo y decirles que en su bandeja de correo electrónico se encuentra la versión digital de la copia que se les está dando. Durante esta pequeña conversación que no debe durar más de cuatro minutos, por la cantidad

de periodistas que son, uno debe explicarles en qué consiste el material que se difunde, cuál es la importancia político legislativa que tiene y el por qué se considera de sumo interés para que pueda formar parte de la información que indiscutiblemente enviarán a sus redacciones.

Este punto es el que se denomina “cabildeo de la información”, actividad a la que recurrimos quienes trabajamos en las distintas oficinas de comunicación social, a fin de persuadirlos de que tenemos “buena información”, “trascendente” y “de relevancia” para nutrir sus notas informativas.

El segundo punto y no menor, es la aceptación de que ahora los reporteros que cubren la Cámara de Diputados ya no tienen la preparación, calma, paciencia y profesionalismo que los caracterizaba hace unos años, el de ser críticos y conocedores del proceso legislativo, de evaluar qué era trascendente y qué no.

En muchas ocasiones ese cabildeo informativo que hacemos quienes laboramos en las oficinas de comunicación social, tiene que estar sustentado teórica y metodológicamente, pues, es lamentable señalarlo así, pero es verdad, en muchas ocasiones los reporteros ya no están al tanto de lo que acontece o va a suceder en una sesión, la gran mayoría ya no se toma la molestia de leer el Orden del Día para determinar los temas con mayor trascendencia mediática y lo que puede ser de interés para el lugar dónde trabajan y menos, leen la síntesis informativa y conocen realmente lo que pasa en el país para poder sacar alguna reacción periodista, con verdadero sustento sobre el acontecer político nacional desde el Congreso. El riesgo que se corre, y no para las oficinas de comunicación social, pero sí para el ejercicio profesional del periodismo, es que por la prisas, muchas veces algunos reporteros, obvio no todos, se dejan

convencer por la primera versión que les dan de los hechos y con eso hacen su nota.

La tendencia sobre el tipo de información que quieren las distintas redacciones de los medios de comunicación y el estilo adoptado de reportear con el menor esfuerzo posible sin lugar a dudas ha hecho que la información que se publique sea más de escándalo, de confrontación y netamente de reacción por encima de, muchas veces lo más importante, que es el trabajo legislativo y el por qué de la aprobación o no de diversos dictámenes.

Los reporteros reciben diariamente en sus cubículos y en sus correos electrónicos, tan solo de las distintas coordinaciones de Comunicación Social un promedio de 60 documentos informativos distintos, los cuáles deberían de leer y de ahí extraer información para sus notas, cosa que seguro estoy no hacen. De ahí la importancia del cabildeo informativo que cada fracción hace, incluso cada vez es más común ver a diputados de todos los partidos políticos en la sala de prensa, entregando, ellos mismos información y pidiendo a los reporteros que les publiquen.

## **2.7 La nota escandalosa y lo que se publica. Tres Ejemplos.**

En este apartado nos adentraremos, de manera muy general pero con puntos muy específicos, en ejemplos de asuntos escandalosos que se vivieron en la Cámara de Diputados durante la LXI Legislatura, se señalarán tres casos de distintos momentos y se ejemplificarán las declaraciones oficiales con lo que se publica.

De acuerdo a la Síntesis de la Cámara de Diputados, tan solo en medios impresos, se publican diariamente un promedio de 85 notas informativas del acontecer legislativo, esta cifra se incrementa considerablemente cuando existe una coyuntura nacional que recae mediáticamente en San Lázaro. Los ejemplos que se darán a conocer se sustentarán en una muestra heterogénea de publicaciones, no la totalidad, pero sí un número que permita demostrar el manejo de la información y el cómo se publicó.

Los monitoreos de medios electrónicos, señalan un número similar de notas diarias publicadas en radio, televisión y portales web, pero para este ejercicio, por practicidad de la tesina como tal y por ser ejemplos, nos basaremos únicamente en publicaciones de medios impresos.

Se describirán los casos de los diputados: Julio César Godoy Toscano, perredista; Cruz López Aguilar, priista y Presidente de la Comisión de Agricultura en la LXI Legislatura; y, el de Jorge Kahwagi Macari, de Nueva Alianza.

### **2.7.1 El caso del diputado Julio César Godoy Toscano**

Para la descripción de este caso, se realizará una introducción que servirá de contexto al hecho y se centrará el tema a los días en la cuestión denominada “la nota escandalosa y lo que se publica” que comprende prácticamente la semana y el día en que este ciudadano rindió protesta.

El Partido de la Revolución Democrática postuló a Julio César Godoy Toscano, como candidato a Diputado Federal por el Distrito I, del estado de Michoacán para la elección que se llevó a cabo el 5 de julio de 2009.

Es importante destacar que Julio César Godoy Toscano fue alcalde del municipio de Lázaro Cárdenas y es medio hermano de quien fuera en esa época, gobernador de Michoacán, Leonel Godoy Rangel.

Con fecha 18 de junio de 2009 el juzgado primero de distrito en materia penal, con sede Tepic, libró una orden de aprehensión contra Julio César Godoy Toscano, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de delincuencia organizada y contra la salud, debido a presuntos vínculos con el *cártel de La Familia*.<sup>31</sup>

Desde esa fecha, nadie supo del paradero de Godoy Toscano, sin embargo el domingo 5 de julio, fecha en que se llevaron a cabo las elecciones federales, ganó las elecciones sin estar presente, ni concluir su campaña proselitista. Jurídicamente y como no se presentaron apelaciones, se convirtió en diputado electo.

El jueves 13 de agosto de 2009, la PGR anunció que:

*“ejercitó acción penal y obtuvo de un juez orden de aprehensión contra Julio César Godoy Toscano por los delitos de delincuencia organizada y contra la salud, (y) presentó el pasado 11 de agosto ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la petición de no tomar protesta a Godoy Toscano y no entregar la credencial de identificación ni permitir el acceso al salón de sesiones, en virtud de que por ley es prófugo de la justicia mexicana”*.<sup>32</sup>

La información también señalaba que:

---

<sup>31</sup> PGR pide no tomar protesta a Godoy Toscano. Periódico La Jornada. 14 de agosto de 2009. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/08/14/politica/012n3pol>. Consultado en agosto de 2013.

<sup>32</sup> Ibid.

*“el Ministerio Público Federal pidió a la Secretaría General de la Cámara de Diputados que integre al expediente de la sesión constitutiva el escrito de suspensión de derechos políticos de Godoy Toscano; asimismo, solicitó a la próxima legislatura que el presidente de la mesa de decanos no tome la protesta de ley a Godoy Toscano al encontrarse suspendido en el ejercicio de sus prerrogativas políticas”.*<sup>33</sup>

Desde ese momento el tema Julio César Godoy Toscano se convirtió en noticia a seguir, todos los medios de manera paulatina empezaron a dedicarle notas, comentarios y columnas.

Los medios buscaron reacciones de las distintas partes involucradas, incluyendo la del entonces Presidente del PRD, Jesús Ortega Martínez, de autoridades electorales federales, todos en busca de una declaración sobre el particular.

Sucedió lo mismo con los medios electrónicos, las redes sociales empezaban a destacar la posibilidad de que, a pesar de que no lo dijeron así, yo sí lo interpreto de la siguiente manera: “un narcotraficante se convirtiera en Diputado Federal”.

Es más, en esos días era común ver, tanto en la sala de prensa, como o en las comisiones legislativas o sesiones de Pleno, a reporteros responsables de cubrir la fuente policiaca o de justicia, en busca de alguna declaración específica sobre el tema Julio César Godoy Toscano.

En un pequeño recuento periodístico, encontramos que cronológicamente los hechos se suscitaron, de acuerdo al periódico Reforma<sup>34</sup>, de la siguiente manera:

---

<sup>33</sup> Ibid.

<sup>34</sup> Prepara PRD curul a diputado prófugo. Periódico Reforma, 21 de septiembre de 2010, Página 2. También disponible en: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx> (usuarios con acceso a reforma.com). Consultado en agosto de 2013.



## **AÑO 2009**

**Julio 14.** Julio César Godoy es buscado por ser presuntamente encargado de crear redes de protección oficial para la organización criminal de "La Familia".

**Julio 31.** Envía una carta a diputados electos en donde rechaza estar vinculado con el narco. El PRD lo arropa, acusa persecución política y pide un juicio justo.

**Agosto 12.** La sala superior del Trife lo confirma como diputado. La PGR no impugnó su elegibilidad.

**Agosto 19.** La Cámara le niega el registro como diputado, a petición de la PGR.

**Septiembre 3.** Godoy tramita un amparo contra la orden de aprehensión para poder acceder a su curul. Cinco días después se lo niegan.

**Octubre 1.** El Trife avala la decisión de la Cámara de no registrar a Godoy por ser " prófugo de la justicia".

## **AÑO 2010**

**Septiembre 11.** Se informa que la PGR envió un comunicado a la Cámara para insistir en que Godoy tiene sus derechos suspendidos. Por su parte el Poder Judicial ordena girar oficio al IFE para que se los restituyan.

Después del 1 de septiembre de ese mismo año, fecha en que oficialmente entró en funciones la LXI Legislatura, y que el indiciado no rindió la protesta de ley hasta en tanto no se resolviera su situación jurídica, de tal manera que le fueran restituidos sus derechos políticos, el asunto quedó casi en el olvido.

Exactamente un año después, en septiembre de 2010, aparecieron declaraciones en medios de comunicación sobre el diputado electo prófugo, éstas vinieron de sus familiares quienes señalaban una persecución política por parte de las autoridades federales en contra de Godoy Toscano.

Paulatinamente se fue descubriendo la estrategia mediática, de la que sin lugar a dudas, formaban parte legisladores locales y federales del Partido de la Revolución Democrática, empezaron a hacer declaraciones distintos diputados perredistas en dos vías, la primera era la de atacar al Gobierno Federal por la

manera errónea de llevar a cabo un proceso en materia de delincuencia organizada y buscar revanchas políticas a través de autoridades judiciales. La otra vertiente consistía en generar una cortina de humo sobre reglamentos y leyes de forma tal que se le permitiera rendir la protesta constitucional.

Hasta que se dio a conocer que a Godoy Toscano, un Juzgado de Distrito le concedió la vigencia de sus derechos políticos, fue que el tema se encendió en Cámara de Diputados y todo mundo estuvo presto a ver el día y la forma en que el michoacano llegara a rendir protesta.

En este momento inició el show político y mediático, el tema Godoy Toscano era la nota, no solo en la Cámara de Diputados, sino a nivel nacional y las declaraciones de las autoridades de la Cámara no se hicieron esperar.

*“Tenemos una notificación, ya formal, del juzgado de distrito, donde le concede la vigencia de sus derechos políticos. Si el diputado Godoy Toscano se presenta a esta Cámara, nosotros estamos en la responsabilidad de tomarle protesta”. 35*

Declaraba el entonces Presidente de la Mesa Directiva, Jorge Carlos Ramírez Marín.

Ese mismo día el exterior de las instalaciones de la Cámara de Diputados fue cercado por elementos de la Policía Federal, quienes se instalaron en todas las entradas y salidas peatonales y vehiculares del Congreso de la Unión. La guerra de declaraciones seguía y el ambiente periodístico estaba a la expectativa de si llegaría o no a tomar protesta.

---

<sup>35</sup> Jorge Carlos Ramírez Marín. Versión estenográfica de la entrevista concedida el 21 de septiembre de 2010. Disponible en: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/005\\_comunicacion/d\\_entrevistas/001\\_lxi\\_legislatura/01\\_presidencia\\_de\\_la\\_mesa\\_directiva/\(offset\)/180](http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/d_entrevistas/001_lxi_legislatura/01_presidencia_de_la_mesa_directiva/(offset)/180) Consultado en agosto de 2013.

Fue en la sesión del jueves 23 de septiembre, al medio día, que Julio César Godoy Toscano se presentó ante el salón de Plenos y se le tomó la protesta de ley respectiva, constituyéndose en el acto, como diputado federal y en consecuencia portador del fuero legislativo con el cual echaba abajo cualquier orden judicial en su contra como la que ya existía.

Siguiendo con la descripción de los hechos, acto seguido ofreció una conferencia de prensa en la que externó su sentir, argumentando su inocencia y se dijo víctima de una persecución política por parte de las autoridades federales y señaló que desde ese día trabajaría en demostrar su inocencia.

A pregunta expresa sobre la forma en que había evadido la vigilancia de los policías federales que llevaban casi tres días afuera del recinto legislativo dijo, satirizando que: *“había entrado por la puerta principal y que todos lo habían visto”*.<sup>36</sup>

Pero bueno, más allá de los hechos que ya han sido descritos aquí de manera amplia, vayamos a la demostración sobre el cómo usan los medios de comunicación la nota escandalosa, y la convierten en la razón de ser del día informativo.

A continuación se adjuntarán las imágenes de algunas notas publicadas en algunos periódicos en la edición del viernes 24 de septiembre. Sobre el contenido de las mismas solo se puede señalar que responden, aunque de manera muy exagerada a lo acontecido.

---

<sup>36</sup> Burla a los federales y a las preguntas de los informadores. Periódico El Economista. Nota publicada el 23 de septiembre de 2010. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/partidos/2010/09/23/burla-federales-las-preguntas-informadores> . Consultado en agosto de 2013.

Es importante destacar que las palabras altisonantes sí fueron dichas por el legislador. Supongo que toda la estrategia que prepararon desde semanas antes para su ingreso y toma de protesta se vio opacada por idea inexistente sobre cómo se abordaría el asunto ante los medios de comunicación.

Después de la toma de protesta, seis de las ocho coordinaciones de comunicación social callaron. La Coordinación de prensa del PRD realizó la versión estenográfica de la conferencia de prensa.

La Coordinación General de Comunicación Social emitió un comunicado en el que más que anunciar el hecho de la Toma Protesta, justificó el por qué, a pesar de existir versiones encontradas en cuanto a la procedencia o no, de la restitución de los derechos políticos del ciudadano y en consecuencia su derecho a ser diputado federal, sí le dio entrada al Congreso de la Unión. El Comunicado señala en la siguiente imagen tomada de la página de internet con el comunicado en cuestión.<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> Boletín No. Comunicado 01 (Sic) emitido por la Coordinación General de Comunicación Social el 23 de septiembre de 2010. Disponible en: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/005\\_comunicacion/a\\_boletines/2010\\_2010/009\\_septiembre/23\\_23/comunicado\\_01\\_consideraciones\\_en\\_relacion\\_a\\_la\\_protesta\\_como\\_diputado\\_federal\\_del\\_c\\_julio\\_cesar\\_godoy\\_toscano](http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2010_2010/009_septiembre/23_23/comunicado_01_consideraciones_en_relacion_a_la_protesta_como_diputado_federal_del_c_julio_cesar_godoy_toscano) . Consultado en agosto de 2013.

- Boletines
- Agencia de Noticias
- Monitoreo de Medios
- Entrevistas
- Galerías
- Trabajo Legislativo
- Síntesis
- Estructura Orgánica
- Prensa Extranjera
- Prensa Regional

➤ entrevistas

de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Monitoreo Radio TV Septiembre 2013

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

[ver más](#)

➤ Estadísticas

Visitante No:  
06982478

[Inicio](#) / [Comunicación](#) / [Boletines](#) / [2010](#) / [Septiembre](#) / [23](#) /

➤ comunicaci3n social

años:

| 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | 2009 | 2008 | 2007 | 2006 | 2005 |

meses del 2013:

| Septiembre | Agosto | Julio | Junio | Mayo | Abril | Marzo | Febrero | Enero |

**Boletín N.º. Comunicado 01** Consideraciones en relación a la Protesta como diputado federal del C. Julio César Godoy Toscano

¿Por qué se le tomó protesta?

El Presidente de la Cámara de Diputados, es garante de la legalidad en todo momento, y representa la unidad de la Cámara, por lo que su actuación debe sujetarse entre otros, a los principios de imparcialidad y objetividad. Asimismo le corresponde hacer prevalecer el interés general de la Cámara por encima de los intereses particulares o de grupo.

El juez de amparo en su resolución determina:

PRIMERO. Se niega al quejoso Julio César Godoy Toscano, la suspensión definitiva que solicita, respecto del acto reclamado a los Jueces Segundo, Tercero, Cuarto, Séptimo y Noveno de Distrito en el estado de Michoacán, consistente en la orden de aprehensión dictada en su contra, así como su ejecución.

SEGUNDO. Se concede al quejoso Julio César Godoy Toscano la suspensión definitiva que solicita, respecto del acto reclamado al Juez Noveno de Distrito en Materia Penal en el estado de Jalisco y al Jefe Regional de la Agencia Federal de Investigación en el estado, consistente en la suspensión de los derechos políticos reclamados en consecuencia de la orden de aprehensión así como su ejecución.

En el caso, la Presidencia no prejuizó en su análisis sobre el fondo del asunto, sino actuó en estricto acatamiento a la resolución judicial en la que se acuerda la suspensión definitiva y en que se establece la restitución de los derechos políticos de un ciudadano que, conforme a las disposiciones constitucionales y legales vigentes, goza de la calidad de diputado electo.

Es menester precisar, que corresponde al Presidente de la Mesa Directiva garantizar el fuero constitucional de todos los diputados y velar por la inviolabilidad del Recinto Legislativo.

¿Podía no tomarle protesta?

La Presidencia atendió en todo momento al principio de certeza jurídica. En su criterio, prevaleció considerar los argumentos del juzgador, quien como se desprende de los argumentos jurídicos que sostiene, no encuentra causas que motiven una negativa para evitar la toma de protesta, y con ello, el cumplimiento de una obligación constitucional y la salvaguarda de un derecho político.

La Presidencia podría haberse rehusado a acatar la resolución. Si ello hubiere acontecido, se estaría en el supuesto jurídico de desacato a una resolución de autoridad judicial, violentando el principio de legalidad y puesto en riesgo los derechos del diputado electo consistentes en tomar posesión del cargo para el cual fue electo como se desprende de la constancia de mayoría expedida por la autoridad electoral.

Buscador

➤ difusión



➤ comunicaci3n



A continuación observaremos algunas notas que ilustran todo lo descrito:

**Golpe en Colombia**  
Abate el Ejército al Mono Jojoy, número dos de las FARC página 21



**El Diario de Juárez**  
Cae presunto homicida de un reportero página 20

**Negocios**  
Pemex calcula reservas de crudo por 30 años página 23



# MILENIO

NACIONAL  
VIERNES  
24 DE SEPTIEMBRE  
DE 2010

www.milenio.com

DIARIO • AÑO XL NÚMERO 3029 • \$10.00

periodismo con carácter

El michoacanazo, "golpe de Estado", se queja; el MP "hizo el ridículo": Navarrete

## Godoy Toscano se hace del fuero y pendejea a PGR

- "Al carajo con la alianza en el Edomex", dice AMLO en gira por el estado
- La historia en breve Ah, qué pinche suerte, Luis • **Ciro Gómez Leyva p. 3 y 8 a 10**

Deudas por 2 mil mdp

### Acusan a Amalia de desfalco

Matan al presidente municipal de Doctor González, NL p. 3 y 4

#### El asalto a la razón

Carlos Marín

##### Repensando a Godoy

Exaltado su sevicia por la toma de protesta de Julio César Godoy el director editorial de MILENIO. Televisión, Roberto López, me acobardó. "No te frías con eso..."

Le respondí que nunca espero que se me haga caso en lo que escribo o digo, y le reñí mi convicción de que, en adelante, este diputado vivirá bajo sospecha por pararse en el fuero para librar por lo pronto al menos, pero casi seguro que por el resto del tiempo, o para siempre la orden de aprehensión que un juez giró en su contra.

Desde luego, no hay duda de que ante cada paso del amparo que viene buscando para recuperar sus derechos políticos, la PGR suele imputarle nuevos delitos.

El ácido para rendir protesta le salió redondo le nació se le puede reprochar que quiera y consiga vivir en libertad, pero el trote salió del michoacanazo dejó en ridículo a la PGR.

Wéndolo mejor frente al desmoronamiento de la institución federal responsable de "promover justicia", qué el escrutinio con que juzgará Godoy sea lo de menos y uno debe, sin más, felicitarlo.

cmartin@milenio.com

UNAM 100 años

### Evocan a Monsiváis en el acto de Minería

El rector llama a retomar valores laicos en la entrega de 16 honoris causa

El narco inundará América Latina si México no le pone freno: Vargas Llosa páginas 4 y 6



José Herro Robles y el poeta José Emilio Pacheco durante la ceremonia de los doctorados

**Hoy escriben** Héctor Aguilar Camín, Jaime Calzadilla, Joaquín López-Estriga, Carlos Mota Págs. 2/3 • Carlos Tello Díaz Pág. 18 • Marco Provenzió, Pablo Gómez Pág. 20 • Epiquímio Ibarra Pág. 21 • Jesús Rangel Pág. 24 • Fernando Solana Olivares Pág. 52 • Susana Moscatel, Álvaro Cueva Péy!



Portada del Periódico Milenio<sup>38</sup>

<sup>38</sup> Portada del Periódico Milenio del viernes 24 de septiembre de 2010.

El *michoacanazo* fue un golpe de Estado, afirma

# Julio César Godoy a PGR: su acusación, “tonta y pendeja”

- El Presidente me usa para atacar y derrotar al PRD en esa entidad, asegura el legislador
- El procedimiento, “incómodo” pero en acatamiento de la ley, afirman PRI y PAN

México • Fernando Damián y Elba Mónica Bravo

El legislador perredista Julio César Godoy Toscano se declaró víctima de un acoso político por parte del gobierno de Felipe Calderón para atacar y derrotar al PRD en Michoacán y, tras rendir protesta como diputado federal, calificó de “tontas y pendejas” las acusaciones de la PGR que lo vinculan con el cártel de *La Familia*.

Sostuvo que el llamado *michoacanazo*, que involucró a 19 funcionarios y alcaldes de la entidad con el crimen organizado fue un auténtico golpe de Estado, pero advirtió que se buscará la forma de “exigir cuentas” al gobierno federal y de hacerlo responder por las calumnias.

Godoy Toscano aseguró que el gobierno federal lo ha utilizado

como “instrumento” para atacar al perredismo michoacano y ganar la elección de gobernador.

Afirmó por ello que se defenderá, “y lo haré porque tengo la razón, ¡no soy ningún delincuente!”.

En rueda de prensa y acompañado por sus correligionarios Guadalupe Acosta, Leticia Quezada, Víctor Manuel Báez, **Jose Narro**, **Esthela Damián** y Mary Theima Guajardo, el nuevo integrante de la bancada perredista arengó:

“Varios jueces y magistrados que analizaron y valoraron los elementos de prueba de los expedientes que integró de manera dolorosa y vergonzosa el Ministerio Público, han resuelto que Julio César Godoy Toscano y todos los del *michoacanazo* no tienen responsabilidad penal en esas acusaciones tontas y pendejas del gobierno federal”.

Con la voz entrecortada, el legislador electo en Lázaro Cárdenas, Michoacán, acusó a las autoridades federales de vejear y torturar a los funcionarios estatales y alcaldes procesados por supuestos vínculos con el narcotráfico.

Afirmó, incluso, que Citlali Fernández, ex secretaria de Seguridad Pública estatal, perdió a su bebé “por las pendejadas del gobierno federal”.

Instó por ello al Ejecutivo federal a cesar dichas acciones: “¡Ya basta

de este acoso político, ya basta de atacar a los michoacanos, parece ser que este hombre (Felipe Calderón) no fuera michoacano!”.

En su turno, el vicecoordinador perredista Guadalupe Acosta expresó el absoluto respaldo de su bancada a Godoy Toscano y sostuvo que no hay nada que temer.

“Como estamos convencidos de su plena inocencia, por eso está aquí el grupo parlamentario dándole su respaldo”, dijo.

Por separado, el presidente de la Cámara de Diputados, **George Carlos Ramírez Marín**, reconoció que la decisión de tomar protesta a Godoy Toscano resulta “incómoda”, pero sostuvo que no tenía más salida que acatar la ley.

Señaló que ahora es su obligación velar por el respeto al fuero constitucional del michoacano, pero garantizó que el órgano legislativo procederá conforme a la ley, si la Procuraduría General de la República solicita el desafuero del diputado.

En un comunicado de prensa, la fracción del PAN en la Cámara de Diputados admitió igualmente que la toma de protesta a Godoy Toscano se hizo en acatamiento a una resolución judicial, pero dejó en claro que la bancada albi azul estará pendiente del desarrollo de los procesos jurídicos por resolver contra el diputado federal del PRD. ■ M

Seguimiento de la información de la nota de la portada. <sup>39</sup>

<sup>39</sup> Ibid. Página 8

## “Yo entré caminando por la puerta principal...”

### TOMA PROTESTA

► Varias fueron las versiones del arribo del ahora diputado federal

[ LUCIANO FRANCO ]

“Lo metieron encajuelado desde el lunes...”; “entró por su propio pie, el martes como no rindió protesta salió en el auto de otro diputado...”; “Venía en el asiento de atrás en una camioneta grande; pasó sin ningún problema...”, apuntan diversas versiones sobre la manera en que Julio César Godoy Toscano burló el cerco de más de 150 efectivos de la Policía Federal y la PGR, quienes lo estuvieron “cazando” desde el martes pasado.

“Yo entré caminando por la puerta principal...”, declaró Godoy Toscano investido ya del “fuero” constitucional que le otorga la protesta que rindió como diputado federal del PRD.

“Llegó desde el lunes; estaba escondido en las oficinas del PRD...”, “lo metieron hoy /ayer) ya muy noche. Iba abajo, en la parte de atrás...”, señalan otras versiones en torno a la súbita presencia del michoacano en San Lázaro.

“Todo este tiempo —casi un año, desde que en plena campaña fue acusado por la PGR de mantener vínculos con el Cártel de La Familia Michoacana—, estuve en mi casa de Michoacán; nadie, ninguna autoridad fue a buscarme ahí...”, afirmó el nuevo legislador federal.

“Entró caminando por la calle de (Emiliano) Zapata; nadie lo reconoció porque se tumbó el bigote...”, “Llegó en el Metro, por la estación Candelaria...”, “Entró co-

mo un ladrón, escondido...”.

Y pese a estas y otras especulaciones sobre su ingreso a la Cámara de Diputados, Godoy Toscano optó por el silencio: “¡Es usted muy curioso, compadre...!”, le dijo molesto a un reportero que le insistía revelara la forma en que entró al recinto.

Las dudas quedaron. Las versiones crecieron y el único hecho real es que rindió protesta. Julio César Godoy Toscano, a quien la PGR acusa de ligas con el narcotráfico y la delincuencia organizada, es desde ayer diputado federal por el Distrito 1 de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Y mientras tanto, el cerco policiaco de más de 150 efectivos apostado en las inmediaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, desde el martes pasado, fracasó.

Los salvos uniformados naufragaron en su misión no obstante que prácticamente toda la semana obligaron a los vehículos a hacer alto total para inspeccionar en su interior y hasta en las cajuelas, en algunos casos.

Godoy Toscano, medio hermano del gobernador perredista de Michoacán, **Leonel Godoy Ramírez**, ingresó “misteriosamente” al recinto legislativo y rindió protesta como diputado federal, lo que le concede el “fuero” constitucional que le garantiza no ser aprehendido por ninguna autoridad en entidad alguna del país... al menos por el momento.



<sup>40</sup> Yo entré caminando por la puerta principal. La Crónica de Hoy. 24 de septiembre de 2010. Página 7.



# Burla la justicia... y ya es diputado

**Armando Estrop  
y Claudia Salazar**

Con una orden de aprehensión en su contra dictada por un juez federal por supuestos nexos con el Cártel de La Familia y con un amparo de otro juez en favor de sus derechos políticos, Julio César Godoy burló el operativo de 120 elementos de la Policía Federal en San Lázaro y tomó protesta ayer como diputado del PRD.

Una vez con fuera, el perredista culpó al Presidente Felipe Calderón de fabricar su presunto nexos con el narcotráfico a fin de ganar Michoacán para el PAN.

"Este ataque no es en contra

de Julio César Godoy; este ataque es un instrumento que está utilizando el Gobierno federal para atacar a nuestro partido y para ganar el Estado de Michoacán", dijo el hermano del Gobernador michoacano, Leonel Godoy, en conferencia de prensa en la Cámara.

"Ya basta de afectar a los michoacanos. Parece que no es michoacano ese hombre (Calderón)", ironizó.

En mayo de 2009, en una operación conocida como "el michoacanazo", 34 funcionarios, entre Alcaldes y mandos policíacos, fueron detenidos por presuntos vínculos con el narco.

Las acusaciones fueron rechazadas por diferentes jueces, y actualmente sólo siete permanecen encarcelados.

Desde entonces, Godoy se mantuvo en calidad de prófugo.

El flamante legislador insistió en que tanto su caso como "el michoacanazo" fueron fabricados de manera ilegal con fines de corte político.

"Nuestros compañeros también fueron vejados, torturados. Una compañera, Citlali, perdió a su bebé por las pendejadas del Gobierno federal. Por eso me da mucha tristeza el actuar de la PGR y del Ejecutivo federal", dijo.



> Un año después, Julio César Godoy tomó posesión como diputado federal pese a las acusaciones en su contra de vínculos con el narco.



<sup>41</sup> Burla la justicia... y ya es diputado. Reforma. 24 de septiembre de 2010. Página 3.



## > CONSIGUE TOMA DE PROTESTA Y FUERO LEGISLATIVO GODOY TOSCANO SE BURLA DE LA JUSTICIA FEDERAL

> ASEGURA EL DIPUTADO POR EL PRD QUE SERÁ SU PROPIA DEFENSA ANTE LA PGR

El presunto acusado de delincuencia organizada logró burlar a elementos de la Policía Federal e inició su recorrido por la puerta lateral de basamento cercana una oficina de la bancada del PRD hasta llegar al salón de plenos

**NATALIA ESTRADA**

En medio de la prepotencia de su personalidad jurídica sobre la demanda judicial en su contra, el diputado del PRD, Julio César Godoy Toscano, calificó de "tontos y pendejos" a quienes lo atacan, luego de rendir protesta como integrante de la LXI Legislatura Federal.

Con este acto protocolario cesa toda orden judicial en su contra y

deja con un palmo de narices a los agentes de la Secretaría de Seguridad Pública Federal quienes por instrucciones de su titular, Genaro García Luna, habían montado un operativo de inteligencia, para detener al legislador michoacano.

Con la anuencia de los legisladores que con su asistencia a la toma de protesta validaron el fueron constitucional a favor de quien está acusado de formar parte de la "Familia Michoacana", ayer la Cámara de

Diputados, le abrió un compás de espera a la justicia mexicana.

No bastó el cerco policiaco para detener la entrada de Julio César Godoy Toscano a la sede de la Cámara de Diputados donde minutos después tomó protesta como legislador del PRD.

El legislador acusado de mantener nexos con la banda criminal "La Familia", logró entrar al recinto legislativo, tomar protesta y conse-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3  
\$ 27304.80  
Terc: 1200 circ  
JMB/DOGA

Nota del Periódico Impacto el Diario. <sup>42</sup>

<sup>42</sup> Godoy Toscano se burla de la justicia federal. Impacto el Diario. 24 de septiembre de 2010. Página 4.

Fecha 24.09.2010	Sección Política y Sociedad	Página pp-40-41
---------------------	--------------------------------	--------------------

**Julio César Godoy burla a la policía, entra a San Lázaro y rinde protesta como Diputado.**

SE REFUGIÓ EN SAN LÁZARO DOS DÍAS

# El caso Godoy ridiculariza al fuero constitucional

El PAN calificó el hecho como un *resbalón* jurídico y político del Presidente de la Mesa Directiva que tomó protesta al nuevo Diputado aun cuando tiene una orden de aprehensión por delincuencia organizada

Después de la ceremonia en la que Julio César Godoy se coronó como Diputado federal, **Jorge Carlos Ramírez Marín** dijo que analiza denunciar al juez que le concedió el amparo por exceso de atribuciones

Rolando Ramos  
EL ECONOMISTA

El capítulo de la toma de posesión de Julio César Godoy Toscano, hermano del gobernador de Michoacán, Leonel Godoy, como Diputado federal, puso ayer en el ojo del huracán la figura del fuero constitucional de los legisladores, pues rindió protesta a pesar de tener una orden de aprehensión por presuntos vínculos con el crimen organizado, esto gracias a un amparo y después de dos días de operativos de la Policía Federal a las afueras del Congreso.

El Diputado, hasta ayer prófugo, llevaba dos días refugiado en la Cámara de Diputados. De acuerdo con personal del recinto, el hoy Diputado entró a San Lázaro el martes pasado a la 1:20 de la tarde, en un auto Malibu arena, acompañado de la diputada María Telma Guajardo.

Luego de las críticas al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jorge Carlos Ramírez Marín** (PRI), por to-

marle protesta, anoche el legislador informó que analiza interponer una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal contra el juez Efraín Cázares López, por su probable exceso de atribuciones al resolver el caso del diputado federal Julio César Godoy Toscano, acusado de tener vínculos con el narcotráfico.

A través de un comunicado de prensa, el priista refirió que el Juez Primero de Distrito en Michoacán resolvió restituir los derechos políticos del perredista, pero al mismo tiempo negarle la suspensión definitiva respecto de la orden de aprehensión dictada en su contra y su ejecución.

Y si se tomó la protesta de ley a Godoy, dijo, fue porque como Presidente de la Mesa Directiva "es garante de la legalidad en todo momento, y representa la unidad de la Cámara".

Además de que su actuación debe sujetarse a los principios de imparcialidad y

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3  
\$ 95593.20  
Terc: 310 002  
ABE2ARE3

2010.09.24

Nota del Periódico El Economista. <sup>43</sup>

<sup>43</sup> El caso Godoy ridiculiza al fuero constitucional. Periódico El Economista. 24 de septiembre de 2010. Pág. 41.

Lo que acabamos de observar es el resultado de una serie de malas ejecuciones de estrategia de medios. Los resultados se dieron de esta forma porque no existía y a la fecha no existe una verdadera comunicación interna entre Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados y la posibilidad de establecer una línea de acción firme y determinada en el caso.

Los gazapos fueron de distintos lados, primero de la Mesa Directiva que no visualizó los alcances que un asunto netamente judicial alcanzaría al interior de San Lázaro; segundo, de los Grupos Parlamentarios, que decidieron guardar silencio absoluto ante la vorágine de acontecimientos relacionados con el caso Godoy Toscano en el que intervenían, además de la Cámara de Diputados, dependencias federales como la PGR y la Secretaría de Seguridad Pública a través de los elementos de la Policía Federal.

El resultado fue que quedaron exhibidos todos los diputados ante una circunstancia que se les fue de control, pues para la opinión pública, los hacedores de leyes ni siquiera supieron interpretar las existentes y permitieron lo que después reconocieron que no era correcto.

Finalmente, a petición de la Procuraduría General de la República, la Cámara de Diputados inició un Juicio de Procedencia en contra de Julio César Godoy Toscano quien fue desaforado el 14 de diciembre de 2010. Sin la presencia del legislador en la sesión de juicio de procedencia, éste se convirtió nuevamente en un prófugo de la justicia. A la fecha nadie sabe a ciencia cierta su paradero y si se presentará ante las autoridades a demostrar su inocencia como aseguró ante sus colegas legisladores y la opinión pública cuando tomó protesta.

Julio César Godoy Toscano fue nota escandalosa en tres etapas: la de su elección y cuando se le negó la posibilidad de tomar protesta en 2009; la segunda, fue la del torbellino mediático y político armado para que rindiera protesta en septiembre de 2010; y, finalmente la de su juicio de desafuero, que se concluyó en diciembre del mismo año.

Esta historia terminó como empezó, con un ciudadano mexicano que se dice inocente y que siempre estuvo prófugo de la justicia, con fuero o sin el.

### **2.7.2 El caso del diputado Cruz López Aguilar**

Entre las facultades exclusivas que tiene la Cámara de Diputados se encuentra la de:

*“Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobadas las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse para cubrirlo. Asimismo, podrá autorizar en dicho Presupuesto las erogaciones plurianuales para aquellos proyectos de inversión en infraestructura que se determinen conforme a lo dispuesto en la ley reglamentaria; las erogaciones correspondientes deberán incluirse en los subsecuentes Presupuestos de Egresos”.*

*Artículo Constitucional.*<sup>44</sup>

Pocos mexicanos, de los que están familiarizados aunque sea un poco con el acontecer político legislativo y están al tanto de las noticias, desconocen la facultad que tienen los diputados en la modificación del presupuesto. En la memoria histórica quedaron aquellos años en los que, cuando casi todos festejaban el fin de año, justo antes de las 12 campanadas en la televisión o en el radio, entraba una nota informativa señalando que el presupuesto para el año

<sup>44</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 74, Fracción IV

entrante aún no se aprobaba y que en consecuencia los legisladores seguían sesionando en la Cámara de Diputados.

El anecdotario llegó a tal grado que durante la discusión del Presupuesto del año 2003, no llegaban a acuerdos que les permitieran votar el dictamen y la entonces Presidente de la Mesa Directiva, diputada del PRI, Beatriz Paredes Rangel –hoy embajadora de México ante Brasil-, argumentó que se paraba el reloj legislativo a las 23:59 del día 31 de diciembre del año 2002 y que cuando se llegaran a un acuerdo votarían el dictamen, acción con la cual no quebrantaban la ley.

A partir de este momento los legisladores se convirtieron también en controladores del tiempo. En esa ocasión, el presupuesto se votó el día 1 de enero del año 2003, en estricto sentido, los legisladores violentaron la ley, pero como se dieron la facultad de detener “el reloj legislativo”, no así el tiempo, según ellos actuaron de manera legal.

Si hay un dictamen complejo de armar, cabildear y en el que se pongan de acuerdo todos o la gran mayoría de los diputados, es precisamente el del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, en el cual se estipulan los recursos que se pueden ejercer en todo el país, se definen cifras para los Tres Poderes de la Unión, incluidos los gobiernos de los estados.

Año con año sucede algo que atora los acuerdos, que obliga a todos los que trabajan en la Cámara de Diputados a prácticamente acuartelarse por lo menos una semana, día y noche en las instalaciones hasta en tanto no se apruebe el dictamen.

El proceso inicia cuando la Secretaría de Hacienda envía a la Cámara de Diputados su propuesta, generalmente dos meses antes de la fecha límite de su aprobación que según la Constitución es el 15 de noviembre de cada año, salvo el primer año de gobierno de cada sexenio, cuya fecha límite se establece el 15 de diciembre.<sup>45</sup>

Durante esos poco más de 60 días de discusión, cabildeo y acomodo de cifras, el congreso vive una pasarela de peticiones y requerimientos presupuestales para llevar a buen puerto todo, desde promesas de campaña, hasta compromisos con proveedores en los ramos que tengan que ver con la aplicación de presupuestos plurianuales.<sup>46</sup>

La discusión del Presupuesto de Egresos se da siempre durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de todos los años, el cual inicia el primero de septiembre y concluye el día 15 de diciembre.

En noviembre de 2010, la Cámara de Diputados entró en una crisis política y de viabilidad semejante a la que se vivió en el año 2002, cuando se inventó la salida técnica y fácil del reloj legislativo.

Faltando escasos cuatro días para la aprobación presupuestaria de 2011 y cuando, como en pocas ocasiones parecía existir un ambiente de cordialidad y acuerdo político parlamentario de aprobar el Presupuesto de Egresos, surge el escándalo y la denuncia protagonizada por los diputados Cruz López Aguilar, priista, líder de la Confederación Nacional Campesina -que es uno de los brazos electorales del PRI- y Presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de

---

<sup>45</sup> Ibid. Siguiente párrafo.

<sup>46</sup> Se conoce así a las partidas presupuestadas destinadas a la ejecución de proyectos a largo plazo, varios años, como son la construcción de infraestructura en el país, carreteras, puentes, hospitales y otros servicios.

Diputados, en contra de Francisco Rojas Gutiérrez, quien era el Coordinador de los diputados del PRI.

Las diferencias entre el sector campesino del PRI (Cruz López) y el Coordinador Parlamentario (Rojas Gutiérrez) se dieron al momento de la discusión de las reasignaciones, de las cuales para el campo se pedían un incremento de 42 mil millones, que se sumarían a los 259 mil millones que mandó el Ejecutivo Federal, para hacer un total de 301 mil millones para el sector.<sup>47</sup>

El estira y el afloja se dio durante los días siguientes hasta llegar el 15 de noviembre, fecha límite para la aprobación y en cuyo dictamen final se destinaron recursos para el campo por 293 mil millones de pesos, cuando para el año anterior se habían destinado 268 mil millones.<sup>48</sup>

La gota que derramó el vaso que exhibió la confrontación al interior del PRI fue que Cruz López manifestó que Rojas Gutiérrez les aseguró que obtendría el campo cuatro mil 400 millones de pesos más de las reasignación, cifra con la que casi alcanzarían los 300 mil millones de pesos que decían, se requerían como mínimo para el funcionamiento del Campo.

A continuación las notas que denotan la confrontación por encima del entendimiento político parlamentario.

---

<sup>47</sup> Atorado, Presupuesto de Egresos. Periódico El Sol de México. 11 de Noviembre de 2010. Página 6. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n1850996.htm>

<sup>48</sup> La CNC exige se destituya a Rojas. Periódico El Universal. 17 de Noviembre de 2010. Página 5. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/181919.html>



**CRÓNICA**

## “Te vas a la chingada”, le dijo a su coordinador

**POR ALEJANDRO SÁNCHEZ**  
[alejandrosanchez@sumosocial.com.mx](mailto:alejandrosanchez@sumosocial.com.mx)

El PRI se fracturó en plena sesión cuando Gerardo Sánchez, futuro dirigente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), pidió desde tribuna más recursos para el campo. El voto de Beatriz Paredes, integrante de ese sector campesino, lo dijo todo: se abstuvo.

Ha sido la única vez en este periodo que el partido deja a cada uno de sus integrantes sufragar libremente; la mayoría lo hizo en contra, y la otra parte reventó.

Entonces Cruz López, dirigente saliente de la CNC, se fue contra su coordinador **Francisco Rojas**: “Te vas a la chingada”, le dijo. “No le hables así al jefe”, salió en defensa un legislador. El pleno, por un momento, se volvió un desorden. Parecía que pasarían a los golpes hasta que López, diputado

que mantuvo a raya y paralizada la sesión en los últimos tres días, salió del salón de plenos furibundo.

“Es el inicio de la ruptura”, advirtió a su paso el líder de más de 80 legisladores de los 240 del PRI en San Lázaro.

Detrás de él salió Gerardo Sánchez, de quien se dijo entre priistas, traicionó a López, luego de que el equipo económico “lo

sedujo”, porque en medio de su postura que paralizó las actividades legislativas, prefirió tratar con el sucesor en vez de hacerlo con el líder, a quien le quedan tan sólo unos días al frente.

El pleno de la Cámara de Diputados había rechazado la propuesta de la CNC por 256 votos en contra, 120 en favor y 17 para la reasignación de cuatro mil 400 millones de pesos, cuyo

sector acusa al grupo de Rojas de haberle quitado esa cifra, luego de que la bolsa se había fijado en más de 33 mil millones de pesos.

Los legisladores cercanos a Rojas, según testimonios recabados, se los negaron porque aseguran que lo que busca López es usarlo para sus propósitos.

Los conecistas advierten que el coordinador de su bancada se va a arrepentir por la manera como operó el tema; hasta ayer nadie daba un panorama con certeza de lo que sucederá después de que López confrontó a Rojas.

La CNC proponía que los recursos salieran de reducir mil 100 millones de pesos al ramo 24 de deuda pública; mil 100 del ramo 30, de “Adeudos de Ejercicios Fiscales”, así como mil 100 de la Comisión Federal de Electricidad y mil 100 millones de Petróleos Mexicanos.



Foto: PRI/ST/LEÓN

El diputado Cruz López Aguilar, aún dirigente de la CNC, salió de la sesión luego de enfrentarse al coordinador priista, **Francisco Rojas**.



Página 1 de 1  
 \$ 16221.21  
 Fax: 239 5012  
 @SANCHEZ

<sup>49</sup> “Te vas a la Chingada”, le dijo a su coordinador. Periódico Excélsior. 17 de Noviembre de 2010. Página 5.

## Rojas, "viejo rajón": Cruz López, de CNC

Acusa al coordinador de los diputados priistas del revés al gasto adicional para el campo

# Cruz López, de la CNC, llama viejo rajón a Francisco Rojas

- Ni con mi partido ni con mi bancada hay diferendos, aclara el ex líder de la organización
- Quien es enemigo del agro, lo es también del pueblo, advierten legisladores cenecistas

México • Fernando Damián, Elba Mónica Bravo y Miriam Castillo

La ira del diputado cenecista Cruz López Aguilar reventó la madrugada del martes, al perder la votación por 4 mil 400 millones de pesos más del Presupuesto 2011 para el campo y de inmediato encaró al coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Francisco Rojas, a quien llamó "traidor" y "viejo rajón" por el supuesto incumplimiento de los acuerdos.

El también legislador cenecista Óscar García Barrón arremetió con una andanada de insultos contra Rojas y lo acusó de votar contra el campo mexicano.

"(Francisco Rojas) boicoteó y traicionó al campo, y así se lo dije y también se lo dijo Gerardo Sánchez (dirigente electo de la Confederación Nacional Campesina)", confirmó el propio López Aguilar.

Entrevistado este martes en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado federal sostuvo que sus diferendos no son con el PRI, ni con su fracción parlamentaria

en la Cámara de Diputados.

"Con mi partido y mi grupo estamos perfectamente bien. El diferendo es con el coordinador Francisco Rojas, que operó cínicamente contra el campo mexicano", acusó.

Veinte minutos antes de la una de la mañana del martes, el líder cenecista entrante, Gerardo Sánchez, llevó a la tribuna de San Lázaro la propuesta de reasignar 4 mil 400 millones de pesos a programas de acopio y comercialización agropecuaria.

Aunque López Aguilar afirmaba entonces que ya existía un acuerdo con su propia bancada y las otras fracciones legislativas, el pleno cameral le propinó un duro revés con 256 votos de priistas, panistas y perredistas.

Otro influyente diputado cenecista, Julián Nazar, reprochó desde su curul el acuerdo y amagó con el rompimiento: "Espero que disfruten de los acuerdos que han pactado, porque el pueblo de México nos está observando tanto al PAN como al PRI, y no se espanten después de que crezcan liderazgos que defienden los principios sociales de la nación".

Por otra parte, en un comunicado los legisladores cenecistas cerraron filas con el diputado Cruz López e insistieron que los recursos para el campo son indispensables.

Sentenciaron: "quien es enemigo de los campesinos, es enemigo del pueblo".

Cruz López advirtió que continuará en la lucha por conseguir los

recursos suficientes para tener un presupuesto digno para el agro.

Al respecto, el recién electo líder de la CNC, Gerardo Sánchez, sostuvo que las reasignaciones presupuestales que solicitaron están basadas en las recomendaciones de organismos internacionales, que destacan la necesidad de dar prioridad a la producción de alimentos, con apoyo sobre todo a los pequeños productores sociales.

Los anterior con el fin de no sufrir las consecuencias de la volatilidad de los mercados internacionales y los efectos negativos del calentamiento global, además de preservar la la seguridad alimentaria. ■■

### claves

#### La ira agraria

• La negociación del Presupuesto para el próximo año se atoró desde el pasado martes por la exigencia de la fracción cenecista de aprobar recursos adicionales por 4 mil 400 mdp para el campo.

• Incluso, el domingo Cruz López renunció a la Comisión de Agricultura y amagó con dejar la bancada del PRI, al no lograr la aprobación de esos recursos.

• Diputados del PAN negaron categóricamente el supuesto recorte al gasto para el campo y denunciaron que Cruz López presionó por más recursos para "jubilarse".



Nota del Periódico Milenio Diario. <sup>50</sup>

<sup>50</sup> Cruz López de la CNC, llama *Viejo Rajón* a Francisco Rojas. Periódico Milenio Diario. 17 de Noviembre de 2010. Página 8.



**PRESUPUESTO**

**O les dan más,  
o se va**

Al dirigente del ala campesina del PRI le irrita tanto el gasto del sector, que amaga con renunciar.

**Amagan con tomar tribuna de la Cámara baja**

# Patalea la CNC por más dinero

► Inconforma a líder del sector priista un inesperado recorte de \$4 mil 400 millones

**Armando Estrop  
y Carole Simonnet**

El líder de la Confederación Nacional Campesina (CNC), el di-

putado priista Cruz López Aguilar, tronó ayer contra la Secretaría de Hacienda y su propia bancada porque, de última hora, la dependencia propuso una reducción de 4 mil 400 millones de pesos al sector rural.

Antes del cierre de la edición, fuentes de la Comisión de Presupuesto confirmaron que el presidente de este órgano, Luis Videgaray, buscaba llegar a un arreglo

con Cruz López y evitar una posible toma de tribuna, con la que amagaron los legisladores cene-cistas.

Ayer por la tarde, tras una intensa negociación que detuvo el dictamen del Presupuesto de Egresos 2011, lograron convencer a legisladores del sector campesino —del PRI y del PRD— de aceptar una bolsa total de 293 mil millones de pesos, de los 300



Página 1 de 4  
\$ 212003.91  
Tel: 570 002  
AGZAREG

Continúa en siguiente hoja

Nota del Periódico Reforma.<sup>51</sup>

<sup>51</sup> Patalea la CNC por más dinero. Periódico Reforma. 15 de noviembre de 2010. Página 2.

## Berrinche de CNC envía gasto a límite

POR PATRICIA RAMIREZ

Las diferencias al interior de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados complicaron de nueva cuenta anoche la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 y llevaron a la aprobación de este documento al filo del límite legal.

Y es que cuando ya estaban listos los anexos técnicos del documento, una decisión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de reducir 4 mil 400 millones de pesos el Programa Especial Concurrente (PEC) desató una rebelión en el sector campesino, que incluso llevó al líder de la Confederación Nacional Campesina, Cruz López Aguilar, a renunciar a la presidencia de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Por la noche, el diputado tamaulipeco regresó a la Ciudad de México, luego de que había votado en la elección del nuevo presidente de la CNC.

Por separado, un grupo de diputados oaxaqueños amenazó con renunciar a la bancada de su partido por la inequitativa distribución de los recursos, principalmente en infraestructura carretera.

El diputado Jorge González ad-

virtió que se pondría en huelga de hambre cuando inicié la sesión del pleno si no se destinaban recursos a proyectos específicos, porque sólo se estaba favoreciendo a un grupo dentro de su bancada.

Pese a que el sábado diputados del PRI, PAN y PRD habían anunciado que ya estaba prácticamente "planchado" el PEF, ayer domingo las cosas se complicaron y la sesión de la Comisión de Presupuesto fue pospuesta varias veces, hasta que al filo de las 20:30 horas se instaló sólo para irse media hora después a receso.

Entre críticas de diputados del PRD y del PT a los escasos recursos que se reasignaron en torno al montó global, los legisladores tuvieron que corregir el anexo uno, debido a que las cifras presentadas en el articulado del decreto no cuadraban con las del anexo.

En medio de las pugnas internas, al filo del cierre de esta edición se preveía que la comisión reanudara sus trabajos a la media noche.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, **Luis Videgaray** aseguró que uno de cada tres pesos reasignados de los más de 90 mil millones de pesos que lograron rescatarse fueron destinados al agro.



<sup>52</sup> Berrinche de la CNC lleva el gasto a límite. Periódico Ovaciones. 15 de Noviembre de 2010. Página 3.

Fecha 16.11.2010	Sección Nacional	Página 4
---------------------	---------------------	-------------

INCONFORMIDAD

## Hasta ayer, Rojas aún no aceptaba la renuncia de Cruz López Aguilar

[ LUCIANO FRANCO ]

■ Cruz López Aguilar, dirigente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), del PRI, detalló que cerca de la medianoche del domingo presentó al coordinador de su grupo parlamentario, **Francisco Rojas** Gutiérrez, su renuncia a la presidencia de la Comisión de Agricultura y a su bancada.

Ello, dijo, en razón de que resulta "indigno" aceptar la reducción presupuestal al campo por 4 mil 400 millones de pesos, planteada por la Secretaría de Hacienda y aceptada por los negociadores tricolores del Presupuesto de Egresos del año entrante.

En medio del intenso jaloneo que desató esta situación, todavía la tarde de ayer Cruz López advertía que los diputados del sector campesino "haremos todo lo que tengamos que hacer para evitar el recorte".

Protagonista de este proceso negociador, que puso en evidencia la división interna en el PRI durante las negociaciones presupuestales, el líder cencista dijo que hasta ayer lunes el coordinador **Francisco Rojas** no le había aún aceptado su renuncia.

En este sentido, de la medianoche del domingo hasta prácticamente la reanudación de la sesión plenaria en San Lázaro, López Aguilar, dirigente de uno de los tres sectores priistas y "cabeza" de la poderosa bancada campesina, ignoraba si seguía o no perteneciendo a la diputación tricolor.

Cabe recordar también que en las primeras horas de este lunes, tras el escándalo, el coordinador **Francisco Rojas** se negó a confirmar la renuncia de Cruz López, y se concretó a remitir a los reporteros con el líder cencista: "Pregúntele a él...", planteó.

Nota del Periódico La Crónica de Hoy.<sup>53</sup>

<sup>53</sup> Hasta ayer, Rojas aún no aceptaba la renuncia de Cruz López Aguilar. Periódico La Crónica de Hoy. 16 de Noviembre de 2010. Página 4.

Fecha 16.11.2010	Sección Política	Página 2-47
---------------------	---------------------	----------------

**PLEITO FAMILIAR**

El diputado Cruz López Aguilar se rebeló en contra de su coordinador parlamentario, **Francisco Rojas**, a quien acusó de incumplir los acuerdos asumidos de dotar al campo con 300 mil millones de pesos. (VCh)

## Pleito familiar al interior del PRI en San Lázaro

□ Líder cenecista acusa a Rojas de incumplir los acuerdos

Victor Chávez

Contaminada con la sucesión en el liderazgo de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y las aspiraciones de Luis Videgaray —presidente de la Comisión de Presupuestos— a la gubernatura del Estado de México, la negociación del Presupuesto Federal de 2011 desató un pleito familiar dentro del PRI en la Cámara de Diputados.

El diputado priista Cruz López Aguilar —líder de la CNC— se rebeló en contra de su coordinador parlamentario, **Francisco Rojas**, a quien acusó de incumplir los acuerdos asumidos y firmados de dotar al campo con 300 mil millones de pesos para el año próximo, por lo que renunció a la presidencia de la Comisión de Agricultura y Ganadería en la Cámara baja, así como a su cargo de legislador federal.

“Hicimos un acuerdo, hicimos todas las negociaciones, todo de manera conjunta, y de última hora tomaron la decisión y no respetaron nada; se tiene que honrar el acuerdo, por eso tomé esa decisión”.

Se quejó de que lo “chamaquearon”, y que los “duendes” de la noche le robaron cuatro mil 400 millones de pesos en el dictamen.

“Yo no tengo nada que hacer aquí si no se respetan los acuerdos”, aseveró.

Explicó que “yo renuncié en virtud que estamos hablando que es un asunto que se trata de la Comisión de Agricultura y Ganadería, y en mi calidad de diputado federal renuncié a

esas dos cosas, puse la renuncia con carácter de irrevocable. Y si esto no se arregla, la cambiaré por una licencia definitiva”.

Dado que el sector campesino del PRI agrupa una bancada de 87 diputados, este fin de semana —viernes, sábado, domingo y lunes— el priista Videgaray tuvo que hacer una urgente

“operación cicatriz”, y conversar casi con cada uno de los diputados priistas para calmar a rebelión y “desatorar” las negociaciones para aprobar el dictamen.

“Únicamente pedimos que se reponga al campo lo que le quitó la propuesta del Ejecutivo federal, por lo que los legisladores insisten en que se asignen los 300 mil millones de pesos para el siguiente año”, subrayó Cruz López.

Sin embargo, **Francisco Rojas** minimizó la amenaza:

—¿El diputado Cruz López renunció?

—Se dice... Pregúntenle al diputado Cruz López.

—¿No renunció?

—No sé. Pregúntenle.

También Videgaray subestimó el hecho: “Tengo un gran respeto por Cruz López, admiración y amistad. Cruz es mi compañero de partido, es alguien a quien reconozco una vocación de lucha social; es alguien que sabe representar las causas del campo probablemente como poca gente lo ha hecho en México, y no tengo más que un gran respeto por él,

y por supuesto respeto esta decisión que es personalísima”.

Explicó que los recursos no se le retiraron al campo sino que fueron redistribuidos al sector, pero en otras áreas como a la Sagarpa y caminos rurales, entre otras.

La diputada María Hilaria Domínguez externó su apoyo a Cruz López Aguilar, y dijo que “fue un duende quien a última hora decidió desaparecer cuatro mil 400 millones de pesos”.

En respuesta, David Penchyna Grub le respondió: “A los duendes no los conozco, y la verdad es que vivo en un mundo terrenal; aquí no hay duendes”.

### Se divide el PT

También en el Partido del Trabajo (PT) el coordinador parlamentario, **Pedro Vázquez**, tronó contra sus propios compañeros diputados. La madrugada del domingo, aunque su jefe de bancada dio el visto bueno al dictamen, el diputado Mario Di Constanzo acusó a PRI, PAN y PRD de repartirse el gasto “como un botín electoral”.

**Pedro Vázquez** sostuvo: “Yo lo que con toda precisión puedo señalar es que con el contenido del dictamen y el decreto en general estamos totalmente de acuerdo; es el presupuesto del país, es lo que determinará el quehacer del Estado del próximo año”.

En el caso de los consejeros, Cárdenas acusó a los coordinadores de someterse a los poderes fácticos.

Tanto Di Constanzo como



Página 1 de 2  
34891.83

Nota del Periódico El Financiero. <sup>54</sup>

<sup>54</sup> Pleito familiar al interior del PRI en San Lázaro. Periódico El Financiero. 16 de Noviembre de 2010. Página 47

Fecha 17.11.2010	Sección Primera	Página pp-6
---------------------	--------------------	----------------



Niega Francisco Rojas  
**FRACTURAS EN EL PRI**  
por el dinero que se  
le quitó al campo

## Sin "fracturas" al interior del PRI por presupuesto: Francisco Rojas

POR GABRIEL XANTOMILA

**E**l coordinador parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Francisco Rojas Gutiérrez, negó que haya "fracturas" al interior de la bancada tricolor luego de que le quitaron al campo cuatro mil 400 millones de pesos del Presupuesto de Egresos 2011 y se perdiera la votación en lo particular para modificar el dictamen.

Rojas Gutiérrez apuntó que ninguno de los sectores puede decir que haya quedado totalmente satisfecho, pues faltó dinero en educación, salud, carreteras, entre otros.

El diputado federal agregó que el empleo fue una prioridad en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2011, al aprobar el Programa del Primer Empleo y el Fondo Nacional de Reconstrucción.

Declaró su confianza en que el Programa del Primer Empleo genere 200 mil fuentes de trabajo el próximo año y que el Fondo Nacional de Reconstrucción cuente con 50 mil millones de pesos para privilegiar a las regiones del país que han sido devastadas por los fenómenos meteorológicos. A pesar de reconocer que desde hace muchos años no se aprobaba un dictamen con proyecto de decreto del PEF por unanimidad en la Comisión correspondiente, aceptó que en el presupuesto

no hay satisfacción total. "Yo creo que dimos respuesta, probablemente a uno de cada siete pesos que pidieron, pero yo creo que esas cosas

van a quedar subsanadas pronto", señaló. Respecto a la separación del diputado priista Cruz López Aguilar de la presidencia de la Comisión de Agricultura y Ganadería, el líder parlamentario destacó que su bancada lo exhortó a recapacitar su decisión de separación del cargo, luego de que lo consideran un buen líder en la Confederación Nacional Campesina (CNC) y al frente de la instancia legislativa.

"Creo que en estas negociaciones y en otras, todo mundo podemos tener diferencias, aquí la diferencia era entre unos y otros programas de apoyo al campo, ya que unos privilegiaban caminos rurales y otros privilegiando proyectos productivos y ese fue un diferendo que quedó ahí", detalló.

-¿Fue un consenso el voto en contra en el asunto del campo?

-"No. El presupuesto lo aprobamos en nuestra plenaria por unanimidad en lo general y nos quedó pendiente este problema del campo del Programa Especial Concurrente, pero eso es todo, digo, tampoco queremos ver problemas donde no existen", aclaró.



Nota del Periódico El Sol de México.<sup>55</sup>

<sup>55</sup> Sin "fracturas" al interior del PRI por presupuesto: Francisco Rojas. 17 de Noviembre de 2010. Página 6.

## Piden a Cruz López reconsiderare y regrese a la bancada

□ PAN y PRI enterraron principios del campo, acusa la CNC

■ Llevan casi a la ruptura desacuerdos en San Lázaro

■ "Daña recorte a productores y a la soberanía alimentaria"

Victor Chávez / Héctor A. Chávez  
Maya

En el sector campesino priista crece la protesta y el descontento, al acusar al PRI y al PAN de "enterrar los principios de la nación" en defensa del campo.

Por ello, el coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, **Francisco Rojas** Gutiérrez, llamó al diputado Cruz López Aguilar, líder de la CNC, a "recapacitar su decisión" de separarse de la presidencia de la Comisión de Agricultura y Ganadería, ya que, aseveró, es un buen líder en la Confederación Nacional Campesina y al frente de la instancia legislativa.

Luego de un fuerte altercado que tuvieron la madrugada de ayer en pleno salón de sesiones, Rojas insistió: "Creo que en estas negociaciones y en otras todo mundo podemos tener diferencias; aquí

la diferencia era entre unos y otros programas de apoyo al campo, ya que unos privilegiaban caminos rurales y otros privilegiando proyectos productivos, y ése fue un diferendo que quedó ahí".

No obstante, el diputado Julián Nazar, otro de los coordinadores del sector, advirtió en el salón de plenos: "Espero que disfruten de los acuerdos que han pactado, porque el pueblo de México nos está observando, tanto a Acción Nacional como al PRI, y no se espanten después de por qué crecen liderazgos que defienden los principios sociales de la nación y que entierran hoy los principios de país, en esta propuesta

del campo".

Y es que, en ese momento, el pleno de la Cámara de Diputados rechazó por 256 votos en contra, 120 a favor y 17 abstenciones, la reserva del diputado Gerardo Sánchez García, quien será el nuevo líder de la CNC, al artículo 37 del anexo 8 relativo al Programa Especial Concurrente para el Campo (PEC), en referencia a la reasignación de cuatro mil 400 millones de pesos para el campo.

—¿Fue un consenso el voto en contra en el asunto del campo?

—No, no, no. Miren, el presupuesto lo aprobamos en nuestra plenaria por unanimidad en lo general y nos quedó pendiente este problema del campo del Programa Especial Concurrente para el Campo, pero eso es todo, digo, tampoco queremos ver problemas donde no existen.

Sin embargo, Cruz López, después de la votación en contra de su propuesta, encaró en público a **Francisco Rojas** por haber votado en contra, y abandonó el salón de sesiones, aun cuando la maratónica discusión del Presupuesto apenas iba a la mitad.

Aunque Beatriz Paredes le dio su apoyo y votó a favor, el líder campesino manoteó y se retiró sin aceptar hacer comentarios con los medios de comunicación, y sólo dijo que exigió una reunión plenaria del grupo parlamentario para discutir esta situación.

Antes, Cruz López había dicho que se verán afectados los productores y la soberanía alimentaria por el recorte de cuatro mil 400 millones de pesos que se hizo en último momento en el Presupuesto de Egresos, y explicó que para el PEF de 2010 fueron aprobados 268 mil millones de pesos y para el año 2011 se avalaron 293 mil millones; sin embargo, "este incremento resulta insuficiente para atender las demandas de los productores", por lo que insistirán en que el sector agrario sea fortalecido para no afectar la producción nacional.

Se quejó de que hizo falta el apoyo de los legisladores para lograr la recupera-



Página 1 de 2

Nota del Periódico El Financiero.<sup>56</sup>

<sup>56</sup> Piden a Cruz López reconsiderare y regrese a la bancada. Periódico El Financiero. 17 de Noviembre de 2010. Página 31.



Si hay un asunto complejo de la vida parlamentaria, como ya quedó establecido, aunque sea brevemente demostrado, es el que tiene que ver con el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, y en consecuencia, es muy difícil diseñar alguna política de comunicación eficaz, sin embargo, considero que sucedió lo mismo que en el caso anterior, las fuerzas políticas y sectores no involucrados en la problemática, decidieron hacer uso de su derecho constitucional a guardar silencio y en tanto los recursos para sus rubros no tuvieran afectación, era mejor pasar por desapercibidos.

En este caso, sí se llegó a observar la operación política y comunicacional de la Coordinación de Comunicación Social del PRI, pues operó para contrarrestar la imagen de fractura al interior de la bancada, la muestra está en las dos últimas notas que ejemplifican el caso, con las notas de El Sol de México y El Financiero, en las páginas 74 y 75, respectivamente, sin embargo, esto no exenta que se siga cumpliendo lo establecido al inicio de este apartado, vende más la nota escandalosa.

### **2.7.3 El caso del diputado Jorge Kahwagi Macari (La importancia de un voto y/o un diputado)**

En abril de 2011, durante la aprobación de la denominada Reforma Política por el Pleno de la Cámara de Senadores, el PRI y el PVEM hicieron valer su mayoría y aprobaron un dictamen que dejaba fuera temas de interés para las fracciones parlamentarias del PAN y PRD, como la reelección legislativa y la revocación de mandato.

Por proceso parlamentario, la Cámara de Diputados recibió la minuta enviada por el Senado y la turnó a comisiones para su discusión. El momento y la intención política de los diputados era la misma que meses atrás se había

suscitado en el Senado, hacer las modificaciones necesarias a fin de que los temas que dejaron fuera los senadores ahora sí se incluyeran.

Ya hablamos con anterioridad sobre la composición de los Grupos Parlamentarios y la representatividad en las comisiones, de tal manera que en el Pleno, el PRI y el PVEM tenían juntos 260 diputados de 500 y en el caso de las comisiones estas dos fracciones hacían exactamente el 50 por ciento, el desempate, el fiel de la balanza contra la oposición a estas dos fuerzas que representaban PAN y PRD, acompañados por los legisladores del Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) era el legislador de Nueva Alianza y coordinador parlamentario desde septiembre de 2011, Jorge Kahwagi Macari.

En septiembre la Comisión de Gobernación ya había aprobado algunas fracciones de la minuta, sin embargo faltaba que se hiciera lo pertinente en comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, las cuales citaron a sesionar para tratar el asunto el 12 de octubre de 2011.

El diputado Jorge Kahwagi era identificado tanto entre los legisladores como por los medios de comunicación como el legislador más faltista. En los poco más de dos años que llevaba la LXI Legislatura, este legislador sólo había asistido a reuniones privadas de la Comisión de Presupuesto, de la cual era Secretario, en momentos de coyuntura y su presencia en el Pleno y durante las sesiones podían contarse con los dedos de una mano.

Por tal motivo, su presencia y el sentido de su voto, que como era y sigue siendo costumbre en la mayoría de los asuntos legislativos, Nueva Alianza apoyaba al PRI, pero ¿acudiría a la discusión y a inclinar la balanza?

Jorge Kahwagi Macari lo hizo, asistió primero a la reunión de la Comisión de Gobernación, hizo uso de la palabra para fijar un posicionamiento de su fracción respecto a los temas que se discutían y en ese momento se consideraban como álgidos, la reelección legislativa y la revocación de mandato.<sup>57</sup>

Más tarde se convocó a reuniones unidas de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con el objetivo de desahogar por completo la minuta y pasarla lo antes posible al Pleno. Jorge Kahwagi estuvo ahí, en un par de ocasiones hizo uso de la palabra por escasos segundos sólo para rectificación de hechos y con el voto en contra de Nueva Alianza, se desechó la propuesta del PAN y PRD en materia de reelección legislativa y revocación de mandato.

Una crónica periodística de lo acontecido daba cuenta de la siguiente manera:

*“La votación en la Comisión de Gobernación fue la clave para desechar la revocación de mandato, ya que 16 legisladores votaron en contra y 14 a favor, luego de que en la de Puntos Constitucionales se diera un empate de 15 votos. Entre las propuestas que quedaron fuera del dictamen final está la referente al financiamiento y tiempos del Estado para las candidaturas ciudadanas y la de hacer requisito que el 0.13 por ciento de la lista nominal (99 mil firmas aproximadamente) sirviera de respaldo para dichas candidaturas. El PRI impulsó que fueran incluidas en la reglamentación secundaria.”<sup>58</sup>*

Sin embargo, como dije al iniciar el presente capítulo, ninguna coordinación de comunicación social puede dar oficialmente una versión distinta sobre lo acontecido y las cámaras y los medios se dieron cuenta de una particularidad que se convirtió en la segunda nota del día, después de la aprobación en

---

<sup>57</sup> El video del Discurso del Coordinador Parlamentario. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=VBAABuGRSTo...> Consultado en agosto de 2013

<sup>58</sup> Sin reelección legislativa, avanza Reforma Política. Periódico La Crónica de Hoy. 13 de Octubre de 2011. Disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2012/611273.html> Consultado en agosto de 2013

comisiones de la minuta del Senado. A continuación los ejemplos de la información publicada:

Fecha	13.10.2011	Sección	Primera	Página	5
-------	------------	---------	---------	--------	---



**CONTRA LAS CUERDAS.** Así apareció Jorge Kahwagi en la reunión de comisiones unidas. Su voto era estratégico para el PRI que buscaba evitar que la reelección legislativa fuera aprobada.

## Sorprende incoherencia de Kahwagi

Claudia Salazar  
y Guadalupe Irizar

Jorge Kahwagi, uno de los diputados más faltistas se apareció ayer en San Lázaro porque su voto valió para frenar la reelección legislativa, aunque su discurso incoherente y su aspecto sorprendieron a sus correligionarios.

Con la camisa desabotonada y por fuera del pantalón, a veces dormitando, unas más distraído e indiferente, el coordinador del Pna se mantuvo por horas en los debates de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación donde se votó ayer la reforma política.

Sudoroso, despeinado, con la cara y los ojos hinchados, y bebiendo agua "B-light" sabor jamaica, el legislador mostró su nivel para debatir —con frases incongruentes y sin una secuencia lógica— y defender la posición de su aliado, el PRI.

"No a la reelección legislativa, no en este momento, no es que estemos completamente cerrados, pero la democracia no puede estar paralizada, hay que consultar a la ciudadanía. Se tiene que madurar", dijo quien ha sido dos veces diputado plurinominal.

Más adelante, en una segunda intervención, apoyó la propuesta de Paredes respecto a reducir el umbral para que la consulta popular sea vinculatoria a las autoridades de acuerdo al nivel de participación registrado.

"Por supuesto que estamos a favor, porque es importantísimo que se le dé voz a la ciudadanía, pero que verdaderamente sea una parte representativa.

"Si nos ponemos a dar voz a cualquier grupo, al rato podemos estarle dando voz a grupos subversivos; tenemos que tener cuidado que sean grupos verdaderamente representados en la sociedad para hacer una movilización de la sociedad entera", expuso el

legislador del Pna.

Los diputados de ambas comisiones y demás asistentes veían con sorpresa su participación y hasta se reían de él.

La intervención del diputado incomodó a Paredes, sentada al lado de Kahwagi, por lo que miraba hacia otro lado, frunció el ceño y optó por platicar con Felipe Solís Acero.

"Tenemos cuidar también eso, es verdad que hay que darle voz a la ciudadanía, pero hay que darle voz a una ciudadanía que represente a un porcentaje del país, si no imaginense cada cuánto van a venir y además... somos muchos más lo que queremos un México bueno, que un México retrasado, que un México con tropiezos, pero los hay, y si tenemos que poner un tope hacia abajo también, no puede ser que al rato vengan mil y que no estén de acuerdo y quieran hacer una consulta, eso es lo que nos parece, gracias", concluyó Kahwagi.



Página 1 de 1  
\$ 68188.73  
Terc: 202 007  
ABRILRIG

Nota en el periódico Reforma.<sup>59</sup>

<sup>59</sup> Sorprende incoherencia de Kahwagi. Periódico Reforma. 13 de Octubre de 2011. Página 5.

CRÓNICA

## Llegó el que andaba ausente

POR ALEJANDRO SÁNCHEZ  
nacional@nuevexcelsior.com.mx

El legislador que casi siempre está ausente reapareció en San Lázaro y dijo: "No apoyo la reelección". Jorge Kahwagi, de Nueva Alianza, vestía un pantalón de mezclilla, saco tipo sport y camisa blanca desabotonada a medio pecho. La mirada la traía extraviada y hablaba entre balbuceos. Colaboradores de su equipo justificaron: "Ha estado algo enfermo".

Verlo entrar en una sesión ya era noticia, a pesar de que hace poco fue nombrado coordinador de su grupo parlamentario, pero conocer que su postura en torno de la reelección era igual que la del PRI motivó suspicacias.

"Es la prueba de la alianza entre Enrique Peña Nieto (quien no quiere la reelección) y la maestra Eiba Esther Gordillo (dueña de Nueva Alianza)", aseguró el diputado Nazario Norberto Sánchez (PRD), integrante de dos comisiones legislativas que ayer sesionaron más de diez horas para discutir precisamente la reelección de alcaldes y legisladores.

La historia del tema de la reelección en los últimos 50 años ha tenido un dato invariable: las veces que el Legislativo la ha discutido apenas uno o dos votos marcaron la diferencia al ser votada en contra. Kahwagi podría ser entonces la salvación del PRI.

Hace dos semanas lo fue la diputada Dina Herrera, del PRD, quien le dio la espalda a su partido en la Comisión de Puntos Constitucionales cuando José Ramón Martell, vicecoordinador del PRI, se le acercó un par de minutos antes de votar y le habló al oído.

Ese voto en contra bastó para frenar la reelección en ese cuerpo legislativo. Ayer el tema tenía que ser votado otra vez porque la comisión de Gobernación llevaría la propuesta a la sesión de comisiones unidas (Gobernación y Puntos Constitucionales) como parte de la Reforma Política.

—¿El apoyo de Kahwagi, son las mieles entre Eiba Esther y el nuevo PRI?— se le dijo a Martell.

—Yo veo al diputado Kahwagi con respeto— respondió el legislador muy sonriente.

Tenía razón Martell. Aunque los números volvían a apretarse, como ha ocurrido en la historia con este tema de los 80

legisladores de ambas comisiones, pocos votos marcaban la diferencia (31-28), como de Kahwagi y de un diputado del Verde.

—¿Cuánto le va a costar la alianza al PRI con Nueva Alianza?— se le insistió al vicecoordinador priista.

—Yo veo votar al diputado Kahwagi. No sé a qué te refieres.

—Ahí está el nuevo PRI reconciliándose con lo que expulsó (Eiba Esther) en

2006— insistió Nazario Norberto Sánchez.

Se refería a que en ese año, el PRI echó de sus filas a la maestra al instaurarle un juicio que concluyó que "hubo traición" al partido. El castigo fue consecuencia de una lucha con Roberto Madrazo, a quien le dio la espalda en la candidatura por la Presidencia de la República.

Pero eso ya quedó atrás. Ahora Kahwagi —a quien la también líder del Sindicato de Maestros quiere como a un hijo— estaba sentado entre Martell, Beatriz Paredes, Jorge Carlos Ramírez Marín y el beltronista Felipe Solís Acero, quien esta vez caminó junto con los diputados que piensan como Peña Nieto: no a la reelección.

En vez de eso impulsa la cláusula de gobernabilidad para que el ganador de las presidenciales, a partir de 2012, pueda gozar de una mayoría que le permita aprobar sus reformas sin complicaciones.

Junto con Martell y Paredes, los priistas del Estado de México dieron la cara por el rechazo a la reelección. Algunos argumentos fueron: "Que se someta a consulta popular" y "corremos el riesgo de revivir cacicazgos".

Un grupo de la sociedad civil y tuiteros, encabezados por la activista Isabel Miranda de Wallace, que apoyan la reelección fueron regañados por el priista Reginaldo Rivera: "Dónde estaban los tuiteros en 2009 cuando el PAN era mayoría".

Se regresaron con las pancartas, que pedían la "reelección para consolidar la democracia", hechas cachitos.

### No pasó

La bancada panista promovió la reelección consecutiva de legisladores, al señalar que era momento de un cambio legislativo.



Nota en el periódico Excelsior.<sup>60</sup>

<sup>60</sup> Llegó el que andaba ausente. Periódico Excelsior. 13 de Octubre de 2011. Página 2.



**SESIONA EL DIPUTADO KAHWAGI CON CARAS Y GESTOS**

# Suavizan reforma

**»» Batean diputados del PRI, Verde y Panal la propuesta sobre la revocación de mandato**

**CLAUDIA SALAZAR Y GUADALUPE IRÍZAR**

EL BLOQUE encabezado por el PRI en la Cámara de Diputados rechazó en Comisiones la inclusión del tema de la revocación de mandato en el dictamen de reforma política.

En las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación, la bancada mayoritaria del PRI con sus aliados del PVEM y Panal rechazaron la propuesta promovida por el PRD y PT de meter en el artículo 35 de la Constitución el derecho de los ciudadanos a revocar el mandato a los servidores públicos electos.

Esa propuesta fue apoyada por la fracción del PAN, en un acuerdo que existe para ir unidos en los debates de la reforma política.

“Revocar el mandato de los servidores públicos electos popularmente sujetándose a lo dispuesto por esta Constitución y por la ley reglamentaria”, planteó el petista Jaime Cárdenas a nombre del PRD y PT, como una adición al Artículo 35.

Alejandro Martí, presidente de la organización civil México SOS, e Isabel Miranda de Wallace, de Alto al Secuestro, exigieron ayer a los diputados federales que aprueben una reforma política que incluya la reelección, la revocación del mandato, las candidaturas independientes, consulta popular e iniciativa ciudadana, entre otros temas.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3  
 \$ 44538.85  
 Terc: 404 cen2  
 090108

Nota en el Periódico Metro.<sup>61</sup>

<sup>61</sup> Suavizan reforma. Periódico Metro. 13 de Octubre de 2011. Página 9.

Fecha 13.10.2011	Sección Nacional	Página pp-9
---------------------	---------------------	----------------

## ¿Cruda realidad?

► MEXICO, DF.- El coordinador de Nueva Alianza en la Cámara de Diputados, Jorge Kahwagi, sorprendió por sus intervenciones y aspecto durante el debate de reforma política que se desarrolló ayer con las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación. El legislador llegó despeinado, enrojecido, desfajado y con una botella de agua de jamaica.



Sin corbata y con la camisa de fuera, el diputado Jorge Kahwagi participó ayer en la discusión de la reforma política en la Cámara de Diputados.

Nota en el Periódico Metro.<sup>62</sup>

---

<sup>62</sup> Ibid.

Fecha <b>13.10.2011</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>pp-9</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------



Por momentos, el diputado parecía más dormido que despierto.



El cansancio acompañó al enrojecido coordinador del Panal.



El también boxeador sació su sed con agua de jamaica.

Nota en el Periódico Metro.<sup>63</sup>

---

<sup>63</sup> Ibid.





## ¡Kahwagi, amigo, el pueblo está contigo!

**C**uando Jorge Kahwagi, en su papel de egregia figura pugilística del partido **Nueva Alianza** apareció en San Lázaro después de meses de devengar su salario por correo electrónico, todos al unísono dijeron: "¡Ya llegó el que andaba ausente, se le concedió volver!". Sabían que venía a lo que venía en calidad de arma secreta del PRI para asegurarse de exterminar la intentona reeleccionista del PAN y el PRD. Su voto era decisivo. Pero el muchacho chicho de la película gacha tenía una doble responsabilidad: coligarse con el tricolor, que estaba muy maderista por su defensa dudosa, grosera y sospechosa del sufragio efectivo, no reelección, y la otra tener el mejor argumento en ese sentido: su propia presencia *creda* —ese extraño territorio del exceso donde no se está ni lo suficientemente crudo, ni lo necesariamente pedo—, desaliñada, balbuceante y extraviada. Todo estaba arreglado.

Su discurso fue por supuesto producto de sus clases de actuación en el *Big Brother*; así que los gestos de asco de *Matrix* Paredes no eran verdaderos, estaban coreografiados.

Digo, un *nini* de altísimos ingresos de la calidad moral de don George, que ha demostrado con vigor que es tan buen político como buen actor, sólo se prestó al *performance* debido a que se trataba de una buena causa. Ni modo de arrancarle a la *nomenklatura* priista su derecho a seguir padroteando a las fuerzas

vivas. Y todo estaba planeado nada más para ver qué gestos hacían Encinas y Corral que, ante los desfiguros del Kawa, we, parecían los de Provida en una boda gay.

Fue tan portentosa la ejecución histriónica del empresario en su papel de un *diputeibol* decadente y autodestructivo puesto al servicio del PRicámbrico temprano, que opacó al *lic*. Reginaldo Rivera de la Torre, quien propusiera en su juicio que los representantes populares pudieran portar armas de fuego

y contar con la protección de guaruras para no ser menos que Hank Rohn. O sea, si no pueden manejar una minuta, ¿cómo diantres van a manejar unas AK-47 como las que supongo espera disponer el diputado priista —de dónde más— para que no lo agarren los *cherifes* al estilo americano?

Por supuesto era otro ejemplo para reforzar a los del Revolucionario Institucional en su lucha contra la reelección.

Dadas las circunstancias y a su capacidad para el *show business*, es muy probable que a Kahwagi lo inviten al espectáculo del conocido comediante *El Fufito* en Monterrey, quien ya le pidió lo propio al alcalde Larrazabal para la obra *Para quesos los de Oaxaca*, pues ya pasó por la telenovela *Hasta que el dinero* (o el casino *Royale*) nos separe.

Ya ultimadamente, el papaloy del Kawa puede alegar como Los Ramones que "somebody put something in my drink". ■■

[jairo.calixto@milenio.com](mailto:jairo.calixto@milenio.com)



Columna en el periódico Milenio. <sup>64</sup>

<sup>64</sup> Jairo Calixto Albarrán. Política Cero. ¡Kahwagi, amigo, el pueblo está contigo!. Periódico Milenio Diario. 14 de Octubre de 2011. Página 2.

# Kahwagi llegó en “estado inconveniente”, acusan

Carina García y Francisco Nieto  
política@eluniversal.com.mx

Los diputados Nazario Norberto Sánchez (PRD) y Agustín Castilla (PAN), criticaron al diputado del Partido Nueva Alianza (Panal) Jorge Kahwagi por reaparecer “en estado inconveniente” en la sesión de la Comisión de Gobernación de la **Cámara de Diputados**.

Exigieron seriedad y que no se legisle en esas condiciones.

Luego de no asistir a una sola reunión del órgano en lo que va del año, Kahwagi llegó la noche del 12 de octubre, desfajado, con la finalidad de contribuir con su voto a que la reelección legislativa no pasara.

El líder de la fracción parlamentaria del Panal aguantó más de 12 horas de reunión de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales con escasas participaciones. Aunque llegó puntual, lo hizo con la camisa desabotonada y despelñado. En la reunión se dedicó a dormir y tomar líquidos.

Prácticamente sólo hizo presencia en los trabajos para votar.

Castilla Marroquín consideró que cualquier legislador tiene la obligación de acudir a trabajar en óptimas condiciones, por lo que en caso de que el aspecto y conducta de Kahwagi obedeciera a un problema de salud convalidaría una valoración y, eventualmente, una solicitud de licencia.

“Es muy delicado que un legislador asista a trabajar, ya sea a comisiones, en el pleno o a su oficina,

en un estado inconveniente. Eso es absolutamente inaceptable, pero en el caso específico no sabemos a qué se debía su estado y al parecer no estaba con toda fortaleza física o con toda la concentración que se requiere, pero no sabemos a qué atribuirlo”, aclaró Castilla.

## Ausencia prolongada

El legislador perredista Nazario Norberto confirmó que el legislador tenía meses sin acudir a las sesiones de la Comisión de Gobernación.

De hecho, en lo que va del año no ha acudido a ninguna de las plenarios de ese órgano legislativo, y en el pasado periodo ordinario de sesiones el diputado

Kahwagi pidió cinco permisos para no asistir al Pleno de San Lázaro y en 11 acreditó su asistencia con cédula entregada a la Mesa Directiva.

“Es lamentable en la forma en la que estuvo presente, pero estuvo (en la dictaminación de la reforma política)... yo jamás lo he visto que asista a los trabajos”, detalló Norberto Sánchez.

Aunque se buscó al diputado Kahwagi para conocer su versión, éste volvió a faltar ayer a la sesión del pleno. El área de comunicación social de la diputación de Nueva Alianza dijo desconocer el estado de salud de Kahwagi.

A través de un comunicado aseguraron que la bancada y su coordinador “actuaron con responsabilidad” al acudir y votar para definir el sentido de la reforma política.

El vicecoordinador del Partido Revolucionario Institucional, José Ramón Martel, también integrante de la Comisión de Gobernación, explicó que el trabajo desgastó a todos legisladores. “Todos los diputados estuvieron prácticamente desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la mañana con mucha responsabilidad, (Kahwagi) estuvo atendiendo su trabajo”, expuso.



Página 1 de 2

Nota en el periódico El Universal. <sup>65</sup>

<sup>65</sup> Kahwagi “llegó en estado inconveniente”, acusan. Periódico El Universal. 14 de Octubre de 2011. Página, 8.

Fecha <b>14.10.2011</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

El líder del Panel llegó puntual, pero con camisa desabotonada y despeinado. En la reunión se dedicó a dormir y tomar líquidos



**TRANSFORMACIÓN.** El presidente de Nueva Alianza los últimos años ha tenido un notorio cambio en su aspecto físico. El pasado 12 de octubre llegó a San Lázaro, tras no haber asistido en lo que va del año, para votar contra la reelección

Nota en el periódico El Universal. <sup>66</sup>

<sup>66</sup> Ibid.

Antes de que la minuta sobre la denominada Reforma Política pasara al Pleno para su votación, ésta había pasado el crisol de la opinión pública, en dónde además de exhibirse unos partidos contra los otros y sus llamadas preferencias, tocó a Jorge Kahwagi ser el fiel de la balanza y lo hizo a favor del PRI.

¿Y dónde quedó la comunicación social?

Al igual que en los dos casos anteriores, salvo la Coordinación de Comunicación Social del Grupo Parlamentario Nueva Alianza que se limitó a sacar la versión estenográfica de la primera intervención del Coordinador Parlamentario, las otras siete oficinas de prensa, guardaron silencio absoluto. Aunque veladamente algunos legisladores hicieron comentarios a periodistas “en corto” sobre el actuar de Jorge Kahwagi.

¿Pueden imaginarse qué política o estrategia de comunicación social se puede ejecutar cuando un coordinador parlamentario ni siquiera se presenta a trabajar?

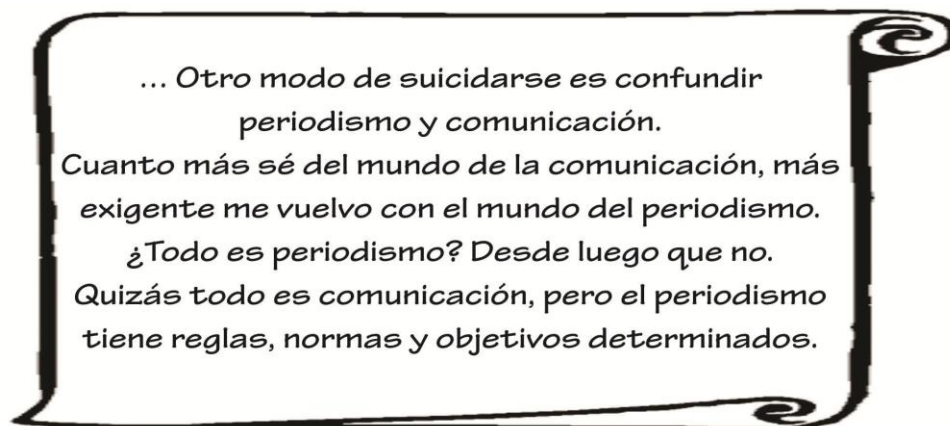
Sobre lo acontecido ese día y a modo de justificación sobre las imágenes publicadas, personal de la oficina de prensa decía “en corto” a los reporteros y a quien se acercara a preguntar, que el diputado Jorge Kahwagi había estado enfermo, sometido a tratamiento con cortisona por un ataque de un virus a su sistema nervioso, pero nada más.

Es obvio que esto que se autorizó se dijera “en corto”, se debió de haber oficializado a través de, como mínimo, un comunicado de prensa o declaraciones frente a frente con los reporteros, pero bueno, la decisión final de los diputados aliancistas fue callar y comunicación social acató la indicación.

A modo de conclusión, en este segundo capítulo que como se leyó, fue más extenso, pero también más descriptivo y vivencial, se dieron en ejemplos palpables y demostrables cómo domina más una nota escandalosa que la información cotidiana que se da en la Cámara de Diputados.

Es esos días, no se hablaba más que de los temas tratados, los otros asuntos quedaban prácticamente en el olvido. Observamos también, aunque de manera muy general cómo trabajan los reporteros y el resultado de su trabajo en ejemplo de notas publicadas.

En el tercer capítulo se realizará un ejercicio similar pero en específico a lo que sucede al interior y exterior de un Grupo Parlamentario.



*Soledad Gallego Díaz.<sup>67</sup>*

### **CAPÍTULO 3. La Coordinación de Comunicación Social del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.**

El ejercicio planteado en la presente Tesina dejaría de tener razón, fuerza y fundamento, si en este trabajo meticulado y objetivo, no se describe lo que pasa dentro de un Grupo Parlamentario, pero sobre todo en su Coordinación de Comunicación Social en torno al acontecer cotidiano y al de las eventualidades que siempre se suscitan en San Lázaro.

Como se señaló en el Capítulo 1, dentro de la composición de la Cámara de Diputados y en la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, únicamente se hace mención a la existencia de los Grupos Parlamentarios, y en ningún momento se hace referencia verdaderamente a qué son y cuál es su función.

Los Grupos Parlamentarios constituyen una figura netamente legislativa y son la extensión o el brazo operativo de los partidos políticos, por lo tanto es común

---

<sup>67</sup> Gallego-Díaz, Soledad. Palabras tomadas de la conferencia por ella pronunciada en la inauguración del 26º curso de la Escuela de Periodismo EL PAÍS-UAM, el 15 de marzo de 2012. Disponible en: [http://elpais.com/elpais/2012/03/15/opinion/1331836802\\_010235.html](http://elpais.com/elpais/2012/03/15/opinion/1331836802_010235.html) Consultado en agosto de 2013

que en los documentos y reglamentación de los institutos políticos, se haga referencia al papel de sus Grupos Parlamentarios, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores.

La mayoría de los Partidos Políticos plantean en sus Documentos Básicos y de Principios, que la organización y composición de sus Grupos Parlamentarios, dependa de una designación directa del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

Un Partido Político, de acuerdo a Norberto Bobbio que cita a Weber es:

*...una asociación (...) dirigida a un fin deliberado, ya sea este “objetivo” como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, o “personal”, es decir, tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y secuaces o si no, tendente a todos estos fines conjuntamente.*<sup>68</sup>

Además, de acuerdo al *National Democratic Institute Political Parties and the Transition to Democracy*

*...un sistema de gobierno democrático requiere forzosamente de partidos políticos eficaces, entendiéndolos a éstos como organizaciones únicas que desempeñan cierto número de funciones interrelacionadas para el proceso democrático de la gobernabilidad en cuyas funciones básicas figuran:*

- *Competir y ganar elecciones, a fin de buscar una medida de control de las entidades e instituciones del gobierno.*
- *Unir y representar los intereses sociales.*
- *Proporcionar opciones normativas.*

---

<sup>68</sup> Bobbio, Norberto. Diccionario de Política.

- *Examinar y capacitar a los dirigentes políticos que van a asumir un papel en la sociedad gobernante.*<sup>69</sup>

Este es el fundamento y origen del Partido Nueva Alianza, que obtuvo su registro como tal en el año 2005, y se consolidó después de las elecciones federales del año 2006, en las cuales consiguió un millón 883 mil 494 sufragios, el 4.68 por ciento del total de la votación, lo que le permitió obtener una representación de nueve diputados federales y un senador.<sup>70</sup> Con esto, logró consolidar su primer Grupo Parlamentario en la Honorable Cámara de Diputados.

Para la elección del año 2009, el Partido Nueva Alianza obtuvo un millón 186 mil 876 sufragios,<sup>71</sup> votos con los que logró tener nueve diputados de Representación Proporcional y continuar con su Grupo Parlamentario en la LXI Legislatura. En el segundo año de esta Legislatura, el Grupo Parlamentario se quedó con siete diputados y para el último periodo ordinario, se adhirió una diputada que renunció al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con lo que concluyó la legislatura con ocho representantes populares.

Para este tercer y último capítulo se hará, como en los capítulos anteriores, aunque de una manera más resumida, una descripción de cómo funciona el Grupo Parlamentario en cuestión, su oficina de Comunicación Social y se ejemplificará con notas publicadas, su actuación en uno de los temas en los que

---

<sup>69</sup> National Democratic Institute Political Parties and the Transition to Democracy. LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA. Un Compendio sobre Formación de Partidos Políticos para Dirigentes, Organizadores y Activistas. Página 2.

<sup>70</sup> Partido Nueva Alianza. Sitio Web. Nuestra Historia. <http://www.nueva-alianza.org.mx> Consultado en agosto de 2013

<sup>71</sup> Cifra obtenida de Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales y Atlas de Resultados Electorales Federales. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Historico\\_de\\_Resultados\\_Electorales/?jsessionid=msVTSnDKyvygFMcXvvlfLn1WwqQkgFLXJ9jv1r1JJ4Gt68rQYjt!1850544803!NONE](http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Historico_de_Resultados_Electorales/?jsessionid=msVTSnDKyvygFMcXvvlfLn1WwqQkgFLXJ9jv1r1JJ4Gt68rQYjt!1850544803!NONE) Consultado en agosto de 2013

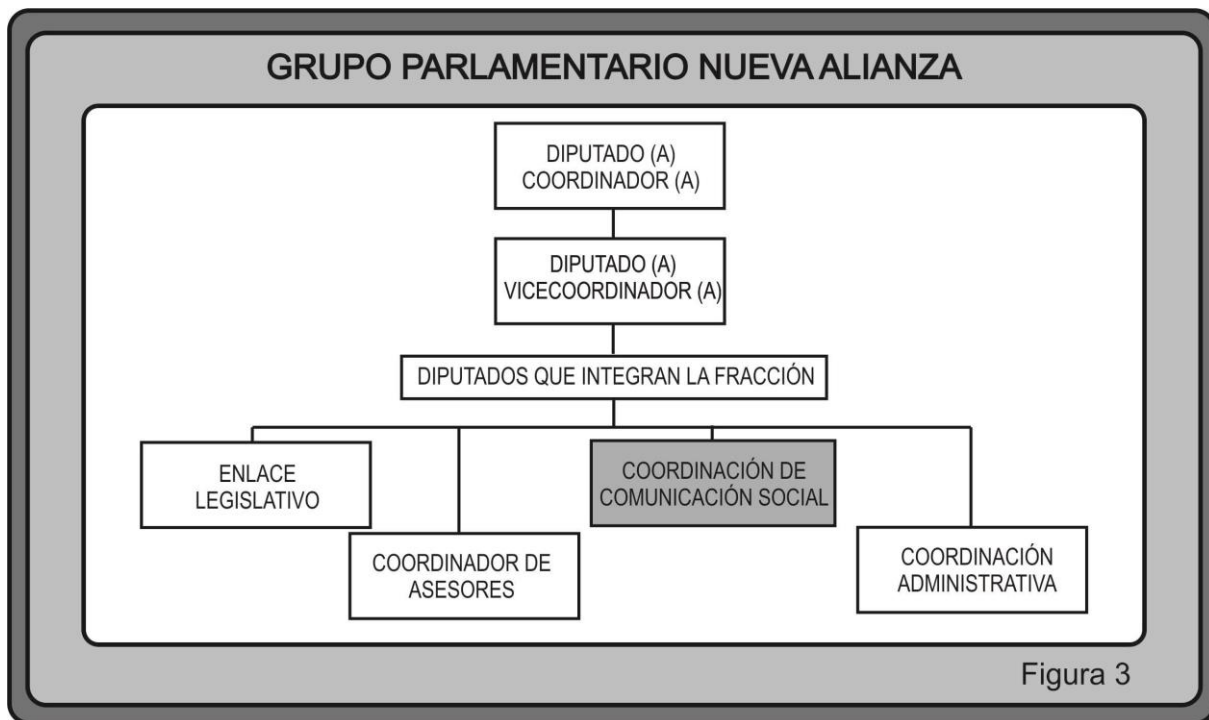


decidió hacerse notar y entrar a la dinámica para hacer que los medios los tomen en cuenta y se les publique.

Como es precisamente en esta Coordinación donde trabajé, hay un apartado donde se describe de modo muy general, pero muy objetivo lo que se hizo y falta por hacer.

### 3.1 El Grupo Parlamentario y su composición.

Como cité líneas arriba, el Grupo Parlamentario en la LXI Legislatura (2009-2012) consiguió, de acuerdo a la votación federal, nueve representantes populares. A continuación se muestra la Figura 3, con la estructura básica interna de su funcionamiento.



Como se observa, la línea de mando es netamente vertical, el jefe máximo es el diputado Coordinador, le sigue el Vicecoordinador y a éste, el resto de los legisladores.

Si bien es cierto que las demás áreas y las coordinaciones trabajan para todos los diputados, la orden inicial se da desde la oficina del diputado Coordinador, salvo en casos de ausencia por comisión legislativa o asuntos de fuerza mayor, la línea de mando inicia en el Vicecoordinador.

Para el caso del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, la mayoría de las responsabilidades se comparten entre los diputados Coordinador y Vicecoordinador, al primero le competen todos los asuntos legislativos tales como la ponderación de iniciativas, Puntos de Acuerdo y excitativas; y, en el segundo, descansan en su mayoría las decisiones administrativas y de protocolo.

De esta manera se define que el Enlace Legislativo agenda los productos parlamentarios y participa en las reuniones de Junta de Coordinación Política y de la Conferencia para los Trabajos Parlamentarios. De acuerdo a los lineamientos llevados a cabo por el diputado Coordinador. Para esto se pone de acuerdo con el Coordinador de Asesores y notifica, aunque no siempre, a Comunicación Social sobre los temas más importantes de la agenda y lo que se prevé suceda en cada sesión.

Es facultad del Coordinador, designar a los diputados que representarán al Grupo Parlamentario en comisiones internacionales, tales como Reuniones Interparlamentarias, foros de legisladores, encuentros y otras necesidades y/o muchas ocasiones ocurrencias que se les dan a nuestros representantes populares

para viajar al extranjero y hacer uso de los privilegios diplomáticos a los que como legisladores federales tienen derecho.

El diputado Vicecoordinador auxilia permanentemente al Coordinador y de acuerdo a la misma línea de mando, delega al resto de los legisladores tareas específicas de participación o no, en temas que consideren relevantes de acuerdo a la coyuntura política y legislativa, al tiempo que decide en supremacía sobre los asuntos administrativos.

El personal de todas las áreas que trabaja en el Grupo Parlamentario apenas supera las 100 personas, incluidas en ellas, además de los legisladores y coordinadores de área, al resto del personal constituido en el cuerpo de asesores, aproximadamente dos por diputado, secretarias, choferes y personal de apoyo general y logístico. Claro que en este apartado se toma en cuenta a los periodistas que colaboramos en la Coordinación de Comunicación Social.

En esta cifra no están contemplados, por depender de otra nómina y línea de mando, personal ni del diputado que es Secretario de Mesa Directiva, del cual dependen directamente entre siete y nueve personas; ni del Presidente de Comisión –Nueva Alianza históricamente ha presidido la de Ciencia y Tecnología, por el número de diputados que tiene, le corresponde una ordinaria-, tiene a su cargo otros 10 o 12 empleados.

### **3.2 Estructura de la Coordinación de Comunicación Social.**

La oficina de Comunicación Social del Grupo Parlamentario es muy pequeña, demasiado en comparación con sus responsabilidades. Primero observemos la Figura 4.



Si tomamos en cuenta que el Grupo Parlamentario está compuesto por nueve legisladores, en esta Coordinación colaborábamos la misma cantidad de personas: una Coordinadora, un Vicecoordinador, dos reporteros, un fotógrafo-camarógrafo, dos diseñadores, un administrador web y técnico en informática, y, finalmente una secretaria.

Tanto en la Coordinadora como en el Vicecoordinador, recaen las mayores responsabilidades de acuerdos laborales, diseño y ejecución de las acciones específicas y generales de comunicación social de la Bancada, sin embargo, el segundo también tiene la responsabilidad del cabildeo informativo con los reporteros en la Sala de Prensa y de ejecutar las pautas -aunque mínimas pero que tienen importancia y trascendencia- de publicidad e inserciones cuando estas se llegasen a presentar, esquilas y desplegados principalmente.

Para el resto del personal, el trabajo y sus responsabilidades se remitían netamente a asuntos operativos, sin que esto suene en demérito al profesionalismo, es así. Los reporteros cubrían eventos y redactaban

comunicados, hacían versiones estenográficas y distribuían los materiales impresos, los demás lo que su nombre de actividad señala.

### **3.3 Funciones, responsabilidades, alcances y limitaciones.**

Pueden parecer suficientes, bastos o incluso, muchos, de los que en ese entonces colaborábamos en Comunicación Social, sin embargo para el trabajo cotidiano y constante, aseguro que apenas y nos dábamos abasto, pues nueve personas hacíamos para el mismo número de legisladores lo que la Coordinación General de Comunicación Social con una planilla de 31 funcionarios de estructura y casi tres veces más de personal total, hacen para poco más o menos de 80 legisladores, los citados voceros de los que hablamos capítulos anteriores.

Es lógico el recuerdo que quien lee esto, hace de lo expuesto al final del capítulo uno, pues en este apartado se completa lo anteriormente redactado sobre las funciones, alcances y limitaciones, las cuales si bien están estipuladas para la Coordinación General, no lo es así, para la de los Grupos Parlamentarios y aquí queda demostrada la duplicidad de funciones y el pretexto para que la primera no cumpla plenamente con su responsabilidad y objetivo señalado en el Manual de Organización de la Cámara de Diputados, documento también, ampliamente comentado y descrito en el presente trabajo.

La Coordinación de Comunicación Social del Grupo Parlamentario Nueva Alianza realizaba permanentemente –hasta cuando estuve en ese lugar-, las siguientes actividades:

- Síntesis y envío antes de las 7:00 am. (Lunes a Domingo). Tarjeta Informativa 9:30 am días de sesión y 10:00 am días normales. (Lunes a Viernes). Se manda por correo electrónico a c/u de los diputados y se entrega un ejemplar impreso a quienes así lo solicitaron.

- Revisar síntesis Cámara de Diputados.
- Revisar periódicos y monitorear estaciones de radio.
- Todos los lunes, lectura y chequeo de revistas y síntesis de su contenido.
- Estar al tanto de lo que van publicando los periódicos online y noticiarios radiofónicos para saber qué información se está generando todos los días.
- Enviar información durante todo el día, según vaya apareciendo en medios y de acuerdo a la importancia que tengan.
- Recortar y hacer carpeta de todas las menciones que haya sobre los temas y personajes que nos interesan, el principal: Nueva Alianza.
- Mantener al día el archivo histórico de notas aparecidas en los medios de comunicación sobre el trabajo de cada uno de los diputados.

## EN DÍAS DE SESIÓN

Además de lo que se hace todos los días...

- Entrar más temprano: 8:30 am -aunque de hecho los horarios son muy irregulares tanto a la entrada y mucho más a la salida-.
- La Tarjeta Informativa debe distribuirse máximo a las 9.30 am.
- Bajar de Internet el Orden del Día.
- Bajar del correo electrónico los documentos que van a ser presentados ante el Pleno por nuestros diputados.
- Atender la junta previa a las sesiones. (Cuando se convoque)
- Asistir al Coordinador en el salón principal del Palacio de San Lázaro, por las entrevistas que suelen realizarse antes de las sesiones.
- Asistir a los CC. Diputados, a su llegada al Salón de sesiones.
- Atender y dar cauce a las solicitudes de los medios de comunicación.
- Cubrir la sesión.
- Seguir con el texto en la mano, cuando se tenían o hacer la transcripción respectiva, de los discursos y cualquier otro documento que nuestros diputados presentan en Tribuna.
- Grabar en audio y video las intervenciones en Tribuna y en comisiones, de todos los integrantes del Grupo Parlamentario.
- Transcribir las grabaciones de posicionamientos cuando no se tenían.
- Checar los textos con las grabaciones.
- Fotocopiar los documentos que se difundirán a los reporteros.
- Distribuirlos vía electrónica e impresa, a los reporteros de la fuente y columnistas.
- Hacer resúmenes de las actividades en la Cámara y enviarlos.

- Enviar las intervenciones de los legisladores a medios de sus estados de origen. (También fotografías)
- Al día siguiente, revisar periódicos de los estados vía Internet.
- Elaborar discos con fotos y video de los diputados que hicieron uso de la Tribuna y entregarlos, casi siempre el mismo día.
- Atender a los diputados en su trabajo en comisiones.
- Apoyar a las comisiones que preside Nueva Alianza, para la LXI Legislatura fue la ordinaria de Ciencia y Tecnología, y la Especial para el Impulso a la Calidad Educativa.

En general, todos los que colaboramos en este periodo en la Coordinación de Comunicación Social cumplimos las funciones de enlace del Grupo Parlamentario con los medios de comunicación por lo teníamos la responsabilidad de:

- Redactar comunicados de prensa. En esa legislatura se emitieron casi 350 correspondientes a la LXI Legislatura
- Surtir de materiales a la página web de la Fracción Parlamentaria.
- Surtir de materiales a la página web del Partido Nueva Alianza.
- Alimentar permanentemente el Canal del Grupo Parlamentario en Youtube.
- Poner mensajes en el Twitter de los diputados de Nueva Alianza.
- Proporcionar materiales al personal de la Coordinación de Nuevas Tecnologías para que publique contenidos en el Facebook de la fracción.
- Elaborar los contenidos de “Legislando” periódico de la Fracción.
- Hacer Relaciones Públicas con los más de 80 reporteros que cubren las actividades de la Cámara de Diputados, reuniones con columnistas y productores de programas de noticias y directores de medios digitales.
- Ser los responsables de la publicación de inserciones en medios impresos.
- Difundir ante los medios de comunicación el trabajo de los diputados del Grupo Parlamentario.
- Dar seguimiento permanente al trabajo de los diputados.
- Organizar y atender conferencias de prensa y entrevistas.
- Dar curso a todas las solicitudes (básicamente de información y entrevistas) de los representantes de los medios de comunicación.
- Atender las demandas de los sistemas de Radio y TV de los estados a los que pertenecen nuestros legisladores.

- Canalizar las demandas informativas de los canales oficiales de TV del Congreso.
- Hacer un informe por diputado de su trabajo en Tribuna y en comisiones.
- Elaborar memoria gráfica y video-grabada, del trabajo de cada uno de los diputados.
- Mandar los comunicados de prensa, fotos, audio y video a más de mil 200 destinatarios distribuidos de la siguiente manera:

- i. Reporteros Cámara de Diputados
- ii. Reporteros Cámara de Senadores
- iii. Jefes de información en general
- iv. Jefes de Información de Medios Electrónicos
- v. Jefes de Información de periódicos
- vi. Productores de radio y televisión
- vii. Noticiarios de Radio y Televisión matutino envíos
- viii. Noticiarios de Radio y Televisión vespertino envíos
- ix. Noticiarios de Radio y Televisión nocturno envíos
- x. Aguascalientes
- xi. Baja California sur
- xii. Baja California
- xiii. Campeche
- xiv. Chiapas
- xv. Chihuahua
- xvi. Coahuila
- xvii. Colima
- xviii. Durango
- xix. Edomex
- xx. Guanajuato
- xxi. Guerrero
- xxii. Hidalgo
- xxiii. Jalisco
- xxiv. Michoacán
- xxv. Morelos
- xxvi. Nayarit
- xxvii. Nuevo León
- xxviii. Puebla
- xxix. Querétaro
- xxx. Quinta Roo
- xxxi. San Luis Potosí
- xxxii. Sinaloa
- xxxiii. Sonora



- xxxiv. Tabasco
- xxxv. Tamaulipas
- xxxvi. Tlaxcala
- xxxvii. Veracruz
- xxxviii. Yucatán
- xxxix. Zacatecas

Si se observa que son muchas las actividades y funciones, en la práctica y de acuerdo al día a día, se hacen mucho más y complejas por los mismos tiempos, pero cuando uno hace lo que le gusta y está donde quiere estar, es un verdadero gusto hacerse responsable de todo lo que implica un ejercicio profesional como el periodístico.

### **3.4 Fobias, filias y la relación con los medios.**

Para nadie es un secreto que una de las principales impulsoras y promotoras de la creación del Partido Nueva Alianza fue la exlíder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo Morales,<sup>72</sup> además de que los líderes del partido y los legisladores emanados de este instituto político, claro, no todos, pero sí algunos o son sus familiares o gente muy cercana a ella.

La fuerza político electoral de Nueva Alianza está íntimamente ligada y es directamente proporcional al brazo político y operador electoral en que la exdirigente convirtió a su Sindicato, mientras estuvo al frente de él y la muestra la vemos en las votaciones obtenidas en los tres últimos procesos electorales federales que oscilan entre los tres y los cinco puntos porcentuales, los cuáles

---

<sup>72</sup> Líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE por 23 años, de 1989 a 2013. Diputada Federal, Coordinadora Parlamentaria, Senadora de la República, Secretaria General del PRI. Hoy enfrenta en prisión un proceso judicial por delitos financieros.

inclinados en alianza hacia cualquier partido se traduce en ganar o perder una elección.

No se va a emitir un juicio de valor sobre el actuar o lo acontecido, pero para las razones académicas y descriptivas del presente trabajo, sí es muy importante destacar este antecedente y el funcionamiento político de la organización que hacía que el llevar la Comunicación Social de Nueva Alianza adquiriera tintes muy particulares, casi todos siempre en contra.

La maestra Gordillo Morales mediáticamente es un gran personaje y, tanto ella como todo lo que girara en su círculo de poder se hacía y se convertía en asuntos muy proclives a la descalificación y al golpeteo.

Los legisladores de su partido no son la excepción de la regla, por lo tanto, en todas las políticas de comunicación emprendidas siempre existía y considero todavía existe, el riesgo latente de que surja su nombre y se desvirtúe el anuncio de un logro o acción legislativa a favor de la ciudadanía, que sin lugar a dudas Nueva Alianza obtuvo, no todas, no siempre pero sí se suscitaron.

La mayoría de los diputados, sobre todo los maestros miembros del SNTE que ocuparon y ocupan una curul sufren o se sienten en la misma tesitura. Consideran que si salen a los medios todo lo que digan será ligado a las acciones de la Maestra Elba Esther Gordillo, por lo tanto la mayoría de las ocasiones la decisión era simple, llana y clara “entre más lejos de los medios, mejor”.

Esta actitud obviamente se convirtió en un obstáculo constante y permanente para quienes integrábamos la Coordinación de Comunicación Social en el proceso de difusión y posicionamiento de temas.

En consecuencia los diputados aliancistas eran muchas ocasiones virtuales, a lo lejos posicionaban en Tribuna, pero en escasas ocasiones tenían la disposición de acercarse a los reporteros, más que a dar una declaración, por lo menos a saludarlos.

Todo lo contrario era la política de trabajo y trato del personal de la Coordinación, pues éramos nosotros quienes hacíamos la tarea de apersonarnos, de platicar, cabildear e influir sobre el trabajo de los legisladores de Nueva Alianza. De acuerdo a las circunstancias y al antecedente, considero el trabajo todo un éxito pues el número de notas publicadas en medios impresos y electrónicos obtenidas en la LXI Legislatura, comparado con el de otras Fracciones Parlamentarias de más o igual número de diputados fue considerablemente mayor. Para ese periodo Nueva Alianza superó los cinco mil impactos.

### **3.5 El día de Gloria de los Diputados de Nueva Alianza**

Durante la mayor parte de la LXI Legislatura, 17 diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, se dieron a la tarea de hacer ruido y en muchas ocasiones de detener o alterar el orden cotidiano en que se llevaban los trabajos legislativos. Fueron los protagonistas de la mayor cantidad de “Tomas de Tribuna” y uno de sus legisladores, Jaime Cárdenas Gracia,<sup>73</sup> incluso superó el número histórico de intervenciones por Legislatura en Tribuna, más de dos mil.

---

<sup>73</sup> Jaime Cárdenas Gracia. Diputado Federal por el Partido del Trabajo en la LXI Legislatura, Exconsejero del Instituto Federal Electoral. Doctor en Derecho ligado a la izquierda mexicana y al excandidato presidencial Andrés Manuel López Obrador.

Para el primer año de la LXI Legislatura esta fracción y sus diputados fueron los que llenaron las principales notas legislativas de escándalo y su método funcionó hasta que los demás Grupos Parlamentarios les tomaron la medida, supieron negociar y da la casualidad, que los medios se saturaron de sus métodos y argumentos, paulatinamente su presencia disminuyó.

Líneas arriba se señaló la actitud de los diputados de Nueva Alianza hacia los medios, pero nunca se hizo referencia a la capacidad que sí tenían para, después de recibir una orden directa, hacer uso del show político parlamentario y aparecer en los medios.

Esto lo hicieron el 14 de julio de 2011 en el marco de la comparecencia del entonces Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Jesús Villalobos , sobre quien pesaban serios señalamientos de corrupción, desabasto de medicamentos, contratos subrogados inconclusos y sin cumplimiento. Pero como todo, siempre hay un antecedente.

A mediados del año 2011, cada vez tomaba más fuerza el rumor de un rompimiento político entre Elba Esther Gordillo y el entonces Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, se dice que ellos hicieron un acuerdo político electoral desde 2006, mismo que le permitió ganar al panista la elección presidencial por menos del uno por ciento.

A cambio, la entonces lideresa magisterial pidió y exigió posiciones muy importantes y de primer nivel en el Gobierno Federal, entre ellas, la Dirección General del ISSSTE en donde fue designado Miguel Ángel Yunes Linares,<sup>74</sup>

---

<sup>74</sup> Miguel Ángel Yunes Linares. Político veracruzano que inició su carrera partidista en el PRI. Fue diputado federal y subsecretario de Estado cuando militaba en ese instituto político. Años después se afilió al PAN,

quien ocupó esa posición poco más de tres años, dejó el cargo para contender por la gubernatura del estado de Veracruz en 2010, por el Partido Acción Nacional, elección que perdió.

La primera semana de julio de 2011 en conferencia de prensa Miguel Ángel Yunes, acusó directamente a su otrora amiga Elba Esther Gordillo, de que trató de extorsionarlo al pedirle 20 millones de pesos mensuales del ISSSTE para financiar actividades político electorales del Partido Nueva Alianza.<sup>75</sup>

El fondo, según analistas políticos y a comentarios de los principales líderes de opinión del país eran entre otros: primero como ya se dijo, el rompimiento del acuerdo Elba-Calderón; segundo, que Yunes, al haber promovido a Villalobos López como su sucesor en el ISSSTE, éste seguía teniendo influencia en la dependencia; y, tercero, que el actuar y acusación de Yunes, era el salvoconducto ante el presidente, para lograr impunidad sobre su desempeño en el cargo.

Una vez definido el antecedente y echada a andar la maquinaria “elbista” contra sus ahora enemigos, la orden fue clara y se podría resumir de acuerdo a lo que en su momento me dijo un legislador: *“hay que exhibir y desenmascarar las tropelías de Jesús Villalobos.”*

Llegó el día de la comparecencia, la cita era a las 11 horas del ese 14 de julio y al “Salón Protocolo” del Edificio C, de la Cámara de Diputados, por primera vez en los 50 meses que trabajé en esa fracción, acudieron más de dos legisladores

---

determinación que le permitió ser nuevamente Subsecretario de Estado, en la hoy extinta Secretaría de Seguridad Pública y posteriormente, como ya se mencionó, Director General del ISSSTE.

75 Yunes: Elba pidió dinero para el Panal; exigía 20 millones de pesos al mes. Periódico Excélsior. 06 de Julio de 2011. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/2011/07/06/nacional/750673>. Consultada en agosto de 2013.

aliancistas a una reunión de Comisión, llegaron a la cita seis de los siete legisladores que en ese entonces conformaban el Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Esa ha sido la única ocasión desde la conformación del Grupo Parlamentario y hasta la fecha, en que más de dos legisladores de Nueva Alianza acuden a una comparecencia, pero más que eso, que participan activamente, más allá de la oportunidad que les da el reglamento de hacer un posicionamiento inicial y una conclusión, sino en todas las rondas de preguntas y respuestas.

De manera estructurada y organizada participaron en el posicionamiento y en las tres rondas de preguntas y respuestas, y en cada oportunidad exhibieron fotografías, documentos y objetos con los que según ellos “demostraban” la corrupción y la falta de escrúpulos de la entonces Dirección General del ISSSTE, actos en los que involucraban a funcionarios de la institución de distintos estados de la República.

El resultado fue el lógico, se consiguieron una cantidad muy considerable de impactos en medios desde ese día. La nota en todos los portales de internet y en los principales noticiarios de radio y TV, era que Nueva Alianza había exhibido las corruptelas de Jesús Villalobos López.

Vamos a los ejemplos, al igual que se hizo en el capítulo anterior, de algunas notas de periódicos publicadas el día siguiente sobre la comparecencia en cuestión.

# Arremete Panal contra Yunes

Claudia Salazar  
y Armando Estrop

La bancada del Partido Nueva Alianza se lanzó ayer contra el ex director del ISSSTE, Miguel Ángel Yunes, durante la comparecencia de su sucesor en el instituto, Jesús Villalobos.

El diputado Roberto Pérez de Alva, uno de los legisladores más cercanos a **Elba Esther Gordillo**, acusó una relación de contubernio entre Villalobos y Yunes, que ha dado pie a la serie de irregularidades en la institución.

"(Quiero) preguntarle al señor director (Villalobos) si conoce esta foto y a quienes aparecen en ella ¿los conoce señor director?", cuestionó Pérez de Alva mostrando la foto de Yunes acompañado de una mujer.

"Se lo digo. Esta persona es la delegada regional del ISSSTE en la zona norte del DF (Sandra Ortega Rivas) y la señora, no me

quiero meter en la vida privada, es hermana de la directora de Turisste (Rossana Ortega Rivas), que está tan cuestionado", reveló el diputado.

Pérez de Alva cuestionó a Villalobos su relación con Yunes: "¿Qué compromisos tiene que ha permitido que continúen en los puestos administrativos y financieros de mayor relevancia familiares y amistades del señor Miguel Ángel Yunes, generando así una entendible red de complicidades y manejos turbios?".

El diputado citó el caso del ex director de Finanzas, Antonio Guzmán Nacoud, quien fue inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública al detectarse ingresos injustificados por 40 millones de pesos.

"No fue inhabilitado por usted -por cierto, creo que viven juntos en un departamento que compraron en una área de la Condesa- por contratos de servicios irregulares", dijo a Villalobos.

Nota del periódico Reforma.<sup>76</sup>

<sup>76</sup> Arremete Panal Contra Yunes. Periódico Reforma. 15 de julio de 2011. Página 14.

## Exigen esclarecer corrupción en ISSSTE

# Explota en Cámara disputa de elbistas

► Comparece director en medio de reclamos, y manifestaciones por manejo del gasto

Claudia Salazar y Armando Estrop

La disputa entre **Elba Esther Gordillo** y Miguel Ángel Yunes explotó en la Cámara de Diputados, cuando legisladores del Partido Nueva Alianza arremetieron contra el actual titular del ISSSTE, Jesús Villalobos, y reclamaron las irregularidades de su antecesor en el cargo.

Los integrantes del Panal, menos Jorge Kahwagi, acudieron a la comparecencia de Villalobos para acusar una red de corrupción en el instituto.

El diputado Roberto Pérez de Alva dijo que en los contratos directos sin licitaciones se han pagado a instituciones privadas alrededor de 2 mil 700 millones de pesos entre 2010 y 2011.

**Elba** María Martínez mostró una periquera de las que se utilizan en las guarderías del ISSSTE y afirmó que se compraron con un sobreprecio de cinco veces a su valor real con fabricantes

Pilar Torre denunció la com-

pra de botiquines también con sobreprecio y cuestionó si la diferencia fue destinada a la campaña de Yunes para Gobernador de Veracruz.

Gerardo del Mazo cuestionó los contratos de adjudicación de medicamentos.

“Es inadmisibles e indignante comprobar que no cuenta con la capacidad para atender una necesidad básica, como es el abasto de medicamentos, mientras usted públicamente declara el pasado 23 que de acuerdo a sus registros de surtimiento de recetas tienen un 98 por ciento de eficiencia ¿quien está mintiendo señor director, los derechohabientes o usted?”, reclamó.

### SE SUMAN

Diputados de otros partidos opositores al PAN exigieron esclarecer la corrupción en el ISSSTE y apoyaron la propuesta de crear una comisión investigadora.

La bancada de PRI aseguró que no se tolerarán más irregularidades. Germán Contreras criticó que el director del ISSSTE expusiera que todo funciona en la institución, la eficiencia en la atención de los derechohabientes y la transparencia en el uso de los recursos, pero señaló que en realidad pasa todo lo contrario.

Cuestionó los contratos con la empresa Intellego, la cual ha recibido un trato privilegiado des-

de el inicio de la gestión de Yunes, a pesar de que es investigada por presuntas irregularidades en Petróleos Mexicanos.

Citó además a la empresa Crucial, en la que participa un familiar de Diego Samuel González, subdirector de Tecnologías de Información del ISSSTE, la cual a través del Instituto Tecnológico de Sonora, está recibiendo más de 100 millones de pesos para el supuesto desarrollo de nuevos sistemas.

El diputado del PVEM Pablo Escudero acusó la complicidad de la Secretaría de la Función Pública para permitir que Turisste operara con otros fines diferentes, como fue el caso de los festejos del Bicentenario.

### RED ELECTORAL

Gerardo Fernández Noroña, del PT, denunció que desde la subdirección de Finanzas, que dirigía en 2008 Villalobos, se creó una red electoral para proporcionar a Yunes toda la información necesaria sobre Veracruz con miras a la candidatura al gobierno local.

Dijo que se armó el documento “Proyecto Veracruz” sobre la situación electoral del estado y dio nombres de todos los funcionarios cercanos a Villalobos que participaron en la red electoral, pero pagados por el ISSSTE.



<sup>77</sup> Explota en Cámara disputa de Elbistas. Periódico Reforma. 15 de julio de 2011. Página 14.



## Reclamos y Protestas

La comparecencia del director del ISSSTE en la Cámara de

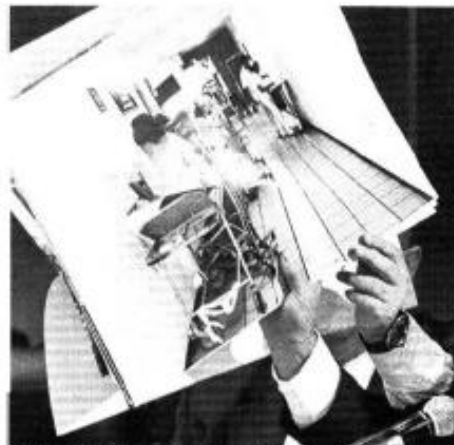
Diputados desató protestas de sindicalizados y reclamos de diputados por las deficiencias.



**FUERA MANOS.** Legisladores del PAN y del PRD demandaron que la lideresa del SNTe saque las manos del ISSSTE.



**AUDITORIA.** Sindicalizados que son afines a Elba Esther Gordillo exigieron auditar la gestión de Miguel Ángel Yunes.



**DETERIORO.** Diputados detallaron las deficiencias en las instalaciones hospitalarias.

Nota del periódico Reforma.<sup>78</sup>

<sup>78</sup> Reclamos y Protestas. Ibid.

# unomasuno

**Crítico y veraz**

\$10

AÑO XXXIV Número 12143

Presidente Editor: Naim Libien Kauli

Vicepresidente: Arq. Naim Libien Tella

VIERNES 15 DE JULIO DE 2011



La Política/Gerardo Román R. | 67

●Acusan a Jesús Villalobos de ser "tapadera" de Miguel Angel Yunes  
 ●Legisladores presentan pruebas de grave corrupción en Instituto

## minutero

**M**al, muy mal se vio el actual director del ISSSTE Jesús Villalobos López, quien se aferró en defender a su antecesor Miguel Angel Yunes Linares, no obstante las pruebas contundentes con las cuales se evidencia que la institución se convirtió en un estercolero de corrupción, donde su titular y amigos, se hartaron en desviar dinero para sus fines, en tanto la dependencia se hundió en deudas y abandono. Ni qué decir de los derechohabientes para quienes ni medicamentos hay. ¿No que la impunidad era patente priista?

## Superaremos inseguridad: FCH



La Política/Guillermo Cardoso | 5

COLUMNAS: ●HECTOR DELGADO>3 ●MIGUEL ANGEL ROCHA>5 ●MATIAS PASCAL>8 ●GILDA MONTAÑO HUMPHREY>9 ●JOSÉ R. MARTÍNEZ BOLIO>18 ●RICARDO PERETE>21 ●BOB LOGAR>37

Nota del periódico Unomásuno. <sup>79</sup>

<sup>79</sup> ISSSTE, lodazal. Periódico Unomásuno. 15 de Julio de 2011. Página principal.

DIRECTOR DEL ISSSTE EN EL CONGRESO

# Escándalo Elba-Yunes revienta comparecencia

Rolando Ramos  
EL ECONOMISTA

EL ESCÁNDALO de presunta corrupción en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que saltó a la luz pública tras el pleito desatado entre Elba Esther Gordillo y Miguel Ángel Yunes, otrora aliados políticos, dominó la comparecencia de Jesús Villalobos, director de la citada dependencia, ante comisiones de la Cámara Baja. Los diputados del Partido Nueva Alianza (Panal) en San Lázaro, la fuerza política creada por la Presidenta Vitalicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), llegaron con una batería de cuestionamientos para el invitado.

Roberto Pérez abrió fuego: "Díganos, director: ¿qué compromisos tiene que ha permitido que continúen en sus puestos administrativos y financieros, familiares y amistades de Miguel Ángel Yunes -antecesor de Villalobos-,

generando así una red de complicidades?". Y le secundaron Gerardo del Mazo, Elsa Martínez y Pilar Torre, quienes cuestionaron sobrepagos en las compras por parte del ISSSTE y las licitaciones.

Para entonces, los panistas Gerardo de los Cobos y Arturo Ramírez ya se habían levantado de sus lugares para mostrar, justo al lado del compareciente, una pancarta en la que se leía: "Que La Maestra saque las manos del ISSSTE", en referencia a Gordillo. Los perredistas Agustín Guerrero y Avelino Méndez sostenían otras, con las leyendas: "ISSSTE, caja chica de Elba Esther" y "Auditoría al ISSSTE". Pero en su oportunidad, el panista De los Cobos fue más cauto y refirió, en coincidencia con lo expresado por los perredistas Emilio Serrano y Víctor Castro, sobre la necesidad de dejar de ser "rehenes de grupos políticos que quieren utilizar las instituciones para sus fines muy particulares". No mencionó nombres.

rramos@eleconomista.com.mx



Show. El director del ISSSTE durante la comparecencia. FOTO EE: GERMAÍN ESPINOSA



Página 1 de 1  
\$ 23491.96  
Terc: 103 cm2  
GNAJERA

2011.07.15

Nota del periódico El Economista.<sup>80</sup>

<sup>80</sup> Escándalo Elba-Yunes, revienta comparecencia. Periódico El Economista. 15 de Julio de 2011. Página 50.

# Desnudan en la Cámara la red de ilícitos en el Issste

- Jesús Villalobos evade críticas; “es un conflicto que no me corresponde”
- Protege a su antecesor con una trama de corrupción, acusan diputados
- Legisladores del Panal exhiben copias de contratos con precios inflados

## REPUDIO A LA LIDERESA DEL SNTE



Durante la comparecencia de casi cinco horas de Jesús Villalobos López, director del Issste (al centro, con pluma en mano), legisladores panistas y perredistas se colocaron detrás del funcionario con carteles contra Eba Esther Gordillo, dirigente vitalicia del magisterio, por su presunta participación en el desvío de recursos de la institución pública. Foto José Antonio López



Continúa en siguiente hoja

Nota del periódico La Jornada.<sup>81</sup>

<sup>81</sup> Desnudan en la Cámara la red de ilícitos en el ISSSTE. Periódico La Jornada. 15 de julio de 2011. Página Principal y continúa en la 2.

# Villalobos protege la red de corrupción creada por Yunes en el Issste, acusan diputados

■ Legisladores del Panal exhiben documentos para sostener sus denuncias

■ ENRIQUE MÉNDEZ

La comparecencia del director del Issste, Jesús Villalobos López, en la Cámara de Diputados permitió a legisladores denunciar con documentos una presunta red de corrupción creada en la época de Miguel Ángel Yunes. A su vez, Elba Esther Gordillo pudo utilizar la bancada de Nueva Alianza (Panal) para dar respuesta a su ex aliado político.

Aunque ninguno forma parte de la Comisión de Salud, ante la que Villalobos compareció, seis de los siete diputados del Panal —sólo faltó Jorge Kahwagi— exhibieron copias de contratos que, señalaron, inflan los precios en la compra de botiquines y de *periqueras* para guarderías del instituto, y que revelan el crecimiento exponencial de la entrega de vales de medicamentos para su intercambio en farmacias particulares.

Ante la andanada, el funcionario adujo que él no respondería a señalamientos de un conflicto que le es ajeno, y ante las críticas por la deficiente atención en las clínicas y hospitales, reviró: "Yo sí me atiendo en el Issste. Mi madre también y no se ha quejado del servicio, menos conmigo".

Desde el arranque de la comparecencia, el diputado Roberto Pérez de Alva, ex dirigente de la sección 37 del SNTE en Baja California, definió el perfil que tendrían las intervenciones del Panal.

Cuestionó la relación de amistad de Villalobos con Yunes, y mostró una fotografía en

la que aparece el ex candidato panista al gobierno de Veracruz sentado y en playera y *short*, abrazando a una mujer.

"Esta persona que aparece con el ex director del instituto es la delegada del Issste en la zona norte (Sandra Ortega Rivas), y curiosamente es hermana de la directora de Turisste (Rossana del Carmen Ortega Rivas), tan cuestionada", afirmó.

Diputados de PRI, PRD y PVEM insistieron en que, independientemente de la disputa pública entre el ex director del instituto y Gordillo, Miguel Ángel

Yunes creó una red de corrupción que protege Villalobos, quien fue director de finanzas hasta que su jefe renunció para buscar la gubernatura de Veracruz.

Durante casi toda la reunión, que duró cinco horas, diputados de PAN y PRD permanecieron detrás del funcionario, con mantas de rechazo a Gordillo.

"Que la maestra saque las manos del Issste", escribieron los panistas Gerardo de los Cobos y Arturo Ramírez Bucio en una cartulina, y a su lado el perredista Avelino Méndez exigía: "Auditoría al Issste".

En una exposición que los legisladores calificaron de utópica, Villalobos López alegó que 551 empleados del instituto han sido inhabilitados por malos manejos, y entregó tres cajas con documentos que, aseguró, comprueban el uso de 8 mil millones de pesos en contratos que ya han sido examinados por la Auditoría Superior de la Federación.

Gerardo del Mazo (Panal) en-

tregó copias de oficios donde se comunica a Villalobos López que, al 30 de abril, el instituto había entregado un millón 761 mil 488 cupones para medicinas no disponibles en las farmacias del instituto, equivalentes a 2 mil 331 millones 807 mil 374 pesos.

Uno de los oficios, del 6 de mayo, enviado a Villalobos por el director de Superisste, Rogelio Ruiz Durán, alerta de que de ese monto el instituto debía mil 804 millones 868 mil 190 pesos a cuatro proveedores de medicamentos.

En otro oficio, del 16 de mayo, el director de Finanzas, Guillermo Álvarez del Castillo, fue informado de que debido al adeudo, los proveedores decidieron no surtir más medicamentos, lo cual provocó un desabasto adicional.

Villalobos trató de eludir las críticas, al señalar que si el instituto otorga vales a sus pacientes es porque así lo aprobó la Cámara de Diputados el año pasado, por iniciativa del PVEM. Sin embargo, la reforma votada en octubre fue a la Ley del Seguro Social.

Admitió que el instituto impulsó la apertura de farmacias privadas adyacentes a clínicas y hospitales para que los derechohabientes "sólo crucen la calle" para cambiar sus vales.

El presidente de la Comisión de la Función Pública, Pablo Escudero (PVEM), afirmó que uno de los focos de corrupción en el Issste es su agencia de turismo.

"No lo decimos nosotros, sino el resultado de las auditorías que se le practicaron, en las

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Nota del periódico La Jornada. <sup>82</sup>

<sup>82</sup> Villalobos protege la red de corrupción creada por Yunes en el Issste, acusan diputados. Periódico La Jornada. 15 de julio de 2011. Página 2.

que se revela que Turisste firmó contratos directos por más de mil 200 millones de pesos para los festejos del bicentenario” de la Independencia.

Expuso que si bien Villalobos no designó a la directora del Turisste, Rossana del Carmen Ortega Rivas, la mantuvo en el cargo. “¿Quién protege esta red de corrupción que opera sin vergüenza ni pudor alguno? ¿No le da vergüenza saber que enfrente de usted se comete esta corrupción? Usted debió haberla removido del cargo”.

El funcionario afirmó que en marzo la junta directiva del

Isste aprobó un acuerdo para que Turisste sólo ofrezca paquetes vacacionales.

**“MI MADRE SE ATIENDE EN EL INSTITUTO Y NO SE QUEJA DEL SERVICIO”, EXPRESA EL FUNCIONARIO**



Jesús Villalobos después de comparecer ante diputados. Lo acompañan las legisladoras Ana Eifa Paredes y Martha Angélica Bernardino  
■ Foto José Antonio López

Nota del periódico La Jornada.<sup>83</sup>

<sup>83</sup> Ibid.

# PAN y PRD protestan contra Gordillo Elbistas cobran a director del ISSSTE diferendo con Yunes

**DIPUTADOS DEL PANAL** cuestionan cifras de Jesús Villalobos sobre el instituto y le preguntan: "¿Quién manda, usted o Yunes?"

Por Erika Rocha >  
erika.rocha.razon@gmail.com

**L**a comparecencia ante la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados del director del ISSSTE, Jesús Villalobos, sirvió a los diputados, sobre todo a los del Partido Nueva Alianza, para cobrarle el pleito entre la lidereza del magisterio, Elba Esther Gordillo, y Miguel Ángel Yunes.

Villalobos iba preparado con una caja de plástico transparente con 10 mil 021 cuentas por liquidar certificadas y de procesos de licitación, las cuales amparan el ejercicio de la ampliación del presupuesto de 8 mil millones de pesos que, dijo, avalan que los movimientos financieros del ISSSTE se han manejado con transparencia.

Pero no evitó que los legisladores elbistas desviaran la intención de la comparecencia hacia la gestión de Yunes, quien lo antecedió en la dirección del instituto.

El diputado del Verde Ecologista, Pablo Escudero, presidente de la Comisión de la Función Pública, cuestionó los gastos por los festejos del Bicentenario y cómo se utilizan los recursos del Turisste, incluida la Estela de Luz, obra que todavía está pendiente.

"Ahorita en el Turisste se están firmando más contratos directos. Quiero que nos diga cuándo se le va a cerrar la puerta a este Turisste que se desvirtuó", dijo el diputado.

Hasta ahí la comparecencia se desarrollaba de manera normal, pero cuando el diputado Roberto Pérez de Alva, de Nueva Alianza, intervino, inició la serie de ataques a Yunes.

Cuestionó el conocimiento de Villalobos sobre la situación que enfrenta el organismo de seguridad social y le preguntó: "¿Quién manda en la institución, usted o Miguel Ángel Yunes? ¿Cuál es su relación con el responsable anterior?"

El legislador del Panal sostuvo que "el servicio médico es pésimo, y la infraestructura deplorable: hay camas en los pasillos de los hospitales y las cirugías se programan con meses de anticipación". Villalobos respondió: "yo utilizo los servicios del ISSSTE, mi mamá es pensionada y también acude a él".

Entonces el legislador exhibió una fotografía de Yunes con una mujer y le preguntó si identificaba los personajes de la imagen.

"Se lo digo porque esta persona es la delegada nacional del ISSSTE en la zona norte del DF, Sandra Ortega Rivas, hermana de la directora de Turisste, Rosana Ortega Rivas", indicó el diputado, uno de los más cercanos a la lidereza del SNTe, Elba Esther Gordillo, al referir a la imagen donde aparece los dos personajes vacacionando.

A su vez el ex secretario de Educación Reyes Tamez, ahora líder de los diputados del Panal, levantó una cartulina en la que mostraba fotografías de hospitales del ISSSTE deterioradas.

Legisladores de otros partidos aprovecharon para sacar sus cartulinas contra la lidereza del magisterio, Elba Esther Gordillo. Por ejemplo, el perredista Agustín Guerrero mostró una que decía: "ISSSTE, caja chica de Elba Esther Gordillo".

Se unieron los panistas Gerardo de los Cobos y Arturo Ramírez Buco, quienes enseñaron una leyenda, escrita a mano, que decía "que la maestra saque las manos del ISSSTE".

Los cuestionamientos sobre las deficiencias en el instituto continuaron durante las cinco horas que duró la comparecencia, pero ya cuando los datos no convenían a los legisladores, Villalobos dijo que su mamá se atiende en hospitales del ISSSTE y no se ha quejado: "Ella se atiende en el ISSSTE regularmente y no se ha quejado, por lo menos conmigo".

**Roberto Pérez de Alva**  
Diputado de Nueva Alianza

“¿Quién manda en la institución, usted o Miguel Ángel Yunes? ¿Cuál es su relación con el responsable anterior?”

**Pablo Escudero**  
Diputado del Partido Verde Ecologista

“Ahorita en el Turisste se están firmando más contratos directos. Quiero que nos diga cuándo se le va a cerrar la puerta a este Turisste que se desvirtuó”



Página 1 de 2  
\$ 59387.74  
Terc: 500 cm2  
DFLORES

2011.07.15

Nota del periódico La Razón. <sup>84</sup>

<sup>84</sup> Elbistas cobran a Director del Issste diferendo con Yunes. Periódico La Razón. 15 de Julio de 2011. Página 4.

» ENSAMBLE

## Gordillo no suelta a Yunes



Por **Adrián Trejo**

en@granevil@yahoo.com.mx

**Quiénes creen que el pleito entre Elba Esther Gordillo y Miguel Ángel Yunes terminó, se equivocan.**

Ayer todos, pero todos los diputados de Nueva Alianza que forman parte de la Comisión de Salud inusualmente se presentaron en la comparecencia del director del ISSSTE, **Jesús Villalobos López**, a quien bombardearon con preguntas y críticas sobre el presunto faltante de recursos en la institución y la calidad del servicio. Villalobos acudió a la Cámara de Diputados como director del ISSSTE pero fue tratado como el director de Finanzas que fue en la administración de Yunes. Los diputados no sólo cuestionaron la presunta malversación de 8,000 millones de pesos atribuida a la administración de Yunes, sino incluso las relaciones interpersonales del veracruzano que tejó una red de incondicionales al interior del instituto. Lo peor del caso, es que Villalobos, tratando de ser irónico, terminó siendo patético. A las críticas sobre el mal servicio en el instituto respondió que su mamá "se atiende en el ISSSTE y no se ha quejado". Igual que los 6,000 pesos de Cordero, el mito genial de Aspe y otros igual de mal recordados.

**LA CÁMARA** Nacional de Industria de la Radio y Televisión (CIRT) respondió ayer a los señalamientos de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), que acusó a los radiodifusores de orientar una cruzada "para descalificar a la autoridad electoral y revertir el modelo de comunicación política aprobado con la reforma electoral de 2007". La CIRT, que preside **Tristán Canales**,

rechazó ejercer presión sobre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Instituto Federal Electoral. También reiteró su rechazo a la "extralimitación" de funciones del IFE y enfatiza en su convicción de que estas atribuciones únicamente competen al Congreso de la Unión.

**¿QUÉ PASA** en el gabinete que el propio presidente **Felipe Calderón** tiene que cabildar con el PRI un período extraordinario a todas luces lejano? No está mal que el Jefe del Ejecutivo se involucre en la discusión, pero parece que el gabinete no está correspondiendo en el mismo nivel a tal grado que el propio Calderón tiene que hacer las veces de cabildero. Lo malo del asunto es que ni siquiera con la intervención presidencial se ha avanzado en la concreción de un período extraordinario para aprobar, principalmente, la Ley de Seguridad Nacional y la reforma laboral. Eso sí, no nos podemos quejar de que el gabinetazo no produce suficientes precandidatos presidenciales.

**EL PRESIDENTE** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Juan Silva Meza**, se comprometió a castigar conforme a la ley a los jueces que sean responsables de delitos.

Todo está bien y eso se espera del máximo tribunal del país; pero lo malo del caso es que a veces, ante la evidencia, el Consejo de la Judicatura nomás hace como que no ve ni oye y luego se dan casos como el del secretario de un juez con una cuenta de 480 millones de pesos. ¿A poco no se dieron cuenta?

Twitter: @adriantrejo



Página 1 de 1  
\$ 23705.14  
Tiem: 208 cm2  
GDF/SLA

Columna en el periódico La Razón.<sup>85</sup>

<sup>85</sup> TREJO, Adrian. Columna Ensamble. Gordillo no suelta a Yunes. Periódico La Razón. Página 11.



El asunto es claro, los medios de comunicación publican en la medida que suceden las cosas. Este, considero, será un día histórico para Nueva Alianza, pues quedó demostrado que cuando hacen y dejan sentado lo que hacen y bien, apoyado por el trabajo profesional de su área de prensa, los resultados de la Comunicación Social son más que satisfactorios.

Siempre y cuando quieran y lo hagan, los medios de comunicación no publican lo que no sucede y cuando las cosas suceden hay que facilitarles la información de acuerdo a sus necesidades y particularidades y claro, nos publicarán.

### **3.6 Lo que se hizo y falta por hacer.**

Desde la Coordinación de Comunicación Social se hizo, por lo menos en el tiempo que tuve el privilegio de estar ahí, periodismo, periodismo de altura, profesional y con sustento.

En los poco más de cuatro años en los que participé directamente en la estructura de mando de comunicación de la Bancada, siempre se privilegiaron los principios de veracidad y sustentabilidad de la información emitida, es decir, que todos los documentos que se distribuyeron a medios y los cuales en muchas ocasiones se convirtieron en información publicada, estaban respaldados, ya sea por una Iniciativa, un Punto de Acuerdo o cualquier otro producto legislativo.

Cuando no era así, el sustento consistía en una declaración debidamente grabada de algún legislador y cuando se podía, se peleaba por obtener un respaldo en video.

Con el apartado anterior, quedó demostrado que si no se obtuvieron más notas, fue porque los legisladores no quisieron, y esta fue una determinación tomada conscientemente, toda vez que la idea y metodología consistía en que era mejor callar y alejarse de los reflectores, a arriesgarse a que en cuanto uno se hiciera notar, iniciaran las conjeturas en torno a Elba Esther Gordillo.

Existen reglas generales no escritas en el periodismo y de su contextualización y hay cosas que por más que nos incomoden, no las podremos cambiar, hasta en cuanto no tomemos la decisión de hacer y entablar una estrategia a largo plazo.

Como ejemplo, una de estas contextualizaciones que siempre tendrá Nueva Alianza, es que al hacerle referencia, continuarán las palabras clave, de jiribilla o para algunos necesarias, -partido político fundado por Elba Esther Gordillo-. Uno más, lo veremos siempre cuando se haga referencia a algún familiar de ella que ocupa algún puesto de representación de este instituto político y es –la hija de..., o el nieto de..., o exsubordinado de...

A pesar de todas estas eventualidades y al aprendizaje personal ejemplificado, aunque no detallado con exactitud por los grandes periodistas ya mencionados en el presente trabajo, como lo son Ryszard Kapuscinski y Soledad Gallego Díaz, es lo referente a la tolerancia a la frustración con la que quienes nos dedicamos a esta profesión vivimos permanentemente, para bien o para mal, la cantidad y el enfoque es personal.

Por hacer siempre hace falta. Y no es un error gramatical al no señalar faltó por hacer, toda vez que me siento satisfecho de que durante mi colaboración en esa Fracción, hice siempre lo que se tenía que hacer, por eso el referente es hacia la palabra FALTA por hacer.

¿Y qué falta?

Me voy a atrever a simplificar en tres grandes puntos, merecedores a las últimas líneas del presente trabajo:

**1.- SENSIBILIDAD.** De todas las áreas y oficinas del sector público y/o servicios, la más incomprendida, olvidada y disminuida, siempre es Comunicación Social, de la cual, curiosamente se acuerdan en dos grandes momentos: cuando se publica mucho de la institución de la que se trate o cuando no se publica nada y siempre son necesarios los puntos medios.

**2.- SENTIDO COMÚN.** Siempre es muy fácil responsabilizar a los demás por las deficiencias y errores propios. ¿A qué voy? Sin ser acusatorio, las áreas que tardan más en dar resultados en muchas ocasiones son las de Comunicación Social y cuando se empiezan a notar logros, muchas veces los alcances son de más del doble o incluso del triple de la fracción de tiempo en que se dieron los resultados. Hay que empezar a actuar hoy en la construcción y aplicación de una política de comunicación social para que cuando lleguen los momentos de crisis, se superen rápidamente.

**3.- PROFESIONALISMO CON COMPROMISO.** Es cierto, absolutamente cierto, que al ejercer esta profesión, por más imparcial, prudente y sensible que cada individuo sea al momento de separar la actividad profesional con los principios personales, uno genera empatía de acuerdo al sector o al rumbo donde se mueva. Por más profesional que diga y demuestre que soy, nunca podré, por ejemplo, persuadir sinceramente y con conocimiento de causa a un colega para

que publique algo de, por ejemplo, un partido político de derecha, con cuyos ideales no simpatizo.

En la medida que tanto los legisladores como los funcionarios del área de prensa -para el caso específico de Nueva Alianza y su Comunicación Social- cumplan en la medida de lo posible, pero cada vez más, con los puntos arriba señalados, los resultados favorables se incrementarán notablemente y el rubro de “falta por hacer”, desaparecerá.



## CONCLUSIONES

Aproximadamente hace 15 años, un Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a quien considero amigo, me exhortó a enfrentarme a la vida profesional y demostrar que se puede vivir en el ámbito periodístico nacional, sector, que sin lugar a dudas es muy competitivo y voraz.

Lo hice y hoy tengo la oportunidad de relatar, aunque en forma muy general y veloz, pero sí muy descriptiva y puntual en los puntos importantes, esa experiencia, en donde a quienes éramos nuevos –recién egresados de la universidad-, más allá de las novatadas, nos enfrentábamos a un aniquilamiento, pues éramos ineludiblemente competencia para los viejos periodistas. Hoy, parece que una regla no escrita en el camino, es la ignorancia hacia los nuevos periodistas, no existen, que se queden a manejar redes, como si eso fuera hacer periodismo.

A pesar de que “lisonja en boca propia es vituperio”, tuve el honor y el privilegio, respaldado con años de mucho trabajo y candor por llegar a las grandes ligas del periodismo, de codearme y ser reconocido por el gremio, en muchas ocasiones por aquellos periodistas denominados “vacas sagradas” y hoy, a un recién egresado o a un reportero con menos de dos años de ejercer la profesión, de repente le dan la oportunidad de cubrir las fuentes políticas y legislativas, las cuales estaban destinadas única y exclusivamente, para los reporteros de abolengo, de trayectoria y conocimiento del oficio.

Se dice siempre que lo más sencillo es lo mejor y muchas veces, a partir de esto, podemos discernir hasta lo más complejo –si creen que hay una analogía entre

estas palabras y “el método” de Descartes, tienen la razón- por lo tanto tengo la obligación de incluir en este apartado final de la tesina una definición:

**EFICIENCIA:** Capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado.<sup>86</sup>

De acuerdo a definiciones más elaboradas y sustentadas encontramos que la noción de EFICIENCIA tiene su origen en el término latino *efficientia* y se refiere a la habilidad de contar con algo o alguien para obtener un resultado.

La eficiencia, por lo tanto, está vinculada a utilizar los medios disponibles de manera racional para llegar a una meta. Se trata de la capacidad de alcanzar un objetivo fijado con anterioridad en el menor tiempo posible y con el mínimo uso posible de los recursos, lo que supone una optimización.<sup>87</sup>

Ahora, cuando trasladamos estas definiciones hacia procesos de comunicación, encontramos que: “No es posible hablar de eficiencia o eficacia si la organización no tiene establecido un objetivo que realmente refleje el propósito estratégico que tiene la comunicación. De allí que lo primero que debe hacerse es clarificar el rumbo de la comunicación. ¿Para qué existe ella en la organización? No es para difundir mensajes. No es para desplegar canales de comunicación”.<sup>88</sup>

---

<sup>86</sup> Diccionario de la Real Academia Española.

<sup>87</sup> Definición encontrada en: <http://definicion.de/eficiencia/> Consultada en agosto de 2013.

<sup>88</sup> CAICEDO Germán. EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA. Artículo web publicado el 07 de julio de 2010. disponible en: <http://www.comunikandonos.com/sitio/medicie-la-comunicaciainmenu-13/416--eficiencia-eficacia-y-efectividad-en-comunicacion-corporativa.html>. Consultada en agosto de 2013.

Entonces la pregunta a responder es: ¿Hay o no Eficiencia en la Comunicación Social de la H. Cámara de Diputados?

La respuesta, desde mi punto de vista y de acuerdo a lo señalado en toda la tesina es que no hay, no existe, no se da, toda vez de que a pesar de que en el Manual de Organización de la Cámara de Diputados están señalados con claridad los objetivos generales y particulares de la Coordinación General de Comunicación Social, así como del resto de su estructura, mientras continúen existiendo la Coordinaciones de Comunicación Social de los Grupos Parlamentarios sin otorgarles por escrito alcances y limitaciones, y éstas tengan injerencia directa o indirecta en la ejecución de las políticas de comunicación, los resultados esperados, nunca se van a alcanzar.

Esto me permite asegurar que hasta que no se tome la decisión de incluir en el Manual de Organización de la Cámara de Diputados, la obligatoriedad de establecer, aunque con apartados mínimos, pero eso sí muy bien señalados y específicos, los alcances y limitaciones de la organización de los Grupos Parlamentarios y que con estos, quede reconocida en el papel por lo menos, la existencia de las otras Coordinaciones de Comunicación Social, se seguirán duplicando funciones y desperdiciando recursos en imagen y estrategias de comunicación social entre todas las coordinaciones.

Además, en los momentos de crisis se seguirá recurriendo a la “fortuna” de tener o estar en momentos determinados específicos, para soslayar eventualidades, en lugar de abatir este factor y circunscribirse a responsabilidades y corresponsabilidades bien definidas.



Con este ejercicio no pretendo ser un relator de errores ni de prácticas negativas, sino a partir del reconocimiento y la ejemplificación de que estas suceden, iniciar, más que una propuesta –se me hace un término, en mis circunstancias actuales muy arrogante- pero sí una serie de sugerencias que permitan hacer más efectiva la comunicación en la Honorable Cámara de Diputados.

Siempre que me piden realizar una estrategia de comunicación social o de medios, dedico un apartado a “sugerencias” en el sentido de que los logros de la estrategia no son ajenos o indiferentes a la actitud de los funcionarios, por lo tanto, lo primero que se debe hacer para obtener mejores resultados en comunicación social, es que los legisladores cambien y cumplan en algo los tres puntos señalados al final del capítulo tres. Sensibilidad, Sentido Común y Profesionalismo con Compromiso.

En muchas fuentes, han tomado la decisión de establecer cursos de introducción para los periodistas sobre lo que son y hacen las instituciones, en años anteriores, en la Cámara de Diputados se hizo un ejercicio similar para que los representantes de los medios conocieran cómo funciona el legislativo, sin embargo, este ejercicio no dio los resultados esperados en lo publicado.

Considero que cubrir las actividades legislativas es una encomienda tan seria, como deben ser los periodistas que cada medio mande a realizar esta tarea, y es que no se puede soslayar que envíen a reporteros sin experiencia a una fuente en donde surgen temas tan variados como secretarías de Estado existen.

Pero no todo es culpa de los reporteros.

Es lamentable, muy lamentable, vergonzoso y un acto sin escrúpulos ni criterio que un ciudadano embestido con un cargo de “representante popular” o “legislador federal” o simple y sencillamente de “diputado federal” acuda a una Sesión Solemne de la Cámara de Diputados, como la que se llevó a cabo con motivo de los 100 años de la Universidad Nacional Autónoma de México, el pasado 22 de septiembre de 2010, con pantalón de mezclilla y en camisa arremangada. Observemos imágenes de archivo y veremos el desconocimiento generalizado que existe hacia lo que es una ceremonia solemne.

Cuando un legislador pierde el piso, olvida la investidura y hace este tipo de barbaridades, ninguna estrategia de comunicación social, ni el mejor comunicador legislativo de América Latina o en el mundo, lo puede salvar del escrutinio mediático.

Desafortunadamente, eEste tipo de cosas suceden a cada rato, lo que deja sin elementos a los comunicadores y los diputados se exhiben solos, como ignorantes, flojos, e irresponsables, cosa que lamentablemente en muchas ocasiones sí son.

Reitero, desde el momento en que se incluya en el papel la existencia de los Grupos Parlamentarios, alcances y limitaciones, pero sobre todo responsabilidades, entonces, de acuerdo a lo que establece el librito se podrá hablar de eficiencia, pues se tendrán parámetros y objetivos de medición que al paso del tiempo nos podrán ayudar a tomar decisiones, dependiendo de los resultados obtenidos.

Desafortunadamente y este es otro factor que influye mucho, paulatinamente ha descendido la calidad profesional y personal de los mexicanos en todos los rubros y lo peor es que lamentablemente no pasa nada.

Cada día nuestros funcionarios públicos están menos preparados, los legisladores, se nota, demuestran y se exhiben como lectores casi nulos y qué decir de los periodistas, en quienes también hay una responsabilidad social enorme.

Recuerdo que anteriormente las empresas periodísticas antes contratar a alguien le hacían un examen general de conocimientos, tan solo para permitirle hacer prácticas, o para poder ser auxiliar en alguna redacción, la prueba incluía saber el nombre y partido político de todos los gobernadores, conocer quiénes eran los secretarios de Estado y aunque sea mínimo, conocer su trayectoria. Estar al tanto de las corrientes y tendencias políticas de los partidos políticos y por supuesto de sus líderes.

Hoy muchos medios y en muchas circunstancias te dicen: ¿sabes usar una cámara de video, o de foto, una grabadora y teclear? “Entonces te vas mañana a cubrir la Cámara de Diputados” y llegan sin saber qué es y qué se hace en el recinto legislativo.

Hasta que no se retome la calidad profesional de todos los actores que intervienen en el proceso legislativo, tanto de los diputados y de los periodistas no se podrá incrementar el nivel o la calidad de la información que se publica.

Hasta que no haya un proceso de autocríticas serias y bien sustentadas sobre la lealtad, compromisos, alcances y responsabilidad social de los legisladores, no

se obtendrán mejores resultados en torno a lo que se publica sobre el trabajo legislativo.

Es inadmisibile que los diputados no lean las iniciativas que firman y que permitan que su equipo de asesores fundamenten un documento con información obtenida de Wikipedia, y lo peor es que hagan un plagio total de Internet y ellos no se enteren hasta que lo leen en Tribuna y justo alguien le dice lo acontecido a los reporteros, porque ni ellos se dan cuenta en muchas ocasiones de lo que acontece y a partir de este proceso que puede evitarse, se genere un escándalo mediático del cual, es responsable Comunicación Social porque en muchas ocasiones no puede detenerlo.

Espero este trabajo sea en algún momento guía, referente o llegue a ser consultado con gusto y deje un buen sabor de boca sobre el por qué es la comunicación social en la Cámara de Diputados como es, tan dispersa o tan específica, tan acelerada y en muchas ocasiones imprecisa.

Es así porque la ley y los legisladores se lo permiten, se den o no cuenta de lo que están haciendo.

La idea es que el presente trabajo sirva en algo para darnos cuenta de lo que se hace y cómo se hace, y entonces se pueda cambiar esta realidad para bien de los mexicanos, porque no todo lo que acontece en San Lázaro es malo, o es show, a veces, suceden cosas que deben ser del máximo interés de la ciudadanía, pero que si no se comunica con eficiencia, nunca nos enteramos.



## A MODO DE BREVIARIO

Habr  quienes consideren este apartado como justificaci3n. Para m  es la fundamentaci3n... la raz3n de mi formaci3n profesional en la pr ctica.

Los elementos para abordar este tema como se hizo, provienen de la experiencia, pues tuve la oportunidad de ocupar una posici3n de mando en la estructura de la Coordinaci3n de Comunicaci3n Social del Grupo Parlamentario Nueva Alianza -y en muchas ocasiones, de acuerdo a la coyuntura, de mando superior-, por m s de 50 meses, en tres legislaturas distintas: el  ltimo a o de la LX, toda la LXI, y el primer a o de la actual, la LXII.

Para este ejercicio y los fines planteados desde la introducci3n, m s que el “yo ismo”,<sup>89</sup> se trat3 de describir, combinando la academia, la cr tica y la relator a de hechos, lo que viv  profesionalmente y que quien lea estas p ginas, pueda darse una idea veraz de c3mo se hace periodismo y se interact a con las oficinas de comunicaci3n social en la H. C mara de Diputados.

Tuve la oportunidad de colaborar tambi3n casi tres a os, en la Coordinaci3n de Comunicaci3n Social del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, esa etapa fue de finales del a o 2003 hasta mediados de 2005. En ese entonces, me desempe aba como reportero, redactor, esten3grafo, operador de 3rdenes de inserci3n, entre otras muchas.

---

<sup>89</sup> T rmino coloquial utilizado por el com n denominador de las personas para referirse al ego. Esta palabra es ampliamente usada para criticar a los compa eros periodistas cuando se les invita a dar cursos y/o c tedras sobre temas espec ficos y las charlas se convierten en una descripci3n de logros megal3manos personales.

Cuando concluyó la primera etapa de mi desempeño profesional en la Cámara de Diputados, trabajé en campañas políticas tanto federales, como estatales, también lo hice en el Gobierno Federal, lugares en donde pude demostrar conocimiento y experiencia sobre el ejercicio de la profesión, desde la óptica de las oficinas de comunicación social, es decir, fue la etapa de una consolidación en esta área del periodismo, trabajar para los medios no en ellos, diseñar y ejecutar estrategias de comunicación y por qué no aceptarlo, influir en los medios y sus representantes.

Es más que obvio que sin la experiencia adquirida en la primera etapa profesional en San Lázaro, no hubiera podido llegar a ocupar esa posición de mando en el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, pero más allá de esta trivialidad, no hubiese podido redactar esta tesina con la veracidad y conocimiento de causa que la respalda.

Aprendí que desde esta posición, se puede influenciar, pero también sufrir -pues, como si uno fuera el que redacta la noticia, la columna o el desplegado-, se sabe exactamente lo que se va a publicar más tarde o al día siguiente, en muchas ocasiones, mucho antes de que salga al aire o se imprima tratándose de periódicos.

Esta sensación me gratifica en demasía y el asunto está claro, mi carrera profesional fue, es, y seguirá siendo, desde las oficinas de Comunicación Social, pero con una perspectiva no de funcionario o político, sino del periodista que tiene ese cosquilleo de que lo que se publique, sea verdaderamente de interés social y en el corto o mediano plazo, genere los cambios que nos permitan ser mejores seres humanos y por qué no, dejar un mejor futuro a las nuevas generaciones.

Concluyo como inicié este trabajo, citando a Ryszard Kapuscinski:

*”El verdadero periodismo es intencional... Se fija un objetivo e intenta provocar algún tipo de cambio. El deber de un periodista es informar, informar de manera que ayude a la humanidad y no fomentando el odio o la arrogancia. La noticia debe servir para aumentar el conocimiento del otro, el respeto del otro. Las guerras siempre empiezan mucho antes de que se oiga el primer disparo, comienza con un cambio del vocabulario en los medios”.*<sup>90</sup>

Al final del día, al pasar el tiempo y cuando uno observa hacia atrás es muy gratificante hacer lo que a uno le gusta y la vida es tan bella, que nos permite vivir de esto.

En la medida que cada individuo se prepare para hacer lo que le gusta en todas las actividades cotidianas y profesionales, por encima de desempeñarse en aquello que le permita cumplir sus satisfactores, sin lugar a dudas, tendremos mejores resultados y estaremos en posición de evaluar una verdadera EFICIENCIA.

Gracias.

---

<sup>90</sup> MARTI FONT, José María. “Lección Magistral”, Crónica publicada en el periódico el País el 17 de diciembre de 2002, sobre la conferencia magistral ofrecida por Ryszard Kapuscinski a alumnos de periodismo en una universidad española. Disponible en: [http://elpais.com/diario/2002/12/17/catalunya/1040090841\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2002/12/17/catalunya/1040090841_850215.html). Consultada en agosto de 2013.





## **BIBLIOGRAFÍA**

- Taborga, Huascar. Cómo hacer una tesis. Grijalbo
- Eco, Umberto. Cómo se hace una tesis. GEDISA, Universidad de Salamanca.
- Eco, Umberto. Crítica Al Periodismo. Texto leído en un seminario promovido por la presidencia del Senado, en Italia, a fines de enero de 1995 y publicado originalmente en L'Unità, febrero de 1995. etcétera, en su primera época, lo reprodujo en junio de ese año.
- Olea Franco, Pedro. Técnicas de investigación documental. Editorial Esfinge
- Sabino, Carlos. Cómo hacer una Tesis. Ed. Panapo, Caracas, 1994. Editado también por Panamericana, Bogotá, y Lumen, Buenos Aires
- Ryszard Kapuściński, Los cínicos no sirven para este oficio, Sobre el buen periodismo, Editorial Anagrama, Barcelona.
- Locke, John: Segundo tratado sobre el Gobierno Civil, Alianza Editorial, Madrid (1690)
- Xirau, Ramón. Introducción a la Historia de la Filosofía. UNAM, 2010. Décima Edición.
- Platón. Diálogos. Editorial Porrúa, México. 1973.

## **TESIS**

- González Fernández. Rodolfo. Diagnóstico de la incorporación y uso de tecnologías de la información y la comunicación a la Comunicación Social del Gobierno Federal, el caso de la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación. Tesis de Maestría

en Comunicación Organizacional. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Ciudad Universitaria, 2007.

<http://132.248.9.195/pd2008/0623041/Index.html>

## DOCUMENTOS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/168.htm>
- National Democratic Institute Political Parties and the Transition to Democracy. LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA. Un Compendio sobre Formación de Partidos Políticos para Dirigentes, Organizadores y Activistas.

## SITIOS WEB

**Todos los sitios de internet señalados, como quedó establecido en el Pie de Página de cada cita, fueron consultados en agosto de 2013.**

- <http://diputados.gob.mx>
- <http://ife.org.mx>
- <http://www.nueva-alianza.org.mx>
- [www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx)
- [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx)
- <http://www.diputados.gob.mx>
- <http://elpais.com>
- <http://www.comunikandonos.com>
- <http://emedios.com.mx/>